Public Disclosure Authorized

Public Disclosure Authorized

ANEXO I

GUÍA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA PARA CAPACITACIONES 2013

1. **Líneas de Acción de acuerdo al PNEOyFD 2012-2016** (indique para cada Nivel del sistema educativo cuál es el Nro. de Objetivo y especifique la Línea de Acción que estaría abordando la capacitación. Estas líneas de acción debieran permitir encuadrar los puntos 8 y 9 de la Guía.

2. **Título ó Nombre del Proyecto de Capacitación.** (párrafo muy breve o abstract que *sintetice* a quién va dirigido, de qué trata la capacitación o cuál es el propósito)**.**

3. **Responsables** (especificar capacitadores, equipo técnico provincial, otras áreas o direcciones)

4. **Destinatarios o Participantes**: (especificar información de sedes y/o, encuentros)

Docentes:

Nº Docentes Inicial	Nº Docentes Primaria	Nº Docentes Secundaria	Otros (especificar)
Docentes totales:			

Docentes Indígenas:

Nº Docentes Indígenas Inicial	Nº Docentes Indígenas Primaria	Nº Docentes Indígenas Secundaria	Otros (especificar)
Docentes indígenas totales:			

Instituciones Educativas: (IE)

IE Inicial	IE Primaria	IE Secundaria	IFD (si fuera el caso)
IE totales:			

Otros participantes: (especificar cantidad)

Cargo/ Función	**Inicial**	**Primaria**	**Secundaria**	**Otro**
Director(a) de nivel				
Supervisores				
Directores de escuela				
Otros (especificar)				

Incluir las planillas Promer con el nombre o Nro. de cada una de las escuelas por niveles educativos, localización y Nro. de CUE de cada institución.

5. **Carga horaria**.

6. **Certificación** (¿cuál es la autoridad que avala la certificación, presenta puntaje docente?, ¿cuánto puntaje?)

7. **Fundamentación / Antecedentes / Justificación** (en caso que aplique, precisar si hubo capacitaciones anteriores y en qué niveles se implementó, si se amplió la convocatoria de escuelas, continuidad y sostenibilidad a lo largo del tiempo).

8. **Objetivos**

9. **Ejes o Núcleos Temáticos/ Contenidos/ Módulos**.

10. **Estrategias Práctico- Metodológicas** (explicar cuáles se utilizarán).

11. **Evaluación** (especificar cómo se desarrollará, en qué va a consistir, cuándo se realizará).

12. **Agenda tentativa o Cronograma**.

13. **Bibliografía.**

ANEXO II: Informe de Resultados PPI por provincia

Provincia de SALTA

a. Los proyectos pedagógicos de EIB en las escuelas de la provincia de Salta asumen los siguientes objetivos:

- Adecuar las prácticas áulicas al requerimiento de la comunidad de preservar y fortalecer la cultura ancestral.
- Favorecer la mejora en las prácticas educativas que propicien aprendizajes significativos, social y culturalmente situados, respondiendo a las características de los diferentes pueblos indígenas.
- Articular en el curriculum escolar conocimientos de la cultura andina y la cultura occidental en búsqueda de mejores condiciones de vida y de aprendizaje.
- Contribuir a la construcción colectiva de cambios y adecuaciones curriculares desde la perspectiva de la educación intercultural en las prácticas pedagógicas de la institución para conformar una escuela inclusiva que garantice la terminalidad escolar.
- Integrar actores principales de la comunidad a la institución escolar posibilitando la real integración para un trabajo mancomunado.
- Favorecer el rescate de la memoria e historia colectiva de las diferentes comunidades como forma de preservar la tradición cultural de las diversas etnias presentes en cada comunidad.
- Propiciar el rescate y revalorización de la lengua materna de las diferentes comunidades que fomente su uso en la práctica comunitaria.
- Promover la coexistencia e interacción de diferentes expresiones escolares.
- Producir material bibliográfico para la difusión y promoción de tradiciones de la comunidad.
- Crear medios de comunicación propios de cada comunidad.
- Enseñar, difundir y revalorizar técnicas de tejido y teñido artesanal.
- Promover la reflexión conceptual sobre las prácticas interculturales para el abordaje de las fiestas de la comunidad.

b. Logros en función a las actividades/recursos implementados en los PPI:

- Recopilación de historias, leyendas, cuentos de las comunidades.
- Sistematización de documentos históricos.
- Elaboración de guiones radiales.
- Transmisión de saberes ancestrales a través de prácticas propias de las comunidades: tejido y producción de cerámica, cultivos autóctonos en huerta.
- Saberes y prácticas de medicina ancestral.
- Trabajo comunitario.
- Fortalecimiento de la identidad indígena.
- Talleres de escritura e historia oral.
- Producción de un currículo funcional y significativo que pueda considerar las historias sociales, institucionales y familiares para adecuar la educación al contexto.
- Capacitación a todos los docentes de la institución en educación intercultural bilingüe a cargo de un Auxiliar Bilingüe de amplia trayectoria.
- Adecuación de metodologías y estrategias tendientes a disminuir la exclusión escolar.
- Mayor conocimiento de la historia de la comunidad a partir de entrevista a los ancianos, y la revalorización de la lengua materna e identidad de los niños toba (trabajo de bilingües en una convención de la escritura Toba)

- Se trabajó junto a los auxiliares bilingües en la elaboración de material didáctico para la alfabetización bilingüe (pictogramas, juegos de letras, alfabeto bilingüe ilustrado) y se lo incorporó al trabajo con los niños en el aula.
- Se trabajó con la participación de dos idóneos en artesanías de la comunidad quienes enseñaron a los alumnos técnicas para el trabajo con fibras de chaguar, con maderas de palo santo, algarrobo y semillas.
- Acuerdo conjunto entre docentes para evaluar una metodología adecuada para la recopilación de leyendas, creencias, juegos, rituales para el registro de experiencias áulicas. Visitas domiciliarias para un trabajo de observación de la cultura material de la comunidad (yiscas, chalanas, redes de chaguar, viviendas) logrando buena aceptación por parte de la misma
- Recopilación de saberes y técnicas en la elaboración de máscaras: visita a artesanos de la comunidad de Ikira y Tuyunti.

c. Escala de los PPIs:

PPIs aprobados según nivel educativo

Jurisdicción	Inicial	Primaria	Secundaria	Inic. y Primaria	Prim. y Secund.	Inic., Prim. y Secund.	Total
Salta		36	5	11			52

En Salta se implementaron 52 PPIs y fueron implementados durantes el ciclo escolar 2012. Todos los PPIs fueron monitoreados por la provincia.
En cuanto a la implementación de los PPIs hubo heterogeneidad de formatos, algunas escuelas trabajaron proyectos que fueron transversales a todos los niveles y/o grados/años. Otras escuelas optaron por trabajar solo un ciclo escolar, por ejemplo 1°,2° y 3° grado de la escuela primaria.

d. Productos finales:

- Trabajos en huerta con metodologías autóctonas.
- Adquisición de conocimientos de medicinas ancestrales.
- Obras artísticas que serán expuestas en distintas instituciones y sitios relevantes de la comunidad
- Artesanías elaboradas con recursos de la zona y mediante técnicas tradicionales.
- Periódico escolar
- Materiales didácticos bilingües (láminas y cartelería para la enseñanza de las matemáticas, alfabetos ilustrados)
- Cartilla bilingüe para ser utilizada en los dos primeros años de primaria que contiene actividades sencillas para acompañar la alfabetización y enseñanza de las primeras nociones matemáticas, actividades para las áreas Cs. Naturales y Cs. Sociales. (Material elaborado conjuntamente entre docentes y auxiliares bilingües articulando los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) con saberes propios del pueblo guaraní.
- Antología “OWHATSNCHEYAJ” AY” (VIDAS) , traducción en wichí.
- cartilla denominada ÑEE REGUA que reproduce imágenes secuenciadas de cuentos tradicionales, rompecabezas, juegos con colores en L1 y canciones para Nivel Inicial.
- grabación de breves programas radiales para transmitir en radios locales y en recreos.
- dos obras de teatro con participación de alumnos indígenas y criollos y su registro en video. (está en proceso la edición final como material documental)
- Revista NUESTRAS HUELLAS basado en la indagación de diferentes aspectos de la cultura Wichí.

- Edición Nº1 de la revista *Honhayhikh / Huellas*.
- Material *Lectoescritura Inicial* que comprende estrategias didácticas para la alfabetización bilingüe a partir de la enseñanza del abecedario, consonantes y vocales; asociación de palabras e imágenes
- Cartilla *"Ap alamel ola'umnen-Valoremos lo nuestro"*, que sintetiza algunas costumbres y características de la comunidad wichí de Gral. Ballivián y que fue diseñada teniendo en cuenta los contenidos básicos de cada grado para que pudiera ser utilizada desde 1º a 7º.
- Actividad: la unificación del abecedario chorote en la escuela.
- Confección de abecedario wichí castellano y de calendario. Se tomaron acuerdos sobre los pictogramas y la escritura de los mismos
- Elaboración de una cartilla que recopilara tradiciones y costumbres de la comunidad wichí de El Quebrachal (Gral. Ballivián). Movilizó a docentes y alumnos a indagar acerca de las creencias, cultura y forma de vida de la comunidad y a planificar actividades complementarias para la indagación. Los niños pudieron conversar con ancianos, recorrer su comunidad y ponerse en situación de registrar y escribir textos variados para incluir en la cartilla.

Provincia de TUCUMAN

a. Los proyectos pedagógicos de EIB en las escuelas de la provincia de Tucumán asumen los siguientes objetivos:

- "Revalorizar/ "rescatar" la identidad cultural del Pueblo/ Nación Diaguita Calchaquí:
  -Recopilación y registro de información sobre "prácticas ancestrales" y posterior socialización de la información con la comunidad educativa.
  -Práctica de cantos, danza, poesías y leyendas.
  -Visitas a lugares de importancia cultural para la comunidad**.**
  -Talleres de artesanías (caja coplera y telar)
  -Elaboración de un árbol genealógico (diseño de base de datos)
  -Museos institucionales
- Valorar conocimientos previos/ comunitarios del niño/a o joven; favorecer el descubrimiento y conocimiento de la identidad:Realización de encuestas, filmaciones, fotografías, con el objetivo de "concientizar a los alumnos que son descendientes de una comunidad indígena"
- Afianzar vínculos escuela- comunidad.
- Desarrollar/ mantener las lenguas indígenas a través de articulación con nivel inicial y 1º ciclo en el abordaje del proceso de alfabetización en lenguas originarias como L1/ L2.

b. Logros en función a las actividades/recursos implementados en los PPI:

- Condiciones para el diálogo intercultural tendientes a potenciar el debate en relación a cuestiones identitarias, "rescate" y valoración positiva de la propia cultura.
- Realización de actividades tendientes a potenciar la participación en la escuela de miembros culturalmente destacados de la comunidad como así también de las familias de los/as niños/as y jovénes.
- Diálogo interinstitucional sobre cuestiones socio- comunitarias (directivos y docentes)
- Articulación con niveles educativos y áreas curriculares, lo cual genera posibilidades de incidencia efectiva y continuidad institucional. Esto se evidencia en la incorporación del eje intercultural en el PEI (Proyecto Educativo Institucional)
- Fortalecimiento del vínculo entre la Modalidad Jurisdiccional y las escuelas.

c. Escala de los PPIs:

PPIs aprobados según nivel educativo

Jurisdicción	Inicial	Primaria	Secundaria	Inic. y Primaria	Prim. y Secund.	Inic., Prim. y Secund.	Total
Tucumán		19	2				21

En este caso los proyectos tuvieron alcance a nivel institucional.

d. Productos finales:

- Museos escolares
- Muestras de artesanías
- Materiales que sistematizan la experiencia generada a partir del proyecto pedagógico, folletería ploters y cortometrajes como insumos para la institución educativa.
- *Performance* cultural y prácticas ancestrales de diverso tipo (talleres de tipo folklórico, danzas, cocina ancestral, telar)
- Desarrollo de técnicas para producción de alimentos y reforestación en el marco de recuperación de técnicas autóctonas.

Provincia de JUJUY

a. Los proyectos pedagógicos de EIB en las escuelas de la provincia de Jujuy asumen los siguientes objetivos:

- Revalorizar prácticas ancestrales del Pueblo Avá guaraní, Omaguaca y Ocloya.
- Afianzar vínculos escuela- comunidad.

b. Logros en función a las actividades/recursos implementados en los PPI:

- Condiciones para el diálogo intercultural tendientes a potenciar el debate en relación a cuestiones identitarias, “rescate” y valoración positiva de la propia cultura.
- Realización de actividades tendientes a potenciar la participación en la escuela de miembros culturalmente destacados de la comunidad como así también de las familias de los/as niños/as.
- (En menor medida) Articulación con áreas curriculares.

c. Escala de los PPIs:

PPIs aprobados según nivel educativo

Jurisdicción	Inicial	Primaria	Secundaria	Inic. y Primaria	Prim. y Secund.	Inic., Prim. y Secund.	Total
Jujuy		4	1				5

La implementación fue transversal a todos los ciclos del Nivel Primario.

d. Productos finales:
Diversos materiales que dan cuenta de las prácticas ancestrales, exposiciones y muestras.

Provincia de CHUBUT

a. Los proyectos pedagógicos de EIB en las escuelas de la provincia de Chubut asumen los siguientes objetivos:

- Trabajar comunitariamente.

- Difundir y transmitir saberes ancestrales de los Pueblos Tehuelche y Mapuche, a través de diversas prácticas y técnicas: artesanías en plata, tejidos y técnicas textiles, música, danzas, huerta.
- Fortalecer la identidad de los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a las comunidades.
- Rescatar la lengua tehuelche-mapuche.

b. Logros en función a las actividades/recursos implementados en los PPI:

- Formación de conjunto instrumental desde donde los jóvenes pudieron interpretar y disfrutar repertorios musicales, sonidos y canciones de sus comunidades.
- Realización de diversos talleres de tejido y teñido de lanas que finalizaron con muestras de lo producido por los niños, niñas y jóvenes.
- Construcción de instrumentos autóctonos.
- Realización de artesanías en plata.

c. Escala de los PPIs:

PPIs aprobados según nivel educativo

Jurisdicción	Inicial	Primaria	Secundaria	Inic. y Primaria	Prim. y Secund.	Inic., Prim. y Secund.	Total
Chubut		3	1	1	3	1	9

En Chubut se implementaron 9 PPIs, de los cuales 7 fueron monitoreados por la provincia. El monitoreo de los 2 PPIs restantes quedó pendiente para este año, en razón del cierre del ciclo lectivo.

En cuanto a la implementación de los PPIs hubo heterogeneidad de formatos, algunas escuelas trabajaron proyectos que fueron transversales a todos los niveles y/o grados/años. Otras escuelas optaron por trabajar solo un ciclo escolar, por ejemplo 1°,2° y 3° grado de la escuela primaria.

La diversidad de situaciones tuvo que ver con la matrícula de la escuela y si era sólo una escuela primaria o secundaria o si tenía los dos niveles.

d. Productos finales:

- Los distintos PPIs se visibilizaron en muestras colectivas. Los niños realizaron diferentes productos de artesanías; carteras, chales, cinturones, caminitos, instrumentos, collares, aros.
- Formación de una orquesta.
- Elaboración de una huerta.

Provincia de RIO NEGRO

a. Los proyectos pedagógicos de EIB en las escuelas de la provincia de Río Negro tienen los siguientes objetivos:

- Rescatar y revalorizar el patrimonio cultural de la Comunidad Mapuche Cañumil, fortaleciendo así su identidad y pertenencia al pueblo Mapuche.
- Promover acciones que revaloricen el conocimiento ancestral del que son portadores los mayores de la comunidad.
- Documentar y registrar las acciones llevadas a cabo en la Escuela en el marco del proyecto intercultural.
- Promover acciones que posibiliten el reencuentro de las generaciones jóvenes con su lengua originaria.
- Investigar sobre los hechos históricos que determinaron la realidad actual del pueblo Mapuche, incorporando los testimonios y la mirada de las comunidades, para

conocer la verdadera historia.

- Rescatar y revalorizar el patrimonio cultural de las Comunidades Mapuche que se vinculan a través del proyecto.
- Recuperar rasgos de su propia cultura y fortalecer así su identidad como pueblo.
- Desarrollar un proyecto educativo en el que los alumnos se formen como sujetos sociales conscientes de su realidad, de su identidad y su grupo de pertenencia, y capaces de aportar su opinión y su trabajo para la construcción de una alternativa de desarrollo comunitario.

b. Logros en función a las actividades/recursos planificados en los PPI:

Trabajo institucional para preparar a los alumnos en la elaboración de registros orales, escritos, fílmicos y fotográficos de los saberes ancestrales del que son portadores los mayores y demás miembros de la comunidad.

Elaboración de una revista con textos literarios referentes a la cultura mapuche.

Adquisición de técnicas específicas de artesanía, grabado, trabajos en tela.

Prácticas radiales.

c. Escala de los PPIs:

PPIs aprobados según nivel educativo

Jurisdicción	Inicial	Primaria	Secundaria	Inic. y Primaria	Prim. y Secund.	Inic., Prim. y Secund.	Total
Río Negro		4					4

Se aprobaron 4 PPIs en 4 escuelas de Nivel Primario. Se implementarán en 2013 debido a que las escuelas pudieron cobrar los fondos en Octubre 2012 por retrasos administrativos en el circuito administrativo provincial.
El monto fue transferido a la provincia desde Promer Central, luego de cumplir con los requerimientos administrativos de acuerdo al Instructivo-PPI, en Septiembre 2012.

d. Productos finales:

- Trabajo institucional para preparar a los alumnos en la elaboración de registros orales, escritos, fílmicos y fotográficos de los saberes ancestrales del que son portadores los mayores y demás miembros de la comunidad.
- Elaboración de una revista con textos literarios referentes a la cultura mapuche.
- Adquisición de técnicas específicas de artesanía, grabado, trabajos en tela.
- Funcionamiento de radio emisora FM en la comunidad.

Provincia de SAN JUAN

a. Los proyectos pedagógicos de EIB en las escuelas de la provincia de San Juan tienen los siguientes objetivos:

- Revalorizar, rescatar y proteger el legado del pueblo originario que habitó la zona norte del departamento Valle Fértil y que abarca nuestra localidad, Usno, Baldes del Rosario, Baldecitos y sus puestos.
- Reivindicar al aborigen valorando su conocimiento.
- Reconocer al aborigen como personas con derechos y obligaciones.
- Reconocer e identificar la diversidad cultural
- Indagar sobre los aborígenes de Astica, de la provincia, el país y Latinoamérica.

- Reconocer el vocablo aborigen inserto en nuestro lenguaje cotidiano e indagar sobre la lengua de otras etnias indígenas.

b. Logros en función a las actividades/recursos implementados en el PPI:

- Revalorización las actividades que todavía se realizan, dando a conocer parte de las costumbres con el fin de que ayuden a mejorar la calidad de vida de la comunidad, rescatando valores que conllevan al respeto a la naturaleza y a sus mayores**.**
- Reconocimiento de la riqueza del saber cultural originario y valorarlo con profundo respeto.

c. Escala de los PPIs:

PPIs aprobados según nivel educativo

Jurisdicción	Inicial	Primaria	Secundaria	Inic. y Primaria	Prim. y Secund.	Inic., Prim. y Secund.	Total
San Juan		3					3

Los 3 PPI implementados fueron transversales a todos los grados del nivel.

d. Productos finales:

- Anecdotario por grado, a modo de registro y seguimiento de las actividades.
- Porfolio de trabajos de los grupos de alumnos, para evaluar el proceso del desarrollo de las actividades.
- Muestras de los trabajos realizados para la comunidad.
- Exposición de los trabajos realizados por los alumnos y la idónea, para ser valorados y respetados por toda la comunidad, a realizarse el día 12 de Octubre, fecha especial para una mirada diferente a los acontecimientos de la historia de América.

Provincia de LA RIOJA

a. Los proyectos pedagógicos de EIB en las escuelas de la provincia de La Rioja tienen los siguientes objetivos:

- Capacitar a los docentes sobre distintas temáticas pedagógicas requeridas para la implementación de la EIB.
- Garantizar el trabajo cooperativo y participativo entre estudiantes, docentes y actores de la comunidad y representantes de pueblos indígenas para la efectiva implementación en los niveles inicial y primario.

b. Logros en función a las actividades/recursos implementados en el PPI:

- Realización de tareas de investigación histórica a través de leyendas, cuentos y relatos de ancianos y familiares de los niños, acompañado de talleres de sensibilización y concientización étnica.
- Tareas de recolección, selección, preparación e hilado de lana cruda con la experiencia de los idóneos.
- Conformación del coro, el empleo de instrumentos autóctonos y la investigación histórica de pueblos originarios de la zona con la experiencia de los idóneos y docentes.

c. Escala de los PPIs:

PPIs aprobados según nivel educativo

Jurisdicción	Inicial	Primaria	Secundaria	Inic. y Primaria	Prim. y Secund.	Inic., Prim. y Secund.	Total
La Rioja	1	2					3

A finalizar su implementación en el primer semestre de 2013.

d. Productos finales:

- Recolección de importantes leyendas, dichos y cuentos de los abuelos de la zona e idóneos. De dicha investigación se obtuvo un libro viajero el cual servirá de testimonio textual generacional.
- Hilado de la lana cruda con todo el proceso que implica el mismo. Impactó en el grupo de alumnos quienes pudieron llevar a cabo talleres de enseñanza con los idóneos.
- Tejido de prendas.
- Conformación de un coro y recuperación de la cultura con la investigación de los pueblos originarios de la zona y la utilización ancestral de instrumentos musicales autóctonos
- Construcción de instrumentos musicales autóctonos y la enseñanza musical de los mismos para la implementación en las interpretaciones del coro.

Provincia de CORDOBA

a. Los proyectos pedagógicos de EIB en las escuelas de la provincia de Córdoba tienen los siguientes objetivos:

- -Recuperar los saberes antiguos, técnicos y estéticos, en la cerámica originaria del pueblo comechingón.
- -Resignificar el patrimonio cultural histórico/cultural de la zona a través del arte.

b. Logros en función a las actividades/recursos implementados en el PPI:

- Conocimiento de la cosmovisión de la otra cultura desde el quehacer artístico.
- Rescate de fábulas, leyendas, cuentos ancestrales y populares de la zona.

c. Escala de los PPIs:

PPIs aprobados según nivel educativo

Jurisdicción	Inicial	Primaria	Secundaria	Inic. y Primaria	Prim. y Secund.	Inic., Prim. y Secund.	Total
Córdoba			1				1

d. Productos finales:
Producción de un mural construido por la comunidad educativa.

Provincia de CATAMARCA

a. Los proyectos pedagógicos de EIB en las escuelas de la provincia de Catamarca tienen los siguientes objetivos:

- Recuperar y valorar el arte de los pueblos originarios, y su inmediata relación con la recuperación de los modos de vid ancestrales.
- Promover la participación de miembros de la Comunidad originaria Ingamana en las prácticas pedagógicas institucionales, contribuyendo al diálogo intercultural.
- Revisar las prácticas docentes que siguen subordinando a “otros” conocimientos.
- Promover espacios de investigación escolar que habiliten la construcción colectiva del conocimiento.

b. Logros en función a las actividades/recursos implementados en el PPI:

- Sistematización de conocimientos ancestrales y vivencias socio-afectivas de la comunidad diaguita-calchaquí.
- Puesta en valor del arte local tradicional.
- Registro audiovisual de la experiencia, como insumo para propuestas pedagógicas de un currículo intercultural.

c. Escala de los PPIs:

PPIs aprobados según nivel educativo

Jurisdicción	Inicial	Primaria	Secundaria	Inic. y Primaria	Prim. y Secund.	Inic., Prim. y Secund.	Total
Catamarca		1	1				2

Los 2 PPI fueron implementados en todos los grados/años escolares de los niveles educativos respectivos.

d. Productos finales:

- Edición de Revista escolar “Trojiando costumbres” de conocimientos y creencias del pueblo diaguita-calchaquí.
- Taller de Alfarería a cargo de capacitadores miembros de la comunidad de Ingamana y montaje de la muestra

Provincia de MISIONES

a. Los proyectos pedagógicos de EIB en las escuelas de la provincia de Misiones tienen los siguientes objetivos:

- Registrar relatos orales y escritos que permitan el abordaje de conocimientos en forma significativa
- Rescatar valores y conocimientos ancestrales a través de relatos orales
- Fortalecer la identidad a través de relatos orales sobre sus costumbres y creencias para rescatar valores ancestrales.
- Destacar los relatos orales y la demostración práctica de los ancianos.
- Ponderar el registro de los momentos educativos llevados a cabo para la investigación de generaciones venideras.

b. Logros en función a las actividades/recursos implementados en el PPI:

- Elaboración de materiales de lectura para el primer ciclo en lengua materna a fin de favorecer la alfabetización en lengua Mbya fortaleciendo la autoestima a través de la revalorización de su cultura.
- Registro de relatos orales y/o escritos a través de fragmentos de la historia cotidiana de la comunidad en distintos formatos y soportes.
- Ilustración y/o gráfica historias cotidianas que permitan la reconstrucción de la memoria de la comunidad.
- Fortalecimiento de la autoestima de los pueblos mbya, por medio de la revalorización histórica propia.

c. Escala de los PPIs:

PPIs aprobados según nivel educativo

Jurisdicción	Inicial	Primaria	Secundaria	Inic. y Primaria	Prim. y Secund.	Inic., Prim. y Secund.	Total
Misiones		15	1	2			18

La escala de implementación de los PPIs fue a nivel institucional involucrando a todas las aulas/salas de las escuelas participantes en cada uno de los niveles educativos.

d. Productos finales:

- Registro de fragmentos orales a ser publicadas para el uso único y exclusivo de las escuelas y comunidades en el formato de DVD y mp3.
- Ilustrado con el formato de historieta/viñetas una historia por grado.
- Registros fotográficos.
- Registro de canciones en lengua mbya guaraní.
- Acondicionamiento de un predio para la construcción de una huerta.
- Registro de la descripción de animales autóctonos que puedan ser publicadas para el uso escolar en el 1er Ciclo en formato de pequeños libros ilustrados con dibujos realizado por los niños, ex alumnos y padres de la comunidad con su respectiva impresión y encuadernación.

Provincia de FORMOSA

a. Los proyectos pedagógicos de EIB en las escuelas de la provincia de Formosa tienen los siguientes objetivos:

- Favorecer la construcción institucional de procesos pedagógicos interculturales bilingües a través de la escolarización de saberes, prácticas y valoraciones de la cultura de procedencia de los niños y niñas.
- Avanzar en un proceso de alfabetización inicial integral intercultural bilingüe.
- Fortalecer las prácticas institucionales que comprometen a la UE de EIB mediante capacitación y auto capacitación del equipo docente, especifica y programada.
- Promover la toma de conciencia para asumir con compromiso y respeto el cuidado de la naturaleza.

b. Logros en función a las actividades/recursos implementados en el PPI:

- Análisis y reflexión del marco referencial de EIB para el Nivel Inicial, en relación a las prácticas pedagógicas desarrolladas.
- Fortalecimiento de equipos de trabajos, pares pedagógicos, que en articulación potencian y mejoren los aprendizajes de niños y niñas.
- Identificación de patrones de crianza vigente en la comunidad, conocimientos y prácticas significativas, a través de la investigación participativa.
- Ampliación del conocimiento de capacidades comunicativas, prácticas y sociales.
- Promoción de espacios de participación familiar y comunitaria que propician desarrollos integrales pertinentes.
- Reconocimiento de las características y cuidados de los recursos que proporciona el medio del medio en el que viven.

c. Escala de los PPIs:

PPIs aprobados según nivel educativo

Jurisdicción	Inicial	Primaria	Secundaria	Inic. y Primaria	Prim. y Secund.	Inic., Prim. y Secund.	Total
Formosa	9	12	4				25

La escala de implementación de los PPIs fue a nivel institucional involucrando a todas las aulas/salas de las escuelas participantes en cada uno de los niveles educativos. De igual manera en cada PPI se implementó una Línea específica de formación para docentes indígenas y no indígenas de cada institución educativa.

d. Productos finales:

- Lectura y consulta de bibliografía temática referente a los aspectos involucrados en la modalidad EIB
- Análisis y selección de diferentes técnicas para el registro sistemático de recolección de datos cualitativos y cuantitativos con el acuerdo para la selección de los instrumentos, criterios a tener en cuenta, pertinencia, en: cuadernos, carpetas, observación directa, anecdotario, registro de observadores externos, entrevistas, fotografías, grabaciones, filmaciones, etc.
- Resignificación del PEI (Proyecto Educativo Institucional) con los aportes para un mejoramiento en el ámbito de la enseñanza EIB.
- Elaboración de itinerarios didácticos en las aulas de 1er, 2do y 3er. grado de Primaria relacionados a alfabetización inicial intregral bilingüe en lengua indígena como L1 y español como L2.

Provincia de LA PAMPA

a. Los proyectos pedagógicos de EIB en las escuelas de la provincia de La Pampa tienen los siguientes objetivos:

- Rescatar la Lengua Rankülche.
- Difundir la lengua en el entorno.
- Respetar la diversidad cultural en el ámbito escolar.
- Contribuir a la construcción de la identidad nacional a partir de la recuperación y revalorización de la memoria colectiva y de la identidad de los pueblos originarios.

b. Logros en función a las actividades/recursos implementados en el PPI:

- Sistematización de conocimientos ancestrales y vivencias socio-afectivas de la comunidad ranquel.
- Saberes y prácticas de medicina ancestral.
- Trabajo comunitario

c. Escala de los PPIs:

PPIs aprobados según nivel educativo

Jurisdicción	Inicial	Primaria	Secundaria	Inic. y Primaria	Prim. y Secund.	Inic., Prim. y Secund.	Total
La Pampa		3					3

Los PPI fueron implementados en aulas de 3º, 4º, 5º, y 6º grado de Primaria.

d. Productos finales:

- Programas radiales
- Talleres de lengua
- Fotografías
- Publicación en el blog de la escuela lo realizado: www.escuelahogar99.blogspot.com
- Cuestionario a miembros de la Comunidad Ranquel sobre repercusiones de lo realizado en la escuela.

ANEXO III: Anexo Normativo

Se adjuntan los siguientes documentos:

-Resolución CFE Nº 119
-Resolución Ministerial Nº 1119
-Estatuto Orgánico CEAPI- Agosto 2010

Consejo Federal de Educación

Resolución CFE N° 119/10

Iguazú, Misiones, 30 de septiembre de 2010

VISTO la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 y la Resolución CFE N° 105/10,

CONSIDERANDO:

Que la CONSTITUCIÓN NACIONAL garantiza el respeto a la identidad de los pueblos indígenas argentinos y el derecho a una educación bilingüe e intercultural.

Que la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 en su capitulo XI, articulo 52, establece que la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme el artículo 75 inciso 17) de nuestra Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida.

Que el artículo 53 de la Ley Nº 26.206, establece las responsabilidades a asumir por el Estado para favorecer el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe.

Que es necesario establecer una agenda prioritaria de definiciones político-técnicas ampliamente participativas, que permita avanzar en la instalación e implementación de la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en los sistemas educativos provinciales.

Que, finalizados los procesos de consulta previstos en el artículo 10º de la Resolución CFE N° 1/07, la presente resolución se presenta para su aprobación definitiva.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de los integrantes de este Consejo Federal a excepción de las provincias de Córdoba, Entre Ríos, Neuquén, Santa Fe, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un integrante del Consejo de Universidades, por ausencia de sus representantes.

Por ello,

LA XXXI ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el documento "La Educación Intercultural Bilingüe en el

sistema educativo nacional", que como anexo I, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las autoridades educativas implementarán medidas conducentes para la puesta en vigencia, a partir del año en curso de la instalación, consolidación y fortalecimiento de la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en los sistemas educativos jurisdiccionales.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que, conforme a lo explicitado en el artículo 2° de la presente resolución, se hace necesaria la gradual y progresiva incorporación de la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en la política curricular de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

ARTICULO 4º.- Acordar que las jurisdicciones promoverán, en el marco del Consejo Federal de Educación, investigaciones sobre la realidad sociocultural y lingüística a los fines de diseñar propuestas curriculares y materiales educativos pertinentes a estas realidades.

ARTICULO 5º.- Garantizar en forma gradual y progresiva la formación docente en y para la Educación Intercultural Bilingüe específica, inicial y continua en los distintos niveles del sistema educativo.

ARTÍCULO 6°.- Promover mecanismos institucionales de gestión participativa de la Educación Intercultural Bilingüe en las instancias jurisdiccionales.

ARTICULO 7°.-Regístrese, comuníquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Fdo:

Prof. Alberto Sileoni – Ministro de Educación de la Nación

Prof. Domingo de Cara – Secretario General del Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 119/10

BUENOS AIRES, 12 AGO 2010

VISTO el Expediente N° 5.563/10 del registro de este Ministerio, el Artículo 75 incisos 17 y 22 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, las Leyes Nros. 23.302, 24.071 y 26.206 y la Resolución N° 107/99 del entonces CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que la CONSTITUCIÓN NACIONAL garantiza el respeto a la identidad de los pueblos indígenas argentinos y el derecho a una educación bilingüe e intercultural.

Que la Ley N° 23.302 regula la política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes.

Que por la Ley N° 24.071 se aprueba el Convenio Nº 169 de la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, adoptado en la Ciudad de GINEBRA, CONFEDERACIÓN SUIZA, en la 76 Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Que la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 en su Capitulo XI, Articulo 52, establece que la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme el artículo 75 inciso 17 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida.

Que el Artículo 53 de la Ley Nº 26.206 establece que para favorecer el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe, el Estado será responsable de crear mecanismos de participación permanentes de los/as representantes de los pueblos indígenas en los órganos responsables de definir y evaluar las estrategias de

Educación Intercultural Bilingüe, así como promover la generación de instancias institucionales de participación de los pueblos indígenas en la planificación y gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Que representantes de los pueblos indígenas de todo el país participaron en sucesivas instancias de discusión convocadas por este Ministerio durante el año 2006 con el fin de elaborar propuestas para el anteproyecto de Ley de Educación Nacional, conformándose una comisión de seguimiento de estas propuestas.

Que desde el año 2007 representantes indígenas han sido convocados por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la Nación con el fin de generar mecanismos de participación efectiva para la gestión de la EIB.

Que el CONSEJO EDUCATIVO AUTÓNOMO DE PUEBLOS INDÍGENAS se conforma a fines del año 2007 como un espacio autónomo, autárquico y permanente para la toma de decisiones participativas y consensuadas en materia de educación.

Que el mencionado Consejo fue constituido para contribuir a la escuela y a la educación, continuando la lucha iniciada por sus líderes por la reivindicación de su existencia y el derecho a ser incluidos con identidad en una sociedad multicultural y plurilingüe.

Que dicho Consejo concibe la educación como un derecho legítimo y un proyecto político de los pueblos indígenas que contribuye a la transformación del Sistema Educativo desde la revisión y reparación histórica, para la superación de la práctica educativa homogeneizante.

Que este Consejo establece permanentemente mecanismos participativos, con el objeto de garantizar una efectiva representación de los distintos pueblos indígenas del país.

Que la ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU) estableció en el año 2008 la "Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN FOLIO 91

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer al CONSEJO EDUCATIVO AUTÓNOMO DE PUEBLOS INDÍGENAS como una entidad representativa de los pueblos indígenas con función consultiva y de asesoramiento ante el MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la Nación y el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN para la planificación y gestión de la Educación Intercultural Bilingüe.

ARTÍCULO 2°.- Proponer y articular acciones con los Ministerios de Educación Provinciales y de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, para el reconocimiento del CONSEJO EDUCATIVO AUTÓNOMO DE PUEBLOS INDÍGENAS.

ARTÍCULO 3°.- Reconocer la autonomía del CONSEJO EDUCATIVO AUTÓNOMO DE PUEBLOS INDÍGENAS y, consecuentemente, sus facultades para establecer las normas que regulan su funcionamiento y los procedimientos de elección y renovación de sus miembros con el fin de garantizar la representatividad ante sus pueblos de pertenencia.

ARTÍCULO 4°.- Reconocer la composición actual del CONSEJO EDUCATIVO AUTÓNOMO DE PUEBLOS INDÍGENAS, cuyos datos se consignan en el Anexo que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1149

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN FOLIO 92

ANEXO

Composición actual del CONSEJO EDUCATIVO AUTÓNOMO DE PUEBLOS INDÍGENAS (conformado a partir de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en 2007), provisorio, con mandato por DOS (2) años, 2010-2011. Con el objetivo de lograr la incorporación de todos los pueblos indígenas de la Argentina, los actuales integrantes asumen el compromiso de profundizar la representatividad a partir de la conformación de Consejos Educativos Indígenas Provinciales, según formas organizativas de cada pueblo.

1	Acosta, Jorge; Pueblo Mbyá Guaraní; Misiones
2	Benítez, Antonio; Pueblo Mbyá Guaraní; Misiones
3	Canuhé, María Inés; Pueblo Rankulche; La Pampa
4	Castañón, Carlos U. (Yawar Mallku); Pueblo Kolla; Jujuy
5	Cayuqueo, Jorge; Pueblo Mapuche; Buenos Aires
6	Cruz Choquis, Gabriela; Pueblo Diaguita-Calchaquí; Tucumán
7	Cruz, Nemecio; Pueblo Kolla; Jujuy
8	Dellazuana, Daniel; Pueblo Charrúa; Entre Ríos
9	Fermín, Antonio; Pueblo Mapuche Tehuelche; Chubut
10	Gómez, Antonio; Pueblo Mocoví; Santa Fe
11	González V., Teófila; Pueblo Tupí Guaraní; CABA
12	González, Zenón; Pueblo Wichí; Chaco
13	Herrera, Rubén; Pueblo Huarpe; Mendoza
14	Huenuán ,Catalina; Pueblo Chané; Salta
15	Machaca, René; Pueblo Kolla; Modalidad de EIB

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FOLIO
93

Ministerio de Educación

16	Meli, Luis; Pueblo Mapuche; Río Negro
17	Millaín, Juan Juvencio; Pueblo Mapuche; Neuquén
18	Millañir, Sofía; Pueblo Mapuche-Tehuelche; Chubut
19	Morales, María; Pueblo Huarpe; San Juan
20	Morales, Sergio; Pueblo Huarpe; San Juan
21	Moreno, Norma; Pueblo Pilagá; Formosa
22	Moscoso, Rafael; Pueblo Aymara; CABA
23	Nievas, Antonio; Pueblo Huarpe; Mendoza
24	Ocampo, Gabina; Pueblo Qom; Formosa
25	Pereyra, María Luisa; Pueblo Tonocoté; Santiago del Estero
26	Pincén, Luis; Pueblo Mapuche; Buenos Aires
27	Rañil, Celia; Pueblo Mapuche-Tehuelche; Santa Cruz
28	Rodríguez, José; Pueblo Wichí: Salta
29	Segovia, Osvaldo; Pueblo Wichí; Formosa
30	Soria, Marcelo; Pueblo Ava Guaraní; Salta
31	Sánchez, Nilda Rosana; Pueblo Diaguita-Calchaquí; Tucumán
32	Sosa, José Amancio; Pueblo Toba-qom; Santa Fe
33	Soto, Antonio; Pueblo Diaguita-Calchaquí; Salta
34	Soto Roxana; Pueblo Diaguita-Calchaquí; Modalidad de EIB
35	Verasay, Raúl; Pueblo Comechingón; Córdoba
36	Zacarías, David; Pueblo Qom; Chaco
37	Zambrano, Gabino; Pueblo Kolla; CABA

ESTATUTO ORGÁNICO

CONSEJO EDUCATIVO AUTÓNOMO DE PUEBLOS INDÍGENAS

El presente Estatuto Orgánico es validado en el "Seminario-Taller de Fortalecimiento Institucional del CEAPI", realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 18 y 19 de agosto de 2010.

Capítulo I

CONSTITUCIÓN, MARCO JURÍDICO Y ALCANCE

Art. 1. El CONSEJO EDUCATIVO AUTÓNOMO DE PUEBLO INDÍGENAS – CEAPI es un órgano representativo de los pueblos indígenas de la República Argentina, que se conforma como mecanismo de participación, consulta y consenso permanente para contribuir a la escuela y a la educación, continuando la lucha iniciada por nuestros líderes por la reivindicación de nuestra existencia y el derecho a ser incluidos con identidad en una sociedad multicultural y plurilingüe.

Art. 2. El presente Estatuto Orgánico tiene por objeto fortalecer la organización interna del CEAPI.

Art. 3. El CEAPI, se constituye de acuerdo con el siguiente marco jurídico: art. 75, incisos 17 y 22 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, Leyes Nros. 23.302, 24.071 (de Ratificación del Convenio 169 de la OIT); 26.206 de Educación Nacional; Declaración Universal de los Pueblos Indígenas, de la ONU; y Resolución del Ministerio de Educación Nacional N° 1119/10.

Art. 4. El CEAPI es una entidad de carácter nacional de la República Argentina, que incluye las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Capítulo II
PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y FINALIDADES

Art. 5. Constituyen principios básicos que orientan el accionar de sus miembros:

a) El CEAPI es un espacio autónomo, autárquico y permanente para la toma de decisiones participativas y consensuadas en materia de educación.

b) El CEAPI concibe la educación como una herramienta que sostiene nuestra cultura e identidad indisoluble de la territorialidad y del territorio; a la vez que preserva, rescata y fortalece nuestras instituciones, lenguas originarias, cosmovisiones, organización social, política, jurídica, económica y filosófica de nuestros pueblos.

c) El CEAPI concibe la educación como un proyecto de vida integral y una herramienta para la descolonización de los pueblos, el Estado y sus instituciones.

d) El CEAPI concibe a la EIB como un derecho legítimo y un proyecto político de los pueblos indígenas que contribuye a la transformación del Sistema Educativo desde la revisión y reparación histórica, para la superación de la práctica educativa homogeneizante.

e) La práctica de la interculturalidad genera nuevas relaciones -tanto a nivel individual- como social, de respeto y complementariedad para terminar con el colonialismo, el racismo, la discriminación y la desigualdad.

Art. 6. Son finalidades y objetivos del CEAPI.

1. Establecer acuerdos para garantizar que el Estado nacional y las jurisdicciones provinciales reconozcan el CEAPI como principal mecanismo de participación permanente de los/as representantes de los pueblos indígenas en la EIB específicamente –dando cumplimiento a lo expresado en el artículo 53, inciso a) de la Ley N° 26.206–, y, en el Sistema Educativo en general.

2. Desempeñar y articular sus acciones en el seno del CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, y todos los organismos que intervienen en la planificación y gestión del Sistema Educativo.

3. Velar por la implementación de nuestros derechos consagrados en el artículo 75, incisos 17 y 22 de la Constitución Nacional, ley 23.302, ley 26.206 de Educación Nacional, ley 24.071 que ratifica el Convenio 169 de la OIT, y, demás normas legales jurisdiccionales pertinentes. En particular, asegurar la implementación de nuestros derechos en materia educativa expresados en legislaciones nacional y provinciales.

4. Exigir que el Estado Argentino ratifique la «Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas» de la ONU, así como otros instrumentos legales que pudieran crearse para reafirmar nuestros derechos.

5. Propender a la construcción de instrumentos legales que favorezcan el desarrollo y sostenimiento de la Educación Intercultural Bilingüe.

6. Asegurar la difusión de las leyes provinciales, nacionales e internacionales, en materia indígena y recursos naturales, como otras afines y similares que continúan en vigencia.

7. Participar en la formulación, definición, implementación, evaluación y seguimiento de las políticas educativas que nos involucran a los pueblos indígenas.

8. Articular la planificación y gestión de la EIB con todos los organismos del Estado, y en particular con los ministerios de educación nacional y provinciales.

9. Promover la participación, al interior del CEAPI, de representantes de todos los pueblos, organizaciones, comunidades y/o naciones indígenas de la Argentina.

10. Promover la participación y consulta permanente de ancianas y ancianos, así como de las autoridades originarias de nuestros pueblos.

11. Promover la formación de líderes indígenas.

12. Alentar la incorporación consensuada de indígenas, en ámbitos del Estado y organismos de la sociedad civil, para que desempeñen activamente su rol en la representación de nuestros pueblos.

13. Promover que la representatividad de nuestros pueblos sea ejercida por líderes que rotan en sus cargos, respetan decisiones consensuadas de sus bases y mantienen abiertos canales permanentes de información.

14. Representar a los pueblos indígenas de la Argentina en diferentes ámbitos, tanto locales, provinciales, regionales, nacionales como internacionales, y otras áreas de incumbencia.

15. Proponer desde los Pueblos Indígenas la investigación, análisis y difusión de los resultados, para la custodia y acercamiento del conocimiento ancestral de los pueblos y naciones indígenas.

16. Propiciar el derecho a la propiedad intelectual de nuestros saberes y conocimientos.

17. Promover la urgente y necesaria inserción de la EIB en ámbitos de educación superior universitaria y no universitaria.

18. Establecer pautas y criterios educativos para la construcción de diseños curriculares destinados y adaptados a la población indígena y no indígena.

19. Articular con los organismos vinculados a la educación, públicos y privados, provinciales, nacionales e internacionales, generando convenios de colaboración mutua.

20. Contribuir al desarrollo de la educación autónoma de nuestros pueblos para la recuperación de los sistemas educativos propios de cada pueblo indígena.

21. Promover un diálogo mutuamente enriquecedor de saberes, conocimientos, valores y sentimientos entre poblaciones lingüística y culturalmente diferentes, propiciando, desde la interculturalidad, el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias.

22. Promover la jerarquización y profesionalización de docentes indígenas (MEMA, ADA, ADI, e idóneos) respetando las formas ancestrales de transmisión de saberes y conocimientos.

23. Generar propuestas de políticas educativas a los fines de mantener la unidad cultural como pueblos indígenas, trascendiendo fronteras provinciales o nacionales.

24. Promover la formación y capacitación de docentes no indígenas que intervienen en los procesos educativos de nuestros pueblos.

25. Propiciar un diagnóstico e investigación participativa sobre la realidad educativa de los pueblos indígenas.

26. Contribuir y promover la oficialización, reafirmación, rescate, revalorización, desarrollo y mantenimiento de las lenguas originarias, y el respeto y tratamiento de las variedades lingüísticas y dialectales de las mismas y del castellano con sustrato de lengua indígena.

Art. 7. Son requisitos para ser miembro del CEAPI:

a) Pertenecer a un pueblo indígena pre-existente al Estado argentino.
b) Acreditar domicilio en comunidad, pueblo indígena de referencia y provincia a la que representa.
c) Tener suficiente conocimiento de su lengua y/o cultura originarias.
d) Acreditar experiencia en el campo educativo, especialmente en la EIB, como educador originario desde la gestión participativa.
e) No desempeñar cargos jerárquicos en órganos del Estado, instituciones indígenas estatales, y organizaciones civiles y/o privadas de los ámbitos municipal, provincial, nacional o internacional.
f) No poseer vínculo de dependencia con partidos políticos y organizaciones religiosas ajenas a la causa indígena.
g) La Asamblea Soberana decidirá sobre casos específicos.

Art. 8. Los miembros postulantes al CEAPI, deberán acreditar su designación mediante la presentación de AVAL/ES de los pueblos a quienes representan:

a) Acta/s de asambleas sostenidas en comunidades, consejos comunitarios, parlamentos, pueblos y organizaciones de pueblos indígenas.

b) Acta/s de CEAPIs provinciales, cuando estuvieren constituidos.

Art. 9. La incorporación de miembros se resuelve por aclamación y consenso, en Asambleas Ordinarias que celebra el CEAPI.

Art. 10. El número de miembros del CEAPI es establecido por la Asamblea Soberana.

Art. 11. Responsabilidades de miembros del CEAPI.

a) Respetar y asumir el cargo con responsabilidad y compromiso permanentes.
b) Estar dispuesto a respetar y desempeñar el trabajo voluntario ad-honorem al interior del CEAPI, la rotación de cargos, las decisiones consensuadas de las bases y el mantenimiento permanente de canales de información.
c) Articular el diseño, gestión, seguimiento y evaluación de políticas educativas y el sostenimiento de diálogo permanente con áreas de la Modalidad de EIB, nacional y de las respectivas jurisdicciones.
d) Las acciones asumidas y ejecutadas por el CEAPI, obligan a sus miembros a la responsabilidad compartida, solidaria y recíproca.

Art. 12. Duración y renovación de cargos.

a) El CEAPI renovará el 50% de sus miembros cada 2 años y en esta decisión tomarán intervención los CEAPIs provinciales, cuando estuvieren constituidos.
b) Las y los miembros ejercerán sus cargos por el período de 2 años, con posibilidad de ser re-elegidos por un período.
c) Es atribución de la Asamblea Soberana definir la duración y renovación de los mandatos.

Art. 13. Motivos de Sanciones.

a) Falta de cumplimiento con lo establecido en el presente Estatuto.
b) Ausencias reiteradas, abandono y negligencias en el cumplimiento de sus funciones.
c) Denuncias graves, debidamente probadas, sobre irregularidades cometidas en comunidades de origen, organizaciones y pueblos indígenas.
d) Actuar en nombre del CEAPI sin contar con el mandato explícito de la Asamblea Soberana y/o de la Junta Coordinadora.
e) Alterar y/o emplear información y documentación, en forma irregular del CEAPI para beneficio personal.

Art. 14. Sanciones aplicadas por la Asamblea.

a) Amonestación: llamado de atención verbal y escrito (que conste en Actas).
b) Suspensión transitoria de su mandato.
c) Suspensión definitiva de su mandato.
d) Inhabilitación definitiva para integrar el CEAPI.
e) La Asamblea Soberana define la perdurabilidad de las sanciones.

f) Comunicación inmediata de las sanciones, a comunidades, organizaciones y pueblos indígenas que los avalan.

Art. 15. Acreditaciones.
Las y los miembros del CEAPI designados de acuerdo al presente ESTATUTO serán acreditados por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, y sus nombres incluidos en el Anexo de la Resolución ME N° 1119.

Art. 16. Asambleas ordinarias y extraordinarias.

a) El CEAPI se reunirá en Asamblea Soberana y Ordinaria, al menos 3 veces al año (una en cada cuatrimestre).
b) La convocatoria será realizada por la Junta Coordinadora y la Modalidad de EIB del Ministerio de Educación de la Nación.
c) Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas por la Junta Coordinadora, cuando lo considere necesario.
d) Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán constituidas con la presencia del 70% de sus miembros. En caso de no reunir el quórum necesario, se establecerá día y hora para la próxima Asamblea.
e) La Junta Coordinadora y la Modalidad de EIB Nacional garantizarán la presencia del 70% de los miembros del CEAPI en la celebración de las Asambleas.
f) Las Resoluciones serán adoptadas con el voto afirmativo de por lo menos la mitad más uno de los miembros presentes en la Asamblea.
g) Cuando exista disconformidad con alguna decisión mayoritaria del CEAPI, se solicitará que se indique en el acta su disconformidad y el motivo de su disidencia.

Art. 17. Agenda, Orden del día y Acta de Asamblea.

a) Serán propuestos de acuerdos a temas prioritarios a tratar, establecidos en Asamblea anterior y/o propuestos por la Junta Coordinadora, en articulación con la Modalidad de EIB Nacional.
b) Al final de las Asambleas, se redactarán Actas y/o Resoluciones firmadas por los miembros presentes.

Art. 18. Conformación de la Junta Coordinadora del CEAPI Nacional

a) Coordinador/a general.
b) Coordinador regional zona NOA.
c) Coordinador regional zona NEA.
d) Coordinador regional zona Centro.
e) Coordinador regional zona Cuyo.
f) Coordinador regional zona SUR.
g) Los cargos de la Junta Coordinadora son rotativos y tienen una duración de 1 año.

Art. 19. Atribuciones de los miembros de la Junta Coordinadora del CEAPI.

a) El Coordinador general tendrá las siguientes atribuciones: 1) Representar al CEAPI en acuerdo con los Coordinadores Regionales. 2) Participar en articulación con la Modalidad de EIB Nacional, en la convocatoria de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. 3) Solicitar la acreditación de los miembros del CEAPI. 4) Impulsar el reconocimiento

jurídico formal del Estatuto Orgánico del CEAPI. 5) Presidir las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. 6) Informar a la Asamblea sobre las actividades desarrolladas. 7) Dar tratamiento a las solicitudes de incorporaciones, reemplazos y suplencias de mandatos. 8) Brindar respuestas ante las solicitudes y pedidos de organizaciones y organismos de carácter nacional e internacionales.

b) Los Coordinadores Regionales tendrán las siguientes atribuciones: 1) Participar de las reuniones de la Junta Coordinadora del CEAPI. 2) Desempeñar los cargos de las secretarías de Actas, de Comunicaciones, de Finanzas, de Gestión y de Fortalecimiento Institucional. 3) Cumplir y hacer cumplir las Resoluciones y Recomendaciones emanadas de las Asambleas. 4) Elevar informes regionales a las Asambleas. 5) Participar de las convocatorias regionales para la gestión de la EIB, y garantizar la difusión de las actividades del CEAPI.

c) La Junta Coordinadora ejerce la representación del CEAPI en los períodos comprendidos entre Asambleas.

Art. 20. Las cuestiones no contempladas en el presente ESTATUTO ORGÁNICO tendrán tratamiento en las próximas Asambleas Ordinarias.

ACTA RESOLUCIÓN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 2010, las y los miembros del CEAPI constituido en Asamblea Soberana, resuelven:

1) Celebrar la recepción de la Resolución N° 1119, del Ministerio de Educación de la Nación, que reconoce al CEAPI.

2) Aprobar la incorporación de la referente de la provincia de La Rioja, Patricia Alejandra KHOLER, DNI 21.518.072, del pueblo Diaguita.

3) Aprobar por unanimidad el ESTATUTO ORGÁNICO dado en la fecha.

4) Designar a los miembros de la Junta Coordinadora del CEAPI a las siguientes personas:

   COORDINADOR GENERAL DEL CEAPI NACIONAL: **Antonio Antolín FERMÍN**, DNI 20.750.542, del pueblo Mapuche-Tehuelche (Pcia. de Chubut).

   Coordinador de la Región NOA: **Roberto Antonio SOTO**, DNI 16.245.803, del pueblo Diaguita (Pcia. de Salta), quien asume el cargo de Secretario de Comunicaciones.

   Coordinador de la Región NEA: **José Amancio SOSA**, DNI 14.437.193, del pueblo Qom, (Pcia. de Santa Fe), quien asume el cargo de Secretario de Actas.

   Coordinador de la Región CUYO: **Antonio NIEVAS**, DNI 23.071.763, del pueblo Huarpe (Pcia. de Mendoza), quien asume el cargo de Secretario de Finanzas.

   Coordinador de la Región CENTRO: **Luis Eduardo PINCÉN**, DNI 12.857.236, del pueblo Gununakuna, (Pcia. de Buenos Aires), quien asume el cargo de Secretario de Fortalecimiento Institucional.

   Coordinadora de la Región SUR: **Sofía MILLAÑIR**, DNI 5.938.709, del pueblo Mapuche-Tehuelche, (Pcia. de Chubut), quien asume el cargo de Secretaria de Gestión.

5) Elevar copia del ESTATUTO ORGÁNICO y de la presente ACTA al conjunto de miembros del CEAPI, para su difusión.

De conformidad, firman al pie:

ANEXO IV: Recomendaciones Mesas Regionales 2010

Se adjuntan los siguientes documentos:

-Recomendaciones Mesa Regional CENTRO
-Recomendaciones Mesa Regional SUR
-Recomendaciones Mesa Regional CUYO
-Recomendaciones Mesa Regional NEA
-Recomendaciones Mesa Regional NEA.

Recomendaciones para los Ministerios de Educación de la Región CENTRO

Provincias de Buenos Aires, Córdoba,
Entre Ríos y Ciudad de Buenos Aires

Mesa Regional de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe

Paraná, Entre Ríos,
24 y 25 de Junio de 2010.

MINISTERIO de EDUCACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

INDICE

PRESENTACIÓN

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EIB

- ***SITUACIÓN GENERAL***
- ***PARA EL NIVEL INICIAL***
- ***PARA EL NIVEL PRIMARIO***
- ***PARA EL NIVEL SECUNDARIO***
- ***PARA EL NIVEL SUPERIOR***

RECOMENDACIONES PARA LA PARTICIPACION INDÍGENA EN EIB

- ***APORTES DE LOS EQUIPOS TECNICOS DE LOS MINISTERIOS***
- ***APORTES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS***

ANEXOS

- ***RECOMENDACIONES DE LOS REPRESENTANTES DEL CEAPI***
- ***AGENDA DE TRABAJO***
- ***PARTICIPANTES***
- ***PARTICIPANTES POR COMISIONES DE TRABAJO***

PRESENTACION

El presente documento da cuenta de las reflexiones y producciones alcanzadas en la Mesa Regional CENTRO de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, llevada a cabo en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, los días 24 y 25 de junio de 2010.

Participaron de la Mesa, referentes y equipos técnicos de la Modalidad de EIB del nivel nacional y de las jurisdicciones, Directores, Supervisores y equipos técnicos de los Niveles educativos y departamentos –de Inicial, Primaria, Secundaria, Superior; Modalidad de Adultos-, docentes indígenas y no indígenas, indígenas con experiencias educativas no formales, así como también miembros del Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas (CEAPI).

Las provincias representadas fueron: Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos; participaron de la Mesa Regional los Pueblos Originarios: aymara, chaná, charrúa, comechingón, guaraní, kolla, mapuche, quechua, tehuelche, toba y tupí-guaraní[1].

El documento pretende constituirse en un marco orientador para la toma de decisiones políticas dirigidas al fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe en los sistemas educativos de la región.

Su contenido responde a las temáticas abordadas en las comisiones de trabajo que se organizaron por niveles educativos. En términos generales, contempla el estado de situación, los grados de avance y las demandas respecto de la currícula, la normativa, la gestión institucional, la financiación, y la participación de los pueblos originarios que exige el desarrollo de la EIB en cada nivel educativo.

En primer lugar, se exponen las recomendaciones para la implementación de la EIB en las jurisdicciones. Posteriormente, se presentan sugerencias de los pueblos indígenas de Entre Ríos y las recomendaciones estratégicas para la participación indígena en la EIB. Las primeras y las últimas se estructuran por nivel educativo.

[1] Hemos elegido la ordenación alfabética para presentar a los pueblos y las jurisdicciones.

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA EIB

SITUACIÓN GENERAL

Del análisis por jurisdicciones y niveles educativos, observamos poblaciones heterogéneas en distintos contextos de EIB:

- ***Escolar***, de los distintos niveles y modalidades; estudiantes indígenas con autorreconocimiento o no; y no indígenas. ***Docentes,*** indígenas y no indígenas, dentro del sistema y en formación.
- ***Comunidades Indígenas,*** con o sin lengua, en contextos urbanos y/o rurales.

Ninguna de las jurisdicciones presentes tiene, aún, la EIB como Modalidad del sistema educativo:

- en la Ciudad de Buenos Aires, forma parte de la Dirección de Lenguas;
- en Provincia de Buenos Aires, es un Área dentro de Alternativas Pedagógicas que depende de Políticas Socioeducativas;
- en Córdoba, forma parte de área de educación en Derechos Humanos e interculturalidad y depende de Subsecretaria de Igualdad y Calidad ;
- en Entre Ríos, es un Área que depende de Planeamiento Educativo.

PARA EL NIVEL INICIAL

- Reconocimiento del derecho a la cultura, a la lengua y al territorio de las comunidades indígenas. Respeto por la Constitución Nacional y la Ley de Educación.
- Representación indígena en todas las acciones educativas; participación de los miembros de las comunidades indígenas en los equipos de la Modalidad EIB.
- Necesidad de articulación en cada jurisdicción entre el Nivel Inicial, la Modalidad EIB y el CEAPI, para contribuir en la construcción de currícula, leyes y documentos de nivel.

- Formación y capacitación docente: la educación intercultural bilingüe debe atravesar toda la formación docente en su tramo general; y también las jurisdicciones tienen que ofrecer capacitación en EIB para los docentes en ejercicio. Los espacios de Formación y capacitación deben promover la reflexión acerca de las actitudes y las prácticas docentes; en este sentido, deben considerar espacios de trabajos de campo con las comunidades. Los docentes tienen que estar capacitados para fortalecer la identidad y el respeto por la diversidad cultural.
- Relevamiento de niños de las comunidades indígenas que están escolarizados. Necesidad de preguntarse por aquellos que no ingresan al nivel inicial, los motivos y las estrategias para incluirlos. En la misma línea, surge la necesidad de pensar modos organizacionales para garantizar la obligatoriedad de sala de cinco.
- Inclusión y respeto por las modalidades de juegos y de crianza de los PO en las prácticas pedagógicas.
- Implementación de la Pareja Pedagógica allí donde sea requerida.
- Búsqueda de modalidades y formas de abordaje de la interculturalidad para dar respuesta a planteos específicos de las comunidades.
- Impulso de la conformación de los CEAPIs provinciales.

PARA EL NIVEL PRIMARIO

- Necesidad de poner en práctica la Ley Nacional de Educación y considerar la EIB para “todos / as”, no sólo para niños / as indígenas.
- Formación Docente en Interculturalidad con prácticas en campo, con comunidades. Formación docente y capacitación que interpelen prácticas docentes y problematicen la visión hegemónica; que promuevan la desnaturalización de prácticas docentes, estimulen la mirada crítica, creativa y sin miedo a la autoridad.
- Participación de los PO en las capacitaciones y en la implementación de la Ley Nacional de Educación.

- Creación de cargos de Parejas Pedagógicas (docente criollo + idóneo o docente indígena) como parte del Proyecto Educativo Institucional de las escuelas; en las cuales los docentes o idóneos indígenas no funcionen como meros traductores, sino como co-constructores de las propuestas pedagógicas. Designación de las parejas pedagógicas, proyectando que en el futuro puedan ser reemplazadas por docentes formados en EIB.
- Revisión de contenidos curriculares con la participación de las comunidades, que considere: la revisión histórica; la recuperación de valores ancestrales de las comunidades como contenidos curriculares; la conceptualización de la EIB como una filosofía de pensamiento diferente a la occidental, una filosofía ancestral que nos permite plantar las raíces que hemos recibido de nuestros ancestros (es que "atención a la diversidad" frente a la "injusticia curricular").
- Revisión de actos escolares: apoyo al proyecto de Ley de reconocimiento del Año Nuevo Indígena a nivel nacional, supresión del "12 de octubre" y conmemoración del 11 de octubre como *Último día de la libertad*.
- Desarrollo, profundización e institucionalización de proyectos que ya están en funcionamiento en las escuelas con el la correspondiente gestión del pago a los idóneos y/o docentes que participan ad honorem o subsidiados por otras instituciones.
- Fomento de la investigación docente en EIB y apoyo a los proyectos educativos.
- Implementación de espacios de discusión en el interior de las instituciones.

PARA EL NIVEL SECUNDARIO

- Sostenimiento del estado consultivo con los pueblos indígenas y mantenimiento de sus aportes genuinos, con los que se logró la EIB.
- Jerarquización de la interculturalidad bilingüe en todas las jurisdicciones.
- Implementación de políticas fuertes que garanticen estrategias para la inclusión.

- Financiamiento propio: son los Estados provinciales quienes deben financiar la modalidad EIB.
- Conceptualización y acción de la EIB:
    - EIB como instrumento de descolonización requiere una revisión histórica y demanda que el bilingüismo no sea una traducción de los "colonizadores"; demanda, pues, trabajar la interculturalidad.
    - La Educación Intercultural Bilingüe no debe circunscribirse a algunas comunidades puntuales sino llegar a toda la población del sistema escolar.
    - No para destruir esta escuela (aun cuando ha colaborado con la situación en la que están hoy los PO), sino para enriquecerla.
    - Sensibilización y concientización a toda la población escolar. Interpelar la problemática indígena desde su condición política y social, no desde una mirada folclórica o pintoresca.
    - Revisión de los diseños curriculares. Necesidad de desarrollar una mirada crítica de todas las disciplinas, que posibilite reconocer e incorporar los aportes de los pueblos originarios en todas ellas.
- Actualización de la formación docente en servicio y también que los Institutos de Formación Docente consideren la Interculturalidad transversalmente y prevean sistemas de puntaje.
- Reconocimiento de la figura del docente de pueblos originarios como pareja pedagógica (rentado).
- Diseño de líneas de financiamiento que hagan posible la realidad que se enuncia. Como alternativa de financiamiento inmediata proponemos el Plan Mejoras.
- Relevamiento a docentes y alumnos de PO.
- Universalización de las becas aborígenes en todos los niveles.

PARA EL NIVEL SUPERIOR

- Necesidad de instalar condiciones en las estructuras ministeriales de la modalidad EIB: nombrar cargos.
- Formación docente en EIB: para colectivos de futuros docentes (indígenas y no indígenas) y para docentes en ejercicio.
- Oferta de capacitación y formación en EIB. Títulos en EIB y orientaciones dentro de títulos. Postítulos en EIB y capacitaciones en servicio. Contenidos curriculares en EIB dentro de los diseños.
- Necesidad de generar programas de desarrollo de la lengua materna en los niños de pueblos originarios.
- Necesidad de mantener, revivir y fomentar la lengua: se deben propiciar discusiones y debates en torno de este punto. Las lenguas no son sólo palabras y no se puede convertir a la enseñanza en algo anecdótico.
- Atención a la realidad de los niños hablantes de lenguas indígenas que se insertan en los sistemas mayoritarios para que puedan desarrollar el español como segunda lengua, sin abandonar la materna.
- Espacios de enseñanza de las lenguas originarias para quienes no pertenezcan a esas comunidades (si las comunidades así lo prefieren).
- Recuperación y transmisión de valores culturales.
- Espacios de comunicación intercultural con o sin lengua.
- Condiciones de institucionalidad en los distintos ámbitos de acuerdo con las modalidades propicias en cada contexto.
- Áreas de extensión de los institutos de formación docente.
- Modalidades de enseñanza:
    - Pareja Pedagógica.
    - Trayectos optativos y/u obligatorios.
    - Seminarios.
    - Contenidos transversales en EIB

- Orientación en EIB.
- Títulos específicos en EIB
- Capacitación en servicio para los docentes en el sistema.
- Post-Título, es algo opcional, para una pequeña población, pero que aporta a la legitimación del campo, a la generación de especialización.
- Incorporación de las temáticas en los Diseños Curriculares, que son las herramientas que pautan los contenidos a los docentes.

RECOMENDACIONES PARA LA PARTICIPACION INDÍGENA EN EIB

APORTES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE LOS MINISTERIOS

NIVEL INICIAL

Propuestas de acciones, estrategias de participación:

- Se propone la creación de una Dirección o Coordinación de EIB con un técnico del CGE y un técnico indígena.
  - Participación involucrándose en lo curricular.
  - Participación involucrándose en la toma de decisiones.
  - Experiencia piloto de capacitar docentes en una o dos escuelas EIB.
- Involucrar a los Supervisores en la capacitación de EIB
- Ocupar los espacios posibles para no perder presencia
- Por la propuesta educativa y la edad de sus niños (matrícula) es necesario que la institución esté abierta a la presencia de las familias.

Cabe destacar que la provincia de Entreoíos remarcó que En Entre Ríos no hay colaboración activa. Existe un Convenio Marco de Cooperación para el desarrollo de la EIB, cuyo objetivo es promover la implementación de la EIB en todos los niveles educativos de las Escuelas Entrerrianas, pero esto no alcanza para su implementación.

NIVEL PRIMARIO

Teniendo en cuenta que el sistema educativo, como parte de sus crisis, muestra rasgos generalizados de no atención real-material de muchas de las problemáticas aquí debatidas, nos preguntamos ¿cómo hacer posible la aplicación de las leyes?

- Acotando la brecha entre la letra y las prácticas.
- Dinamizando la acción política y las demandas. “El peor ignorante es el ignorante político.”

Propuestas de acciones, estrategias de participación:

- Inclusión de EIB en formación docente y en cursos para ascenso.

- Que las cuestiones culturales en relación al currículo y/o modificaciones en saberes y contenidos, sean objeto de consulta, decisión, evaluación y seguimiento.
- Los Referentes de Pueblos Originarios ofrecen proyectos alternativos, trabajos / producciones en sus comunidades y escuelas. Vehiculizar mayor reconocimientos de estos proyectos, llevar a cabo la circulación de estas experiencias. Generar espacios y medios desde el nivel central para avalar, sostenes, atender costos. (Caso Maestro Auxiliar o Pareja Pedagógica, Talleres en extensión de jornada, etc.)
- Necesidad de re-trabajar y redefinir el calendario escolar. Tener presente una revisión histórica, incluir otras temáticas. Recuperar próceres aborígenes, actores sociales, individuales y colectivos, hoy opacados, silenciados. (Experiencias en Buenos Aires Ciudad. TR. Escolar. Semana del 12 al 19 de abril. Ley reconocimiento Año Nuevo Pueblos Originarios)
- Relevar, apoyar y promover investigaciones. Recuperación de relatos orales; difusión de producciones que implican otros saberes y cosmovisiones.
- Inclusión de representantes de PO en reuniones periódicas de autoridades políticas y supervisores, directivos de escuelas. Debatir sobre EIB y su gestión para la inclusión en proyectos escolares.
- Políticas de capacitación, actualización con mayor debate a nivel local y regional. Mayores posibilidades de definición en cada provincia. Apertura a grupos-pueblos originarios en cada lugar.

NIVEL SECUNDARIO

Tanto éste como el grupo reunido en torno a las propuestas para el nivel superior discriminaron la situación y propuestas por jurisdicción

Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Estado de Situación:

- Se desconoce que haya estrategias de participación de EIB en marcha.

Propuestas de acciones, estrategias de participación:

- Se pedirán estadísticas de chicos y agentes educativos descendientes de pueblos originarios.
- Sensibilizar a colegas supervisores y luego a directivos y docentes.
- Presentar la necesidad de la incorporación de la EIB en la Comisión de Educación de la Legislatura.

- Solicitar que la EIB no esté en el Departamento de Lenguas Extranjeras sino en el Departamento de Inclusión.

Entre Ríos:

Estado de Situación:

- Falta impulso político para la implementación de la EIB.

Propuestas de acciones, estrategias de participación:

- Continuar con las visitas a las escuelas para dar charlas (por parte de representantes de las comunidades)
- Pedido de aprobación del Proyecto de Identidad para que sea financiado en su totalidad: insumos y remuneración de los promotores de los Pueblos Originarios por su trabajo.
- Inclusión en la currícula de una materia "Identidad Cultural de los Pueblos Originarios de Entre Ríos"
- Necesidad de convocatoria de los representantes de los Pueblos Originarios para la elaboración de los contenidos mínimos de la materia.

Córdoba:

Estado de Situación:

- El gobierno de la provincia ha creado en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos una Subdirección de Integración Cultural que trabaja con los pueblos originarios
- En el ámbito del Ministerio de educación de la provincia, se nombro una docente de nivel primario, para la integración de alumnos quichua parlantes de la comunidad colla que asisten a una escuela primaria urbana.

Propuestas de acciones, estrategias de participación:

- Sensibilizar a supervisores, inspectores, directivos y docentes.
- Continuar visitas con charlas en escuelas.
- Presentar proyectos en el Ministerio de Educación.
- Convocar a todas las comunidades de la provincia para participar del tratamiento de la Ley Provincial de Educación.
- Se propone coordinar con el Ministerio de Educación para proponer promotores de PO.
- Capacitación y formación de docentes con participación de los Pueblos Originarios.

Buenos Aires:

Estado de Situación:

- Se están realizando talleres de Comisión Mapuche y charlas destinadas sobre EIB a toda la comunidad educativa.
- Se realizan proyectos educativos con incorporación de parejas pedagógicas (por ejemplo con docentes de artística)
- Se llevan a cabo Talleres de Construcción de Instrumentos de PO.

Propuestas de acciones, estrategias de participación:

- Se propone la realización de talleres de Pueblos Originarios y charlas a la comunidad.
- Visibilización de las acciones realizadas a través de boletines de la Dirección General de Escuelas.
- Sensibilización de la problemática al interior de las Direcciones de Nivel.
- Relevar estadísticamente los agentes educativos descendientes de Pueblos Originarios.
- Participación de los representantes de los Pueblos Originarios en los Equipos Técnico-Pedagógicos que están elaborando los lineamientos curriculares de las escuelas medias
- Crear un espacio de formación de promotores provenientes de las comunidades Pueblos Originarios.

NIVEL SUPERIOR

Córdoba:

Estado de situación:

- Trabajos sobre interculturalidad articulados con el CAIE (Centros de Actualización e Innovación Educativa) e Institutos de Formación Docente de Cruz del Eje y también con el Instituto de Culturas Aborígenes.
- Capacitaciones para docentes de Institutos Superiores a cargo de docentes integrantes de la comunidad Comechingón. Está pendiente lograr que este trabajo sea rentado.

Propuestas de acciones, estrategias de participación:

- Participación de los representantes de todas las comunidades en el tratamiento de la Ley Provincial de Educación exigiendo que se incluya la modalidad de EIB
- Solicitar recursos para la capacitación docente y la de los promotores culturales para la continuidad y construcción de proyectos.

Provincia de Buenos Aires:

Estado de situación:

- Trabajo desde la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas junto a la Dirección Provincial de Educación Superior. Se plantean varias líneas de trabajo:
  - Talleres en Mar del Plata con los CAIE, en San Bernardo para tutores terciarios y próximamente en San Bernardo para alumnos terciarios y en Villa Gesell una capacitación en EIB para docentes de todos los niveles.
  - Trabajo con responsables para divulgar en los institutos los cursos que organiza la Dirección General de Escuelas. Queda pendiente una mayor divulgación dentro de los institutos de las becas indígenas.

Propuestas de acciones, estrategias de participación:

- Solicitar recursos para capacitación docente y para promotores culturales para el sostenimiento de proyectos culturales y la generación de nuevos proyectos para el desarrollo de la EIB.

Ciudad de Buenos Aires:

Propuestas de acciones, estrategias de participación:

- A partir del Decreto de septiembre de 2009 sobre el reconocimiento de la educación intercultural de los Pueblos Originarios, se propondrá la discusión de un proyecto de Ley que institucionalice esta modalidad.
- Utilización de módulos institucionales del Programa de Fortalecimiento y/u horas institucionales del Plan de Mejoras para desarrollar proyectos que contemplen esta modalidad como forma de inclusión.

Para todas las provincias en su conjunto:

- Darle una mayor participación a los becarios.
- Garantizar que el Instituto Nacional de Formación Docente apoye los encuentros.
- Promover el seguimiento de los egresados.
- Explorar las figuras de mentores (docentes de pueblos originarios) u otras que sirvan para apoyar la trayectoria de los becarios como estudiantes y su posterior inserción en el sistema educativo como docentes.
- Trabajar en red compartiendo experiencias de las distintas jurisdicciones en un ámbito virtual para dar continuidad al contacto generado en los encuentros presenciales.
- Organizar un encuentro de becarios por jurisdicción y/o región Centro para fortalecer el tema de la identidad.

APORTES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Integrantes: Comunidades charrúa, chaná y guaraní

“Hemos consensuado que es importante re-valorar la esencia del ser originario, por lo cual el niño debe ser acompañado en su desarrollo y no coartar su libertad. Por ello, debemos acompañar a los niños que se encuentran en la escuela entre la filosofía occidental versus lo ancestral, esta disputa los hace desertar.

“Las transmisiones orales en las cuales se van enraizando y, desde ahí, cuesta la enseñanza. Lengua madre. Un maestro occidental no puede transmitir conocimientos que los niños ya traen desde sus cunas. Los niños son artesanos, contienen más de lo que cada una de estas letras transmite, esto hay que vivirlo desde las familias hacia la sociedad.

“El ser forma parte de un todo que lo contiene, vivir con esa totalidad permite ser personas que tienen identidad y se valen por sí mismos. Si vemos a un niño indígena y lo vemos desarrollarse, veremos que su forma de desarrollo es distinta a la del niño occidental: el niño es parte de un todo, mientras que en occidente el niño “tiene o parece.

“Proponemos parejas pedagógicas que tengan en cuenta lo que los niños tienen y los conocimientos de los PO. Conocer la historia de cada uno de los pueblos, ancestralmente reafirmada.”

ANEXOS

RECOMENDACIONES DE LOS REPRESENTANTES DEL CEAPI

Las presentes recomendaciones fueron realizadas por miembros del CEAPI de la región Centro, por fuera del trabajo en plenario, por lo que no fueron correspondientemente discutidas ni puestas en consideración de todos los participantes.

- Confirmación e implementación de la resolución ministerial de reconocimiento al CEAPI Nacional.
- Universalización de las becas en todos los niveles para estudiantes indígenas sin restricciones administrativas, pedagógicas, ni institucionales, tanto de gestión privada como pública.
- Creación de direcciones y coordinaciones provinciales de EIB con el mismo rango de las demás modalidades existentes.
- Seguimiento desde el CEAPI del financiamiento de UNICEF para la creación de CEAPIs provinciales en Córdoba, Entre Ríos, Provincia de Buenos Aires y CABA.
- Destinar presupuesto educativo para la modalidad en cada provincia, al mismo nivel de las modalidades existentes. Y desde Nación, fuentes de financiamiento para escuelas que no son PROMER.
- Incorporación por resolución nacional del Calendario de Festividades Indígenas.
- Generación de convenios entre instituciones educativas nacionales e internacionales que trabajen con EIB.
- Se dictamine mediante resolución Nacional, la eliminación del racismo, la discriminación hacia personas indígenas, dadas en los libros, los nombres de las escuelas, los curriculum, los himnos y canciones, las acciones pedagógicas de los docentes y toda forma de violencia simbólica presentes en las instituciones educativas.

AGENDA DE TRABAJO

II MESAS REGIONALES
"HACIA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL SISTEMA EDUCATIVO"

REGIÓN CENTRO
PARANÁ, ENTRE RÍOS 24 Y 25 DE JUNIO DE 2010
-SALÓN COLISEO, 25 DE MAYO 16, 2° PISO

JUEVES 24

08:00-	Acreditaciones. Desayuno de bienvenida.
09:00	Apertura ceremonial a cargo de Raúl Verasay referente del Pueblo Comechingón y miembro del Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas
09:30-	Palabras de bienvenida de la Prof. Graciela Bar, Presidente del Consejo General de Educación de Entre Ríos.
10:30-	Presentación del Marco Regulatorio de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe a cargo de la Coordinadora de la MEIB del Ministerio de Educación de la Nación, Documento Nacional de EIB, Lic. Adriana Serrudo.
11:00-	Implementación y gestión de la EIB . Panel a cargo de los Responsables jurisdiccionales de la Modalidad, Prof. Ulises Rojas, (Córdoba) Dra. Cristina Banfi, (ciudad de Buenos Aires), Lic. Alejandra López Comendador (Buenos Aires), y la Prof. Irene Larrea. (Entre Ríos)
12:30-	Trabajo en grupo por niveles. Consigna: ¿ Cómo pensamos la implementación de la MEIB en cada nivel educativo?
13:00-	Almuerzo
14:30-	Continuación del trabajo en grupo.
16:30-	Pausa – Café-.
17:00 –	Panel de conclusiones por niveles.
18:00-	Cierre de la jornada.

VIERNES 25

08:00	Desayuno
09:00	Presentación. Participación indígena y Educación ": Identidad Étnica en el Bicentenario" a cargo del Mg. René Machaca. "Recorrido del CEAPI en la Región Centro " a cargo del Prof. Jorge Cayuqueo.
10:00-	Trabajo en comisiones por niveles. ¿Qué estrategias de participación indígena se desarrollan en nuestras provincias? ¿Cuáles se piensan desarrollar?
11:00-	Pausa. Café.
11:30-	Continuación de Trabajos en Comisiones.
12:30-	Panel de conclusiones por niveles.
13:00-	Almuerzo.
14:30-	Propuestas de acciones de cada nivel en consonancia con el documento de la Modalidad y la trayectoria de cada jurisdicción. Redacción del Documento Recomendaciones regionales para la implementación de la MEIB en el Sistema Educativo.
	Representantes indígenas y miembros del Consejo Educativo Autónomo de los Pueblos Indígenas. Temas a tratar: Mecanismos para la designación de los representantes del CEAPI. Reuniones provinciales para la selección de sus representantes en la región. Elaboración de documento con los acuerdos determinados.
16:30-	Pausa. Café.
17:00-	Presentación del Documento de Recomendaciones Regionales para la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe. Presentación del Documento de Acuerdos del CEAPI de la Región Centro. .
18:00-	Cierre. Entrega de Certificados.

PARTICIPANTES

	PROVINCIA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FUNCION: MINISTERIO / PUEBLOS INDIGENAS
1	BUENOS AIRES	ALEJANDRA ISABEL LÓPEZ COMENDADOR	COORDINADORA EIB
2	BUENOS AIRES	LUIS EDUARDO PINZEN	CEAPI, PUEBLO TEHUELCHE
3	BUENOS AIRES	JORGE CAYUQUEO	CEAPI, PUEBLO MAPUCHE
4	BUENOS AIRES	ESTELA VENTURINI	DIRECTORA PROVINCIAL – NIVEL INICIAL
5	BUENOS AIRES	MARÍA SILVINA IROULEGUY	ASESORA – DIRECCIÓN PROVINCIAL SECUNDARIA
6	BUENOS AIRES	VERONICA MEOLAOS	EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL SUPERIOR Y CAPACITACIÓN EDUCATIVA
7	BUENOS AIRES	EDUARDO CUSTODIO	PUEBLO TOBA
8	BUENOS AIRES	FORTUNATO VILCA	PUEBLO QUECHUA
9	BUENOS AIRES	MARÍA KELLY TRINO CAZON	PUEBLO QUECHUA
10	BUENOS AIRES	BETSABE CACERES	PUEBLO MAPUCHE
11	BUENOS AIRES	JORGE SAUL URQUIA	PUEBLO MAPUCHE
12	BUENOS AIRES	DELIA CANIUMIR	PUEBLO TEHUELCHE
13	BUENOS AIRES	HERMELINDA TRIPAILAF	PUEBLO MAPUCHE
14	CABA	GABINO ZAMBRANO	CEAPI, PUEBLO KOLLA
15	CABA	TEOFILA GONZALEZ VARGAS	CEAPI, PUEBLO TUPÍ GUARANÍ
16	CABA	ALEJANDRA BARRIENTOS	PUEBLO KOLLA
17	CABA	ENRIQUE SAMAR	DIRECTOR DE ESCUELA N° 23
18	CABA	MARÍA SUSANA GONZALEZ	SUPERVISORA NIVEL SECUNDARIO MEGCBA
19	CABA	SILVIA INES DE VIRGILIO	SUPERVISORA NIVEL SECUNDARIO MEGCBA
20	CABA	DANIEL MAZZA	SUPERVISOR NIVEL PRIMARIO MEGCBA
21	CABA	ANA LENTINI	ASESORA, DIRECCIÓN DE LENGUAS MEGCBA
22	CABA	CRISTINA BANFI	DIRECTORA DE LENGUAS MEGCBA
23	CABA	RAFAEL MOSCOSO	CEAPI, PUEBLO AYMARÁ

	PROVINCIA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FUNCION: MINISTERIO / PUEBLOS INDIGENAS
24	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	RENÉ MACHACA	EQUIPO TÉCNICO MODALIDAD EIB / CEAPI
25	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	MARCELA LUCAS	EQUIPO TÉCNICO MODALIDAD EIB
26	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	ADRIANA SERRUDO	COORDINADORA MODALIDAD EIB
27	C MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	MARÍA CALVETE	EQUIPO TÉCNICO MODALIDAD EIB
28	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	PAULA GHIONE	EQUIPO TÉCNICO DIRECCIÓN DE NIVEL PRIMARIO
29	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	LILIANA MELLA	EQUIPO TÉCNICO DIRECCIÓN NACIONAL DE INICIAL
30	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	MARISELA VALENZUELA	EQUIPO TÉCNICO MODALIDAD EIB
31	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	MARTA COSTA	INFOD
32	CÓRDOBA	ALEJANDRA LOPEZ	PUEBLO COMECHINGON
33	CÓRDOBA	HUGO BIMA	PROMER
34	CÓRDOBA	JUAN CARLOS CLEMENTE	PUEBLO COMECHINGON
35	CÓRDOBA	ULISES ROJAS	COORDINADOR DE DDHH E INTERCULTURALIDAD
36	CÓRDOBA	MIRTHA URBANO	SUBDIRECTORA DE RURAL
37	CÓRDOBA	RAÚL VERASAY	CEAPI, PUEBLO COMECHINGON
38	CÓRDOBA	TERESA SARAVIA	INSTITUTO DE CULTURAS ABORÍGENES
39	CÓRDOBA	RUBEN VILLAFAÑE	PUEBLO COMECHINGON
40	CÓRDOBA	ADRIANA GLESER	ICA
41	CÓRDOBA	VICTORIA VACA NARVAJA	FORO DE PUEBLOS ORIGINARIOS - INADI
42	CÓRDOBA	JULIO PIZARRO	PUEBLO COMECHINGON
43	CÓRDOBA	MARCELA MARTINEZ	SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN RURAL
44	CÓRDOBA	ENZO VILLAFAÑE	PUEBLO COMECHINGON
45	ENTRE RÍOS	PATRICIA RUSCH	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
46	ENTRE RÍOS	RAFAEL OVIEDO	PUEBLO GUARANÍ
47	ENTRE RÍOS	ALEXIA LOSKIN	SECUNDARIA
48	ENTRE RÍOS	MARIANA DALINGER	JÓVENES Y ADULTOS
49	ENTRE RÍOS	GISELA ALTAMIRANO	JÓVENES Y ADULTOS

	PROVINCIA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FUNCION: MINISTERIO / PUEBLOS INDIGENAS
50	ENTRE RÍOS	SILVIA LANCHE	PUEBLO GUARANÍ-MOCOVÍ
51	ENTRE RÍOS	IRENE LARREA	REFERENTE EIB
52	ENTRE RÍOS	GLORIA KLOSTER	EQUIPO EIB
53	ENTRE RÍOS	LORENA COLIGNON	EQUIPO EIB
54	ENTRE RÍOS	SOFIA SCHOEMBERGER	EQUIPO EIB
55	ENTRE RIOS	MARINA GRISELDA MAIDANA	EQUIPO TÉCNICO NIVEL PRIMARIA – CS. SOCIALES
56	ENTRE RÍOS	GLADYS DO NASCIMIENTO	PUEBLO CHARRUA (YTU, CONCORDIA)
57	ENTRE RÍOS	MARCELO LUNA	PUEBLO CHARRUA (ONKAIUJMAR)
58	ENTRE RÍOS	DANIEL DELLAZUANA	CEAPI, PUEBLO CHARRUA
59	ENTRE RIOS	MARIA ROMERO	PUEBLO CHARRUA
60	ENTRE RÍOS	PATRICIA GATTINI	PUEBLO CHARRUA
61	ENTRE RÍOS	VERA ARA MIMBÍ	PUEBLO GUARANÍ PNÁ
62	ENTRE RÍOS	JAIME BLAS	PUEBLO CHANÁ
63	ENTRE RÍOS	GLADYS WILDMER	DIRECTORA PRIMARIA
64	ENTRE RÍOS	SILVIA INES PETERSON	EQUIPO TÉCNICO – EDUCACIÓN INICIAL
65	ENTRE RÍOS	CLARA ELENA CALIGARIS	EQUIPO TÉCNICO – EDUCACIÓN INICIAL
66	ENTRE RÍOS	LYDIA MEURER	EQUIPO TÉCNICO SECUNDARIA (FRANCÉS)
67	ENTRE RÍOS	FABIANA MURADOR	EQUIPO TÉCNICO EDUCACIÓN PRIVADA
68	ENTRE RÍOS	CELINA LESCANO	EQUIPO TÉCNICO DEJA-CGE (ADULTOS)
69	ENTRE RÍOS	MARÍA TERESA BATTISTUTTI	EQUIPO TÉCNICO PRIMARIA (CS. NATURALES)
70	ENTRE RÍOS	HÉCTOR SANTOMIL	PUEBLO CHARRÚA
71	ENTRE RÍOS	ANDREA BARRETO	PUEBLO CHARRÚA

PARTICIPANTES POR COMISIONES DE TRABAJO

Nivel Inicial

- Entre Ríos: Silvia Peterson (Técnica Docente de Educación Inicial); Clara Elena Caligaris (Técnica Docente de Educación Inicial); Daniel Dellazuana (CEAPI, Charrúa).
- Provincia de Buenos Aires: Alejandra López Comendador (Coordinadora EIB); Estela Venturini (Dirección de Nivel Inicial).
- Ministerio de Educación: Liliana Mella (Nivel Inicial) y Marisela Valenzuela (EIB).

Nivel Primario

- Entre Ríos: Héctor Santomil (educador popular, charrúa); Andrea Barreto (Prof. De Música y educadora popular, charrúa); Patricia Gaitín (maestra de educación primaria, charrúa), Marina Maidana (Dirección de Primaria, área de Cs. Sociales); Mariana Dalinger, Gisel Altamirano y Celina Lescano (las tres, Dirección de Jóvenes y Adultos de Nivel Primario); María Teresa Batistuto (Consejo Educativo); Gladys Bimar (Dirección de Primaria, área de Lengua).
- Ciudad de Buenos Aires: Ana Lentini (antropóloga, capacitadora, miembro del equipo de la Dirección de Lenguas extranjeras); Enrique Samar (maestro, director de escuela primaria); Daniel Natzi (supervisor del Distrito 19).
- Córdoba (Raúl Berasay, comechingón, CEAPI).
- Provincia de Buenos Aires: María Trino (quechua, trabaja en sistema educativo primario), Hermelinda Tripailafquen (mapuche, trabajó en experiencias de EIB desde 1986 en Carmen de Patagones) ; Fortunato Vilca (quechua hablante, comunicador de emisora radial, trabaja con escuelas); Eduardo Custodio (toba, la Plata, trabajó en Rosario como idóneo).
- Ministerio de Educación: Paula Ghione (Educación Primaria) y Marcela Lucas (EIB).

Nivel Secundario

- Ciudad de Buenos Aires: Gabino Zembrano (CEAPI, kolla);Rafael Moscoso (CEAPI, Docente aymara)
- Córdoba: Juan Clemente (Pueblo Comechigón); Alejandra López (Pueblo Comechigón).
- Entre Ríos: Gladis Do Nacimiento (Pueblo Charrua); Delia Caniumir (Pueblo Tehuelche); Alexia Loskin (Equipo Técnico - Nivel Secundario); Lydia Meurer (Equipo Técnico - Nivel Secundario); Norma Godoy (Pueblo Charrua); María Susana Gonzalez (Supervisora Nivel Secundario MEGCBA); Silvia de Virgilio (Supervisora Nivel Secundario MEGCBA).
- Buenos Aires: Silvina Irulegui (Asesora – Dirección Provincial Secundaria); Jorge Cayuqueo (CEAPI, Docente Nivel Secundario); Jorge Urquia (Pueblo Mapuche); Betsabe Caceres Encina (Pueblo Mapuche).
- Ministerio de Educación: María Calvete (Equipo Técnico EIB).

Recomendaciones para los Ministerios de Educación de la Región CUYO

Provincias de La Rioja, San Juan, Mendoza y Catamarca

Mesa Regional de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe

Sanagasta, La Rioja,
30 de junio y 1 de julio de 2010.

MINISTERIO de EDUCACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

INDICE

PRESENTACION Y FINALIDADES DE LA MESA REGIONAL

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN

PARA EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO

PARA EL NIVEL SECUNDARIO Y SUPERIOR

RECOMENDACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN LA EIB Y EN EL CEAPI

ANEXOS

ACTA ACUERDO DE LOS REPRESENTANTES INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

ACTA ACUERDO DE LOS REPRESENTANTES INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

AGENDA DE TRABAJO

PARTICIPANTES

PRESENTACION Y FINALIDADES DE LA MESA REGIONAL

El presente documento da cuenta de las reflexiones y producciones alcanzadas en la Mesa Regional NEA de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, realizada en la localidad de Sanagasta, provincia de La Rioja los días 30 de junio y 1 de julio de 2010.

Participaron de la Mesa referentes y equipos técnicos de Modalidad de EIB de Nación y de las jurisdicciones, Directores, Supervisores y equipos técnicos de los Niveles educativos y departamentos –de Inicial, Primaria, Secundaria, Superior, directivos y docentes indígenas así como también miembros del Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas (CEAPI).

Las provincias representadas fueron: La Rioja, San Juan, Mendoza y Catamarca. La incorporación de la provincia de Catamarca se debió al momento de desarrollo de la modalidad en la provincia, entendiéndose que la misma atraviesa el momento de su instalación en el sistema educativo del ámbito jurisdiccional.

Los pueblos originarios representados fueron el pueblo Huarpe (San Juan, Mendoza) y Diaguita- calchaquí (La Rioja, Catamarca).

La Mesa tuvo como objetivo central instalar las bases orientadoras de la modalidad en el sistema educativo tendiendo a hacer visible la presencia de los pueblos indígenas en la región y más precisamente en el sistema educativo. Esta presencia apunta a lograr la visibilidad y tratamiento del enfoque intercultural en la región.

Su contenido responde a las temáticas abordadas en las comisiones de trabajo que se organizaron por niveles educativos, aunque el desarrollo de las mismas no guardó definiciones taxativas y representativas para toda la región por cuanto la representación de los miembros en las Mesas de Trabajo fue desigual (*ver nómina de participantes).*

Los aspectos desarrollados se enfocaron en:

- Presencia de la Modalidad de EIB en cada provincia
- Avances y dificultades en cada provincia
- Necesidades en relación a la currícula
- Normativa alcanzada
- Avances en la participación de los pueblos originarios. Acuerdos logrados en el marco de la Mesa regional.

La particularidad de esta Mesa fue la ausencia del responsable de la Modalidad de EIB por parte de la provincia de Mendoza, hecho que fue puesto de manifiesto por los docentes asistentes y el único representante indígena presente por la provincia, también integrante del CEAPI nacional.

Esta particularidad dio cuenta de un trabajo más bien generalista que particularizado por niveles educativos por cuanto en las mesas de trabajo la presencia de equipos técnicos provinciales, referentes, directores de niveles y/ o modalidades fue desigual por cada provincia.

En primer lugar se exponen las recomendaciones tanto institucionales, de gestión como así también curriculares para la instalación y/o consolidación de la EIB en las jurisdicciones para luego pasar a las recomendaciones estratégicas para la participación indígena en la EIB.

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN

PARA EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO

Todas las provincias – La Rioja, San Juan, Catamarca- sostienen que existen espacios que permiten el tratamiento del enfoque intercultural.

Se recomienda desde lo general:

- Plantear lo normativo y teórico conjuntamente, atento a que algunas provincias tienen avances en un aspecto y no en otro, tal es el caso de La Rioja donde existe la normativa – la EIB ya cuenta con marco legal- pero aún no se revisaron los contenidos curriculares.

Específicamente cada provincia plantea lo siguiente:

Catamarca

- Iniciar el proceso de instalación de EIB para todo el sistema provincial, atento a que en algunas áreas de gobierno no se ha logrado la mirada hacia el sujeto indígena desde el reconocimiento de sus derechos.
- Incorporar a los miembros del CEAPI para participar en el armado de la modalidad, ello requiere que el CEAPI participe frecuentemente en encuentros y reuniones para lo cual es necesario contar con financiamiento
- Plantear la modalidad en tres vías de trabajo:
    1- Como modalidad dentro del sistema de educación formal
    2- Como parte de procesos de educación no formal
    3- Por la vía del plan de mejora en los trayectos de apoyo específicos.
- Diseñar e implementar proyectos conjuntos entre las provincias de la región.

San Juan

- Conformar mesas de trabajo con miembros de los Pueblos Originarios, armando seguimiento y monitoreo en cada uno de los niveles.

- Capacitación y asistencia técnica, con intervención de distintos programas y ONG: PROMER, UNICEF, VOLVER A LA ESCUELA.
- Articular acciones de apoyo entre la Universidad de San Juan y el equipo provincial.
- Desde el nivel inicial se recomienda incluir el enfoque en la revisión del curriculum.
- Establecer una biblioteca específica de EIB para el nivel inicial

La Rioja

- Desde el nivel inicial definir el enfoque en las Cs. Sociales, abordando la identidad desde lo regional y lo nacional.

Mendoza

- Recomienda que se elaboren especificaciones de EIB en los proyectos educativos de cada institución, atento a que existen referencias curriculares sobre el enfoque en los fundamentos de los diseños curriculares.
- Trascender en el enfoque de la interculturalidad sólo para los indígenas, abriéndolo a nuevas comunidades.
- Revisar los contenidos de Ciencias Sociales a los fines de superar posturas hegemónicas desde la historia europea y cambiar partiendo desde lo americano.

PARA EL NIVEL SECUNDARIO Y SUPERIOR

Se recomienda desde lo general:

- Definir el alcance de la modalidad desde lo epistemológico: ¿qué se entiende por modalidad? Si se aplica en sentido amplio no corresponde sólo a los pueblos originarios sino también los de otras procedencias.
- Trabajar regionalmente a nivel de post-título.

- Respecto de la participación indígena se reitera la recomendación hecha en el Nivel Inicial y Primario.

Específicamente cada provincia plantea lo siguiente:

San Juan

- Desarrollar estrategias de articulación entre el Nivel Superior y la Universidad, porque allí los esfuerzos por trabajar la interculturalidad son aislados.

La Rioja

- Ante la escasa incorporación del enfoque en el nivel superior; se requieren definiciones institucionales para ver qué se puede incorporar a nivel de EDI (Espacio de Definición Institucional) o de instancias de desarrollo profesional de los docentes.
- Definir ciertas cuestiones epistemológicas: qué incorporar, por qué y para qué.

Mendoza

- Que los cambios no recaigan en el Profesorado de Historia exclusivamente.

Catamarca

- Recuperar la idea de modalidad para pensar el armado de EIB. A una modalidad hay que llenarla de contenidos.
- Trabajo conjunto de los tres Ministros de la región, articular y pensar modos de implementación y proyectos conjuntos.

RECOMENDACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN LA EIB Y EN EL CEAPI[1]

SAN JUAN

- Respetar la proporción de miembros de las comunidades que participarán en cada uno de los encuentros.
- Garantizar que la Modalidad de EIB también esté integrada por miembros del CEAPI.
- Efectivizar las propuestas realizadas por los pueblos originarios para la implementación de la EIB.
- Respetar a los ancianos que van a ser los verdaderos motores de la EIB.
- Coordinar trabajo con: autoridades del gobierno, comunidades, Institutos de Educación, miembros del CEAPI, ancianos e idóneos. En el trabajo coordinado partir de la sensibilización, el respeto y el diálogo.
- Para el CEAPI provincial: a) elegir 2 miembros, con conocimientos de EIB, por cada comunidad; b) renovación cada 2 años del 50% de los miembros; c) re-elecciones serán decididas por las comunidades; c) miembros deben garantizar difusión y continuidad de la tarea en el seguimiento de la EIB; d) fondos destinados a EIB sean manejados por el CEAPI.

LA RIOJA

- Coordinar gestión de la EIB con participación activa de las comunidades indígenas, y entre ellas y organismos provinciales y nacionales que bregan por derechos de los pueblos originarios, respetando lineamientos existentes.
- Coordinar la participación de las comunidades indígenas de la provincia (COINGUA y CIDVU) en las tomas de decisiones curriculares, interculturales y diversidades en la modalidad de EIB de La Rioja.

[1] No se incluyen recomendaciones de la provincia de Mendoza, debido a que hubo un solo representante (Rubén Herrera), que manifestó que debía consensuar cualquiera de ellas, con referentes comunitarios. La falta de participación fue por consecuencia de la renuncia del equipo provincial de EIB.

CATAMARCA

- Mayor información por parte de los gobiernos, nacional y provinciales, hacia las comunidades.
- Mayor participación en la toma de decisiones.
- Estamentos gubernamentales realicen reuniones para brindar información para debatir y tomar decisiones, destinando fondos para mejorar la situación educativa, mediante capacitaciones, reuniones con autoridades y con otras comunidades, congresos, etc.
- Promover un registro de comunidades de la provincia de Catamarca, con intervención del INADI.

Respecto de la EIB:

- Enseñanza de la lengua quechua.
- Participación en todo el proceso de las capacitaciones.
- Que las becas para indígenas sean manejadas por las comunidades y no por las instituciones educativas. Avales de las mismas sean dados exclusivamente por caciques.
- Implementar mayor cantidad de cargos para tutores interculturales bilingües, y que haya capacitación para los mismos al menos una vez al año. Tutores designados, nombrados y avalados por las comunidades.
- Creación de espacios en las escuelas para formar a estudiantes en temas tales como: agricultura ancestral, ganadería, artesanías, cosmovisión.
- Diseño de políticas coherentes con la EIB.
- Mayor participación de la juventud.
- Que se implemente Resolución Provincial de reconocimiento al CEAPI, similar a Resolución Nacional.

ANEXOS

ACTA ACUERDO DE LOS REPRESENTANTES INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

Acta 01/10

En Sanagasta, Provincia de La Rioja; el día 01 de Julio de 2010 a hs 15:00. Se reunen los representantes de las Comunidades Originarias de la Provincia de Catamarca; el Sr Carlos Cruz DNI: 13.886.567 cacique de la Comunidad Originaria de Cerro Pintao sita en las Mojarras, Departamento de Santa María; Sr. Francisco Gutierrez DNI: 30.043.009 Cacique de la Comunidad Agua Caliente, Departamento Belen, Sr. Miguel Ramos DNI: 29.529.067 Cacique de la comunidad Sanagasta Colla Atacameña, localidad de Antofalla, Departamento de Antofagasta de la Sierra, Sr. Mario Segobia DNI: 20.072.702 representante de la comunidad chelemin (comunidad Indigena en via de formación) sita en Puerta de San José Departamento de Belen, Prof. Jasmina Fuenzalida DNI: 31020962 representante de la Comunidad Originaria Ingamana, Punta de Balasto, Departamento de Santa María; Se deja bajo constancia de Acta que la Prof. Jasmina Fuenzalida continuará siendo Representante Titular del consejo Educativo Autonómo de los Pueblo Indigena (CEAPI) y el hermano Ector Reyez de la comunidad Morteritos, las Cuevas como representante suplente de la Provincia de Catamarca; Siendo el miembro titular del C.E.A.P.I. quien participaré en la Reunión Nación de consejo de Educación de los Pueblos Indigenas en la ciudad de Bs. As. y en sucesivas reuniones / Tramites a llevarse a cabo.

Se deja, Además, constancia del compromiso de los Caciques a buscar un representante de su comunidad, para la conformación de un consolidado

consejo de Educación Provincial.

Para finalizar se firma el Acta con todos los antes nombrados.

CARLOS MATÍAS CRUZ
CACIQUE COMUNIDAD INDIGENA
"CERRO PINTAO"
LAS MOJARRAS-SANTA MARIA-CAT.

Miguel E. Ramos
DNI 29.529.967
Cacique de la Comunidad
Kolla Atacameño de Antofalla
Dpt. Antofagasta de la Sierra
Catamarca

Francisco P. Gutierrez
30.043009

Jasmina Fuegelda
DNI: 31020562
Comunidad Ipamana
Catamarca

DNI 20072792
Comunidad Kolla de Inca
Catamarca

ACTA ACUERDO DE LOS REPRESENTANTES INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

2ª Mesa Regional Cuyo
"Hacia la Implementación de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe"
La Rioja 2010

En la provincia de La Rioja, a los un días del mes de julio del año dos mil diez, reunidas las comunidades; COINGUA (Comunidad Indigena Guandacol) y la Comunidad Indigena Diaguito Villa Union de la provincia de La Rioja manifestamos y reafirmamos nuestra voluntad de integrar el CEAPI (Consejo Educativo autonomo de pueblos originarios) nacional; para lo cual proponemos a la hermana Patricia Alejandra KHOLER DNI 21518072 del pueblo Diaguito como referente titular de Comunidad Indigena Villa Union y a la hermana Ada del Valle Campillay DNI 10.820.761, del pueblo Diaguito de la Comunidad COINGUA como referente suplente. Para llevar adelante un trabajo en igualdad de condiciones y en coordinación con la modalidad de EIB de la provincia de La Rioja, para lo cual se firma al pie de la presente

ADA CAMPILLAY
CACICA
CO.IN.GUA

Marina Olivera de Diaz
Sec. de Educ.
Co-in-gua.

Julia Fajardo
Sec. de Educ.
Co-in-Gua.

Patricia Kholer
21518072
COMUNIDAD INDIG
DIAGUITA VILLA
UNION - LA RIOJA

AGENDA DE TRABAJO

Miércoles 30 de junio		
HORA	**ACTIVIDADES**	**RESPONSABLES**
8:00	❖ Acreditaciones. Desayuno de bienvenida.	
8:30	❖ Apertura	❖ Prof. Rita Abdala, Secretaria de Gestión Educativa
9.00	❖ Presentación del Marco regulatorio para la MEIB	❖ Lic. Adriana Serrudo, Coord. Nacional de la Modalidad E.I.B,
9:30	❖ La Educación Intercultural en la región. -Estado de situación de la MEIB en la región. -Estado actual del marco normativo en las leyes de educación provinciales. -Institucionalización de la MEIB.	❖ Coordinadoras de la MEIB en la Región: -Prof. Claudia Moreno, San Juan -Prof. Sandra Amaya, Mendoza -Prof. Lucía Martínez, Catamarca -Prof. Graciela Figueroa, La Rioja
10.30	Pausa café	
11:00	❖ Mesas de trabajo por nivel -"Propuestas regionales para el fortalecimiento de la Modalidad de EIB y sus equipos de trabajo".	Trabajo en grupos por nivel
12.30	Plenario de conclusiones	
13:30	Almuerzo	
15.00	❖ Mesa de trabajo: -Avances en precisiones sobre propuestas curriculares y pedagógicas para la EIB en la Región	❖ Trabajo en grupos por nivel y/o modalidades
16:30	❖ Pausa café	
17:00	❖ Plenario de conclusiones	
20:00	❖ Lunch y noche cultural	

Jueves 1 de julio		
HORA	**ACTIVIDADES**	**RESPONSABLES**
9:00	**Presentación** *"Pueblos indígenas y educación en Argentina: participación indígena y educación"* ***(tentativo a confirmar)***	❖ Mg. René Machaca
10:00	**Muestra** de corto audiovisual sobre las comunidades aborígenes de la provincia	❖ Dirección y realización: Sr. Martín Ptasik ❖ Producción general: Prof. Graciela Figueroa y Lic. Natalia Luna.
10:30	**Pausa café**	
11:30	**Pueblos indígenas de la región**	❖ Sra. Ada "Quicha" Campillay, *cacica* de la comunidad indígena de Guandacol (CO.HIN.GUA), La Rioja. ❖ San Juan ❖ Catamarca ❖ Mendoza
13:00	**Almuerzo**	
14:30	❖ **Recomendaciones Estratégicas para la participación indígena en la E.I.B. e la región:** ❖ **Niveles y modalidades** -¿Cómo pensamos la participación indígena en educación y en sus distintos niveles? ❖ **Representantes indígenas. CEAPI** -Mecanismos para la designación de los representantes del CEAPI. -Reuniones provinciales para la selección de los representantes del CEAPI en la región. -Elaboración de documento con los acuerdos determinados	
1600	**Conclusiones generales**	❖ Lic. Adriana Serrudo, Coord. Nacional de la Modalidad E.I.B.
17:00	**Cierre**	❖ Prof. Marisa Díaz. Directora Nacional de Gestión Educativa. Ministerio de Educación de la Nación
17:30	**Entrega de certificados**	

PARTICIPANTES

Se detallan a continuación quienes participaron de la Mesa:

1- Nivel Inicial y Primario:

La Rioja

- Patricia Kholer – miembro de la comunidad diaguita calchaquí de Villa Unión
- Marina Olivera - miembro de la comunidad Coingua de Guandacol
- Elisa Olmedo Parco – Profesora de Historia
- Mariel Peredos – Dirección de Nivel Primario-
- Carlos Gigena - Dirección de Nivel Primario
- Darío Rojas – integrante del Plan de Lectura-
- Sergio Salicrú - docente de educación rural-
- Mónica Waidatt – Directora de Nivel Primario de La Rioja-
- Patricia Tello – Supervisora de Nivel Inicial-
- Teresa Barredo – Supervisora de Nivel Inicial-
- Cristina Cortés – Supervisora de Nivel Inicial-

San Juan

- Mónica Menegazzo – Unidad técnica provincial- Prof. De Historia-
- Claudia Moreno – Referente provincial de la MEIB-
- Graciela Tárrega – Supervisora de Nivel Primario
- Gloria Arizar – Supervisora de Educación de Adultos-
- Graciela Caballero – Supervisora de Nivel Inicial
- Hilda Meller – Supervisora de Educación primaria, rural-
- Marta Gutierrez – Supervisora de Nivel Primario-
- Cecilia Sansone – PROMER-
- Karina Calivar - docente de primaria de la comunidad Caligua

Catamarca

- Carmen Giménez – Supervisora de EGB de Belén
- Alicia Moreno – Prof. De Historia
- Edmundo Rivero – Supervisora de Sta. María-
- Ector Reyes – Cacique Director de escuela de la comunidad Morteritos
- Gabriel Eraso – docente de la escuela de Morteritos
- Miguel Ramos – miembro de la comunidad kolla Atacama
- Francisco Gutiérrez – miembro de comunidad de Aguas Calientes

- Gustavo Tomassi – Director de la escuela de Aguas Calientes
- Genaro Gutiérrez – Maestro de la escuela de Aguas Calientes-

Mendoza

- Milena Escobar - Docente de escuela rural de Malargüe-
- Alejandra Laterra – Supervisora de educación musical-

2- Nivel Secundario y Superior

La Rioja

- Prof. Mariel Perelló
- Nicólas H. Gallardo
- Alicia Beatriz Varas

- Alejandra Andrawos
- Maria Reina Ormeño
- María Laura Quiroga

- Claudia Ayán
- Ada del Valle Campillay
- René Fajardo

San Juan

- Rodríguez, Norma
- Más, Susana
- Morales, María Alejandra — Miembro de la comunidad huarpe
- Cortéz, Marita — Miembro del equipo de Educación Superior
- Chirino, Amelia — Miembro de la comunidad huarpe
- Ferrer, Rosa

Catamarca

- Carlos Ibáñez — Agencia de Nivel de Educación Superior
- Irma Fuembuena — Jefa de Programa de Educación Polimodal
- Horacio Ruiz — Jefe de Programa de Educación para Jóvenes y Adultos
- Juan R Palligas — Director Colegio Polimodal Nº 13 Villa Vil

Mendoza

- Prof. Rubén Herrera Miembro de la comunidad huarpe; Prof. de Historia
- Prof. Graciela Barreta
- Prof. Gladys Garcia
- Prof. Adriana Garcia Gastelú
- Prof. Virginia Miranda
- Prof. Maria Eugenia Moreno

El Equipo Nacional que concurrió a la región estuvo integrado por Adriana Serrudo, Cristina Adelina Beurnel, Dora Bordegaray y René Machaca por la Modalidad EIB y por Marcela Yadhjian de la Dirección de Nivel Primario.

Los equipos provinciales estuvieron integrados por:

- La Rioja: Graciela Figueroa y equipo de la provincia
- San Juan: Claudia Moreno
- Catamarca: Lucía del Rosario Martínez
- Mendoza, en razón de la situación de acefalía del referente y la presencia en el encuentro de una delegación de docentes con escasos antecedentes sustantivos en la modalidad, los aportes no dejaron trascender el trabajo ya iniciado, aunque incipiente, en la provincia.

Recomendaciones para los Ministerios de Educación de la Región NEA

Provincias del Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones y Santa Fe

---

Mesa Regional de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe

Resistencia, Chaco. 7 y 8 de junio de 2010.

MINISTERIO de EDUCACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

INDICE

PRESENTACION

RECOMENDACIONES CURRICULARES

- ***PARA EL NIVEL INICIAL***
- ***PARA EL NIVEL PRIMARIO***
- ***PARA EL NIVEL SECUNDARIO***
- ***PARA EL NIVEL SUPERIOR***

RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS PARA LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA

- ***EN EL NIVEL INICIAL***
- ***EN EL NIVEL PRIMARIO***
- ***EN EL NIVEL SECUNDARIO***
- ***EN EL NIVEL SUPERIOR***

ANEXOS

- ***AGENDA DE TRABAJO***
- ***PARTICIPANTES***

PRESENTACION

El presente documento da cuenta de las reflexiones y producciones alcanzadas en la Mesa Regional NEA de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, llevada a cabo en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, los días 7 y 8 de junio de 2010.

Participaron de la Mesa referentes y equipos técnicos de Modalidad de EIB del nivel nacional y de las jurisdicciones, Directores, Supervisores y equipos técnicos de los Niveles educativos y departamentos –de inicial, Primaria, Secundaria, Superior y de Educación Permanente-, directivos y docentes indígenas así como también miembros del Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas (CEAPI).

Las provincias representadas fueron las siguientes: Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones y Santa Fe, encontrándose representados los siguientes Pueblos Originarios: Mbya Guaraní, Moqoit / Mocoví; Pilagá; Qom / Toba y Wichí.

El mismo pretende constituirse en un marco orientador para la toma de decisiones políticas dirigidas al fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe en los sistemas educativos de la región.

Su contenido responde a las temáticas abordadas en las comisiones de trabajo que se organizaron por niveles educativos. En términos generales contempla el estado de situación, los grados de avance y las necesidades respecto de la currícula, la normativa, la gestión institucional y la participación de los pueblos originarios que exige el desarrollo de la EIB en cada nivel educativo.

En primer lugar se exponen las recomendaciones curriculares para la instalación / consolidación de la EIB en las jurisdicciones para luego pasar a las recomendaciones estratégicas para la participación indígena en la EIB. En ambos casos se estructuran estas conclusiones por nivel educativo.

RECOMENDACIONES CURRICULARES

PARA EL NIVEL INICIAL

Sobre aspectos curriculares

- ✓ Diseño de lineamientos curriculares básicos destinados a la EIB en el nivel inicial que permitan:
    - o Relevar las formas de enseñanza de las familias en las distintas culturas indígenas y su adecuación a las estrategias metodológicas docentes.
    - o Considerar las capacidades que el niño desarrolla en su comunidad para tomarlos como punto de partida y ampliarlos en nuevos saberes.
    - o Recuperar saberes, prácticas y valores que circulan en las comunidades para que formen parte de la programación curricular.
    - o El diseño de aula que responda a un abordaje integral de las diversas disciplinas.
    - o Valorizar los juegos de tradición culturales como medios eficaces para el logro de aprendizajes duraderos.
    - o Construcción de juegos didácticos, materiales didácticos y bibliográficos en lengua materna como recursos que brinden mayor significatividad al aprendizaje.
    - o Iniciar el desarrollo de la alfabetización inicial
        - ▪ Desarrollar la enseñanza de la oralidad en ambas lenguas en espacios diferenciados y sus estrategias correspondientes (según se trate de lengua indígena y como L1 o L2 y español como L1 o L2).
        - ▪ Tender a una familiarización del lenguaje escrito que permita iniciar el reconocimiento de las diferencias entre los códigos de ambas lenguas.

Sobre aspectos de la gestión institucional

Se requiere fortalecer a las instituciones del nivel inicial de EIB y con presencia de matricula indígena y hablantes de lenguas indígenas, para que respondan a las necesidades educativas de la población que atienden:

- ✓ Promoviendo relaciones de confianza y comunicación entre los docentes del nivel con el niño; priorizando la comunicación en lengua materna
- ✓ Realizando un trabajo entre docentes de manera complementaria y colaborativa en pareja pedagógica -docente indígena (MEMA, auxiliar, otro) y no indígena (maestra/o jardinera/o)-, donde ambos construyan acuerdos de intervención en el aula.
- ✓ Valorizando la tarea de la investigación permanente / investigación-acción como herramienta para que el docente pueda resignifcar su practica en el aula.
- ✓ Sosteniendo los vínculos permanentes con la comunidad creando espacios de participación de las familias.
- ✓ Generando espacios de evaluación y reflexión de las propias practicas
- ✓ Impulsando acuerdos institucionales para lograr una 'gestión compartida' en aquellas instituciones que cuentan con personal perteneciente a comunidades indígenas.

Sobre avances en la normativa

- ✓ Adecuar la normativa a las exigencias de la Modalidad en el nivel,
    - o Formación y capacitación de los docentes
    - o Creación de cargos que garanticen en todas las instituciones de nivel inicial de EIB la conformación de la pareja pedagógica en las salas. (Flexibilizando los requisitos para el ingreso de la docencia de docentes indígenas no titulados)
- ✓ Que en las Juntas de Clasificación los docentes de nivel inicial que inician su ingreso a la docencia, puedan inscribirse en escuelas con población indígena en forma diferenciada de las escuelas comunes, de forma tal que se establezcan las funciones específicas que la Modalidad exige; que a su vez permita garantizar un compromiso con la tarea.
- ✓ Que existan mecanismos que favorezcan la permanencia de docentes en ejercicio en salas de nivel inicial de MEIB / con población indígena a través de la acreditación de capacitaciones específicas en EIB que sean obligatorias y anuales.

PARA EL NIVEL PRIMARIO

Sobre aspectos curriculares

- ✓ Participación de ancianos, idóneos, docentes, profesionales en la valorización y descripción de la lengua a efectos de fortalecer la alfabetización inicial y lograr la complejización del análisis del sistema de la misma con fines didácticos pedagógicos. (Alfabetización avanzada).
- ✓ Desarrollo y sostenimiento de la lengua materna.
- ✓ Capacitación de todos actores del sistema educativo: supervisores, directores, docentes a fin de establecer lineamientos curriculares para todas las escuelas EIB en la región del NEA
- ✓ Garantizar la formación sostenida, sistemática y situada de los docentes, con los diferentes equipos técnicos de cada jurisdicción en las unidades escolares. (Atendiendo a sus múltiples dimensiones).
- ✓ Fortalecer el diálogo entre los pueblos originarios y las instituciones educativas como relación fundante de la Educación Intercultural.
- ✓ Elaborar estrategias para establecer dialogo entre los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios y la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe. En función de avanzar en la construcción de un diseño intercultural.

Sobre avances en la normativa

- ✓ Creación EIB con toda su estructura orgánica en el Sistema Educativo.
- ✓ Garantizar la igualdad de posibilidades al ingreso, permanencia y acceso de cargos jerárquicos a los todos docentes de la modalidad EIB en nivel primario, creando un marco normativo pertinente.
- ✓ Crear las Direcciones de Enseñanza Intercultural Bilingüe en las provincias.
- ✓ Establecer roles y funciones de los docentes que se desempeñan en la Modalidad Educación Intercultural Bilingüe.

PARA EL NIVEL SECUNDARIO

Normativas que fortalecen la instalación de la EIB en el sistema

- ✓ Tomar como ejemplo la normativa de Formosa y Misiones para que todas las jurisdicciones tengan su normativa específica para NS en lo que respecta a planes de estudio: estructuras curriculares, contenidos y cargas horarias; perfiles, misiones y funciones de la comunidad educativa y sus actores;
- ✓ Incorporar en el Estatuto del Docente un capítulo sobre EIB para regular el ingreso y los trayectos profesionales del docente dentro de la Modalidad.
- ✓ El Estado deberá garantizar el acompañamiento pedagógico a aquellos alumnos de pueblos originarios que concurran a escuelas comunes que así lo demanden; incorporar la figura del tutor de la comunidad en forma institucionalizada, quien debe ser un motorizador de la EIB en la escuela.

Prácticas pedagógicas en EIB, desarrollo profesional

- ✓ La escuela debe responder a las demandas de la comunidad. ¿Qué escuelas queremos? ¿Qué prácticas podemos adoptar para lograr la “inclusión”? En la escuela secundaria hay prácticas que son altamente exclusoras. Si las prácticas son adecuadas a las necesidades de los estudiantes, es probable que los mismos estén a gusto en la escuela. Es en nuestra práctica áulica en la que podemos realizar los verdaderos cambios.
- ✓ Adoptar la investigación participativa como una herramienta para la construcción colectiva del conocimiento en forma transversal involucrando a todos los espacios curriculares.
- ✓ Asumir la capacitación y el desarrollo profesional para la EIB para los docentes en servicio; articulando con los institutos de formación docente

Desarrollo de conocimientos culturales y de las lenguas indígenas en las escuelas

- ✓ De este modo se van generando recursos, instrumentos, materiales en todas las lenguas hacia la construcción de un currículo intercultural.
- ✓ El trabajo investigativo debe incorporarse a un trabajo interdisciplinario haciendo uso de los medios de comunicación y las TICs.
- ✓ Definir contenidos, secuenciación y organización curricular para estadíos de alfabetización avanzado o sostenida.

PARA EL NIVEL SUPERIOR

Necesidades

- ✓ El trabajo articulado desde la Coordinación Nacional, el INFD, los Equipos Técnicos Jurisdiccionales y los IFD de Modalidad de EIB en el proceso de formación inicial y en las orientaciones a la gestión Institucional y pedagógica.
- ✓ Fortalecer el desarrollo profesional a partir de instancias de capacitación específica inter e intra institucional con mecanismos que garanticen su implementación.
- ✓ Establecer criterios sobre la participación efectiva de los docentes indígenas en la formación docente, desde los aportes que pueden realizar desde su cosmovisión (saberes y conocimientos culturales).
- ✓ Práctica profesional en vinculación con las necesidades específicas de los estudiantes; desde una reflexión permanente sobre las propias prácticas.
- ✓ Acompañamiento pedagógico y asistencias técnicas a los equipos de formadores con especialistas en EIB con reconocimiento de trayectoria en diferentes temáticas.
- ✓ Instancias de desarrollo profesional que brinden los instrumentos teóricos y metodológicos para identificar e investigar problemas inherentes a la educación intercultural bilingüe.
- ✓ Promover el bilingüismo de los futuros docentes tanto a nivel oral como escrito y la apropiación de las herramientas que permiten el conocimiento y enseñanza de primeras y segundas lenguas.
- ✓ Diseño y elaboración de materiales didácticos que posibiliten valorar, recuperar y jerarquizar los conocimientos y prácticas de las culturas indígenas en todos los dominios en los que éstas se formulan y en todas las disciplinas del currículum.
- ✓ Brindar el reconocimiento y legitimidad escolar de los repertorios culturales, lingüísticos y éticos que permitan a los estudiantes insertarse en los diversos ámbitos de la sociedad plural con una identidad afirmada en condiciones de igualdad con el conjunto de los conciudadanos.
- ✓ Estimular mecanismos de participación de los distintos actores de las comunidades en el quehacer pedagógico e institucional.

- ✓ Aportar a la documentación y a la difusión pública de los conocimientos y lenguas de los pueblos.
- ✓ Contribuir a la recuperación y al fortalecimiento de prácticas locales de EIB y a la conformación de redes entre los IESD y T y las escuelas, cuya dinámica de retroalimentación construya procesos de formación.
- ✓ Reconocimiento, normalización y normalización de las lenguas de los pueblos originarios con sus variedades dialectales.

Acciones concretas en función de las necesidades planteadas:

- ✓ Capacitación en la región y en la jurisdicción en EIB con especialistas y a través del intercambio de avances en la región, para avanzar en el proceso de normalización y normatización de las lenguas y sus variedades dialectales con orientaciones de especialistas y la participación insoslayable de sus hablantes desde sus particularidades con la meta de alcanzar el estatus de lengua oficial.
- ✓ Líneas de financiamiento específico para la producción de materiales didácticos que garanticen la alfabetización inicial IB.
- ✓ Elaboración e implementación de propuestas formación de pos títulos y especializaciones en EIB.
- ✓ Diseño, implementación y financiamiento de propuestas de normalización y normatización de las lenguas indígenas donde se recuperen las que van perdiendo vitalidad y que se avance en el desarrollo de la escritura acorde a lo comunica tal o cual lengua y sus variedades.

RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS PARA LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA

EN EL NIVEL INICIAL

- Que las Regionales o Delegaciones zonales de las jurisdicciones cuenten entre sus equipos con referentes indígenas (docentes; idóneos o auxiliares) para el seguimiento y acompañamiento en terreno de los jardines de EIB.
- Elaborar a nivel jurisdiccional los diseños curriculares destinados a la EIB para el nivel inicial con la participación activa de equipos técnicos de los ministerios, y los niveles de supervisión conjuntamente con referentes indígenas en el sistema educativo (a través de los representantes provinciales ante el CEAPI Nacional y -una vez conformados- los miembros de CEAPIs provinciales y de otras organizaciones indígenas) estableciendo previamente distintas etapas de consulta a las comunidades e instituciones educativas.
- Generar en el plan de las carreras de formación docente espacios curriculares que garanticen la formación de los futuros docentes para desempeñarse en comunidades indígenas. Que estos espacios se desarrollen a través de talleres entre profesores y referentes indígenas que den cuenta de la cosmovisión de los PI.
- Que los equipos técnicos de las áreas de EIB de los ministerios provinciales estén integrados por representantes indígenas que acrediten experiencia de trabajo en el nivel inicial

EN EL NIVEL PRIMARIO

Se describe la participación de los docentes indígenas, la importancia de los auxiliares en cada aula y escuela y la relación que tendría que existir entre los docentes, alumnos y comunidades y equipos de EIB:

Descripción de las situaciones	***Propuestas de mejora***
✓ La escuela esta inserta en la comunidad originaria. ¿Cómo se puede regular la normativa de la carga horaria? ✓ La comunidad ha convocado a los docentes indígenas. ✓ En el caso de Santo Fe se esta trabajando en el rescate de la lengua y la cultura, en el caso del CEAPI queremos que se trabaje de arriba para abajo. ✓ En Chaco, hace 20 años esta trabajando en educación, en diferentes organizaciones se logró la formación de docentes y auxiliares indígenas y hasta ahora no lograron que estén solos en el aula, la junta de clasificación los inscriben pero en una lista distinta y no los llaman.	✓ Que se garanticen las mismas condiciones de ingreso a la docencia para los docentes indígenas.
✓ Problemas de transposición didáctica.	✓ Diseñar estrategias que permitan una adecuada selección y organización de los contenidos de acuerdo con la realidad local.
✓ Falta de conformación de un consejo o grupo para delinear contenidos posibles de los pueblos indígenas a ser trabajados en la escuela.	✓ Conformación de un consejo de asesores, o Consejo de idioma y cultura.
✓ Enriquecimiento mutuo entre las formaciones culturales que entran en relación; sin reducir los conocimientos sino ampliándolos en las dos culturas. ✓ El sistema educativo esta pensado para un niño que no es el de hoy y menos aún para los alumnos indígenas. Cómo abordar la educación actual y en particular le EIB, la organización de espacio, tiempo y agrupamiento no sirve para este sujeto de aprendizaje, cómo abordar a este niño, no podemos olvidar la influencia de la cultura actual para que tenga una participación activa y abordar las cuestiones negativas que los rodea.	✓ Necesidad de ampliación del tiempo en las escuelas de EIB. ✓ Desarrollar estrategias pedagógicas docentes que permitan gestionar espacios y tiempos flexibles a las situaciones de enseñanza y aprendizajes de los pueblos indígenas; organización diferente en cuanto a tiempos y espacios.

Descripción de las situaciones	***Propuestas de mejora***
✓ Las dos culturas son culturas vivas, y tienen cambios. Se recurre a los abuelos para desarrollar ciertos temas que constantemente se esta movilizando. Hay que estar revisando y los contenidos tenemos que revisarlos constantemente. ✓ Hay derecho que ambos conozcan las culturas.	✓ En función de los patrones culturales propios, trabajar a partir de áreas integradas que incluyan la enseñanza de contenidos de ambas culturas, con las otras áreas.
✓ ¿Cómo enfrentamos la sociedad que nos plantea los medios de comunicación masiva. ¿	✓ Creación de políticas para visibilizar a los pueblos originarios, sus culturas y sus idiomas apuntando a que la sociedad toda conozca y reconozca esta riqueza.(esto posibilitaría la valorización de la lengua y contribuiría a la preservación de la lengua ya que un aborigen no tendría "vergüenza" de hablar en su propia lengua. ✓ La selección de los saberes culturales podría aprovecharse como contenidos transversales, por ejemplo los relatos pueden ser vehículo para trabajar los valores.
✓ Estamos buscando la forma de armonizar para respetar los conocimientos de todos; la cosmovisión de cada pueblo, el valor de los que pertenecen a un pueblo, como interpreto a un objeto mi visión cultural.	✓ Reconocer al otro desde el respeto.
✓ . ¿Qué significa participación?	✓ Los padres tienen que sentir la escuela como suya, que caminen por la escuela, que hablen con los maestros, que sientan como suya la escuela y ahí se van a largar, a veces los maestros cometen el error de decir los juntamos en una reunión a ver que sacamos. ✓ En el perfil de la escuela se debe ver la libertad del chico.

EN EL NIVEL SECUNDARIO

Descripción de las situaciones

Provincia del Chaco

- ✓ Participación a partir de IDACH. En la provincia no está conformado el CEAPI Provincial
- ✓ En Pampa del Indio hay 46 o 47 maestros indígenas pero no estábamos informados de esto. Falta comunicación e información. Que sea un trabajo serio y que se nos comunique.
- ✓ En una escuela se firmó un convenio marco entre la escuela, y otras instituciones que forman un consejo directivo que tiene que elegir el plantel docente. Todo el plantel es indígena salvo el secretario y el coordinador. Gestión comunitaria a través de un consejo escolar donde todas las comunidades tengan participación.
- ✓ Se relata la experiencia del Centro Educativo Rural El Colchón (C.E.R.E.C.) ya que surge como propuesta de los pueblos por el año 1986; haciendo uso efectivo de los espacios y teniendo en cuenta la propia cultura participando.

Provincia de Formosa

- ✓ Los ministerios van a acompañar la conformación del CEAPI pero se está esperando el financiamiento. Desde la coordinación se planteó un agrupamiento que sean las mismas que para las capacitaciones, acompañando con logística.
- ✓ Se informa que han hecho asambleas en comunidades wichí, qom y pilagá pero no están reconocidos. Se hizo un estatuto pero aun no está bien desarrollado. Son antecedentes para cuando haya una financiación. Se hicieron los trámites de Personería Jurídica. En la última reunión se dijo que UNICEF va a financiar reuniones.
- ✓ En Formosa desde el espacio de Lengua y Cultura Indígena se convoca a padres para ayudar a los docentes y directivos para hablar de la cultura. En los proyectos –incorporados en los PEI y PCI- participan los adolescentes, hubo estudiantes premiados a nivel nacional.

Provincia de Santa Fe

- ✓ En Santa Fe hay 3 o 4 instituciones que tienen que ser avaladas por los miembros de los Pueblos Originarios. Todavía no se ha formado el CEAPI Provincial en Santa Fe. Tiene que haber una asamblea general de la Provincia.
- ✓ En la escuela de Rosario hay un Consejo de idioma y cultura para resolver las cuestiones cotidianas en la escuela, con miembros de la comunidad. El problema es sostenerla en el tiempo.
- ✓ Pensar la participación de los adolescentes y jóvenes. Están organizando consejo de estudiantes que lo eligen todos los estudiantes. Todos tienen la posibilidad de ser protagonistas y realizar propuestas. El protagonismo debe ser practicado en la escuela.

Provincia de Misiones

- ✓ No está conformado el CEAPI Provincial, pero se cuenta con dos delegados que participan de las reuniones nacionales.
- ✓ Hay un solo Pueblo Originario, el Mbya-guaraní, aunque hay miembros del pueblo Ava-guananí que habitan el Norte y Noreste de la provincia.
- ✓ En el equipo técnico hay 5 cinco miembros indígenas de un total de 9.

Propuestas

- ✓ Buscar mecanismos de representación y la presencia. Ver mecanismos que involucren a la escuela con la investigación participativa como una herramienta de construcción del conocimiento.
- ✓ La escuela debe tener estrategias para la participación de la comunidad.
- ✓ ¿Cómo indagamos a la comunidad sobre sus conocimientos y necesidades? Para que la participación sea buena, la participación debe estar pautada, todos deben saber.
- ✓ Hay distintos ámbitos de participación:
    - o Curricular/ Pedagógico-didáctica
    - o Socio-comunitario

- ✓ Fortalecer la identidad y la autoestima de los estudiantes a través de medios de comunicación (radio, revistas, fotos) que cuenten los aspectos positivos del alumnado.
- ✓ Hay escuelas que gestionan muy bien hacia fuera (con roperos comunitarios, necesidades sociales) pero hacia adentro del aula pareciera que hay un quiebre y lo cultural tiene poca cabida, y la lengua tiene poca cabida. ¿Cómo se ve la participación de los estudiantes?
- ✓ ¿Cuáles son los intereses y las necesidades comunitarias? Es necesario indagar cuáles son los propósitos (a nivel organizativo, pedagógico)
- ✓ Pensar en la participación como en algo permanente. Hay que instalar procesos de participación constantes.
- ✓ La participación es una herramienta para gestionar fuertemente la inclusión que es el tema del que tanto se habla en la actualidad.
- ✓ El concepto de participación es una cuestión que transciende la EIB. Tiene que ver con el tipo de ciudadanía que queremos formar. El tipo democrático de gestión es un mensaje que le llega al estudiante. Que concepto de conocimiento sostenemos hace al tipo de estudiante que se quiere formar. La escuela no debe ser la reproductora de las desigualdades sociales. Lo que no ayuda son los discursos contradictorios, todos los ámbitos deben estar de acuerdo. Por ejemplo en las pautas de convivencia.
- ✓ La participación debe apuntar también a los IFD; cómo enseñar en distintas realidades.
- ✓ Ver cómo los IFD incorporan los conocimientos de la pedagogía de la EIB en sus planes de estudios. Los docentes de todos los niveles en algún momento u otro tendrán que trabajar en ámbitos donde los conceptos de “ciencia” son diferentes.
- ✓ Preparar a los docentes para la participación
- ✓ Incluir contenidos que respeten las formas de habla de los propios estudiantes.
- ✓ ¿Qué se entiende por investigación? No tiene que ver con algo extraordinario. Una necesidad permanente para “interculturalizar” el currículo.
- ✓ Implementar campañas de difusión del CEAPI en los establecimientos educativos.
- ✓ Que los supervisores controlen las inasistencias y las licencias de los docentes.

EN EL NIVEL SUPERIOR

- ✓ Una vez reconocido el CEAPI a través de Resolución ministerial, se sugiere que el Consejo Federal se pronuncie al respecto.
- ✓ La participación indígena en diferentes instancias de capacitación y formación.
- ✓ Que a partir de documentos Nacionales de Marcos Orientadores sobre la Modalidad de EIB cada jurisdicción lo implemente y lo recupere según sus necesidades.
- ✓ Crear una fuente de financiamiento que posibilite la ejecución de acciones que se planifiquen en los CEAPI.
- ✓ Se contemple la posibilidad de un presupuesto para la instalación y el desarrollo de la Modalidad de EIB.
- ✓ Que la elaboración e implementación de acciones de los CEAPI se desarrollen en articulación con los Organismos Ministeriales, sean estos nacionales o provinciales.
- ✓ En todas las etapas de concreción del currículo de la Modalidad se garantice la participación de los CEAPI para el diseño e implementación de propuestas de formación de profesionales según las necesidades requeridas para el desarrollo de los pueblos.
- ✓ Fortalecer la gestión pedagógica con identidad institucional y el rol del docente indígena y criollo en la EIB.
- ✓ Construcción de nuevos y más amplios escenarios de participación donde se reconozcan nuevos actores con sus saberes, practicas, subjetividades, niveles de responsabilidades donde se redefina el concepto de participación y se generen líneas concretas de acción.

ANEXOS

AGENDA DE TRABAJO

Mesa Regional NEA: Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.
Fecha: 7 y 8 de Junio de 2010
Lugar: Hotel Amerian, Juan D. Perón 330, ciudad de Resistencia.

Lunes 7 de Junio

HORA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
8:00	• **Acreditaciones.** • **Desayuno de bienvenida.**	
8:30	• **Palabras de apertura**	**- Coordinadora de la MEIB del Ministerio de Educación de la Nación**, Lic. Adriana Serrudo. **- Subsecretaria de Interculturalidad y Plurilingüismo de la provincia del Chaco**, Mgter. Elizabeth Mendoza. **- Presidente del IDACH**, Prof. Orlando Charole - Coordinación: Marcos Falchini
9.00	• **Presentación del Marco regulatorio para la MEIB**	**- Coordinadora de la MEIB del Ministerio de Educación de la Nación**, Lic Adriana Serrudo
10:00	• **Panel: El proceso de instalación de la Educación Intercultural Bilingüe en la región.** Estado de situación de la Modalidad EIB en articulación con los distintos Niveles y Modalidades**.**	**- Coordinadores de la MEIB en la Región:** - Prof. María Martha Espíndola, Misiones. - Prof. Humberto González, Corrientes. - Lic. Marcos Falchini, Chaco. - Lic. Mariana de la Merced, Formosa. - Lic. Tatiana Ibáñez, Santa Fé. - Coordinación del panel a cargo de Ezequiel Zacarías.
11.00	**Pausa café**	
11.30	Consigna de trabajo: *Dar cuenta de los **avances en la implementación de propuestas curriculares y pedagógicas para la EIB en la Región**, según los siguientes ejes:* - Normativas que fortalecen la instalación de la EIB en el sistema. - Practica pedagógica en EIB, desarrollo profesional. - Desarrollo de conocimientos culturales y de las lenguas indígenas en las escuelas.	Trabajo en comisiones por niveles y/o modalidades
13:30	**Almuerzo**	
14:30	**Continúa la actividad en comisiones.** Consigna de trabajo: Propuestas para dar inicio / continuidad a *la implementación de propuestas curriculares y pedagógicas para la EIB en la Región NEA.*	
16:00	**Plenario de conclusiones.** Coordinación a cargo de Susana Snack.	
16:45	**Pausa café**	
17:00	**Inicio de la redacción de recomendaciones curriculares** *para los Ministerios de Educación de la Región NEA.*	

Martes 8 de junio

HORA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
8:30	• **"Pueblos Indígenas y Educación en Argentina".** Recorrido del CEAPI en el Ministerio de Educación de la Nación	**Representante del CEAPI Pueblo Qom, pcia. del Chaco**, Prof. David Zacarías.
9:30	Consigna de trabajo: **Recomendaciones estratégicas para la participación indígena en la EIB de la región.** - ¿Qué estrategias de participación se desarrollan en las provincias de la región? - ¿Cuáles se proyectan desarrollar?	Trabajo en comisiones por niveles y/o modalidades
10:30	**Pausa Café**	
10:45	**Continúa la actividad anterior**	
12:00	**Plenario de conclusiones.** Coordinación del plenario a cargo de Fabián José.	
13:30	**Almuerzo**	
14:30	• **Redacción final de recomendaciones curriculares para los Ministerios de Educación de la Región NEA**	Equipos técnicos de Ministerios y miembros de Pueblos Indígenas
14:30	• **Temas a tratar:** - Mecanismos para la designación de los representantes del CEAPI. - Reuniones provinciales para la selección de los representantes del CEAPI en la región. - Elaboración de un documento con los acuerdos determinados	Representantes del CEAPI y miembros de Pueblos Indígenas
16:45	**Pausa café**	
17:00	• **Presentación de las recomendaciones curriculares para los Ministerios de Educación de la Región NEA.** • **Presentación del documento de acuerdos del CEAPI Región NEA.** Coordinación a cargo de Marcos Falchini.	
18:30	**Palabras de cierre.** **Entrega de certificados de asistencia.**	

PARTICIPANTES

	PROVINCIA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FUNCION: MINISTERIO / PUEBLOS INDIGENAS
1	CHACO	ALÍ, MIRIAM	DIRECTORA NIVEL INICIAL
2	CHACO	ARANDA, ESMELINDA MIRTA	PUEBLO WICHÍ. VICE DIRECTORA DE EGB 3
3	CHACO	CORIA, VILMA BEATRIZ	EBI. MECCYT DOCENTE
4	CHACO	FALCHINI, MARCOS	REFERENTE EBI. MECCYT
5	CHACO	GATTI, CLAUDIA	DOCENTE
6	CHACO	GIMENEZ, MARIANA LAURA	DIRECTORA EDUCACIÓN SUPERIOR - INSTITUTO SAN FERNANDO REY
7	CHACO	GUTIERREZ, FELICIANO	DIRECTOR EFA185 PAMPA DEL INDIO
8	CHACO	JOSÉ, FABIAN	EBI. MECCYT DOCENTE
9	CHACO	LONGO ERNESTINA ISABEL	VILLA ANGELA
10	CHACO	MENDOZA, RICARDO	DIRECTOR ESCUELA 418 "NIÑO MOCOVÍ"
11	CHACO	PALACIOS, JUAN	EBI. MECCYT EL SAUZALITO
12	CHACO	ROJAS, GRACIELA AMADA	EQUIPO TÉCNICO NIVEL INICIAL
13	CHACO	SÁNCHEZ, ORLANDO	COORDINADOR EIB. MECCYT
14	CHACO	SILVESTRE ARISTOBULO	AUXILIAR DOCENTE PUEBLO TOBA.
15	CHACO	VILLALBA, JOSE LUIS	DOCENTE
16	CHACO	ZACARÍAS, DAVID	CEAPI
17	CHACO	ZACARÍAS, EZEQUIEL	EDUC. PLURILINGUE
18	CHACO	ZACARÍAS, PATRICIA	EBI. MECCYT
19	CIUDAD DE BS. AS.	MÉREGA, MARIA	EQUIPO TÉCNICO MODALIDAD EIB MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
20	CIUDAD DE BS. AS.	NOWYDWOR, LAURA	EQUIPO TÉCNICO MODALIDAD EIB. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
21	CIUDAD DE BS. AS.	SERRUDO, ADRIANA	COORDINADORA MODALIDAD EIB MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
22	CORRIENTES	CABRERA ZONIA RAMONA ITATI	DOCENTE
23	CORRIENTES	GONZÁLEZ, HUMBERTO ELIAS	EQUIPO EIB MEYC
24	CORRIENTES	LEIVA MODESTO MIGUEL	PROFESOR EN LENGUA Y LITERATURA GUARANÍ
25	CORRIENTES	LOPEZ LIDIA OTILIA	DOCENTE
26	CORRIENTES	ORTIZ, JUAN MANUEL MARÍA	MAESTRO INTERCULTURAL BILINGÜE. DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA INICIAL Y PRIMARIA. MEYC

	PROVINCIA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FUNCION: MINISTERIO / PUEBLOS INDIGENAS
27	CORRIENTES	RIOS ELBA	PROFESORA EN LENGUA Y LITERATURA GUARANÍ
28	CORRIENTES	SANDOVAL, NORMA MARGARITA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (MEYC)
29	FORMOSA	ARANDA, RAÚL ADRIAN	EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL EIB - REFERENTE ED. SECUNDARIA
30	FORMOSA	CARDOZO, MIRNA DEL CARMEN	EQUIPO TÉCNICO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
31	FORMOSA	CASAL ORTIZ, GLADYS	EQUIPO TÉCNICO EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS - RESPONSABLE ALFAB. Y ED. PRIMARIA
32	FORMOSA	CENTURIÓN, SANDRO WALTER	EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL EIB
33	FORMOSA	CISTERNA, ABEL EDUARDO	SUPERVISOR JEFE. ED. SECUNDARIA
34	FORMOSA	COLCOMBET, CATALINA MARÍA	SUPERVISORA ED. SECUNDARIA
35	FORMOSA	CRISTALDO ADOLFO DAVID	EPES Nº 5 MEIB
36	FORMOSA	DAVICHI, WALTER	EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL EIB - REFERENTE PO QOM
37	FORMOSA	DE LA MERCED, MARIA DEL PILAR	COORD. PCIAL. DE EIB
38	FORMOSA	DUARTE, ADRIANO EDUARDO	EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL EIB - REFERENTE ED. SUPERIOR
39	FORMOSA	DUARTE, SANDRA ELIZABETH	DIRECTORA JIN Nº 31
40	FORMOSA	GAUNA, MABEL MIRTA	DCM EPEP Nº 430 MEIB
41	FORMOSA	GIMENEZ, EDUARDO	DELEGADO ZONAL DEL MCYE - EL POTRILLO
42	FORMOSA	IBAÑEZ, CLAUDIA CAROLINA	COORD. DE PRÁCTICAS - ISFD Y T IB
43	FORMOSA	LOPEZ, MYRIAN LUCIANA	DIRECTORA EJI Nº 21 MEIB
44	FORMOSA	MARTÍNEZ, ELENA	DIRECTORA ISFD Y T IB - EL POTRILLO
45	FORMOSA	MORENO, NORMA	CEAPI PUEBLO PILAGÁ
46	FORMOSA	OCAMPO, GABINA	CEAPI PUEBLO QOM
47	FORMOSA	OVEJERO, NORBERTO ESTEBAN	EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL EIB - REFERENTE ED. PRIMARIA
48	FORMOSA	PARRA, MARÍA ESTHER	EQUIPO TÉCNICO EIB - REFERENTE NIVEL INICIAL
49	FORMOSA	SEGOVIA, OSVALDO	CEAPI PUEBLO WICHÍ. PROFESOR.

	PROVINCIA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FUNCION: MINISTERIO / PUEBLOS INDIGENAS
50	MISIONES	ACOSTA, JORGE	CEAPI PUEBLO MBYA GUARANÍ; ÁREA MODALIDAD EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE INDÍGENA (EIBI) - ASISTENTE MBYA GUARANÍ
51	MISIONES	ALLICA RITA MARIA LAURA	ÁREA MODALIDAD EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE INDÍGENA (EIBI) - ASISTENTE TÉCNICA
52	MISIONES	ARANDA, SANDRA VIVIANA	MAESTRA DE GRADO ESCUELA Nº812
53	MISIONES	BENITEZ, ANTONIO	CEAPI PUEBLO MBYA GUARANÍ; ÁREA MODALIDAD EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE INDÍGENA (EIBI) - ASISTENTE MBYA GUARANÍ
54	MISIONES	BENITEZ, NICANOR	AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA ESC. Nº 812
55	MISIONES	BRITEZ ROBERTO CARMELO	SUP. SPEPM
56	MISIONES	CHAMORRO, EPIFANIO	AUXILIAR DOCENTE INDÍGENA ESCUELA Nº 812
57	MISIONES	CHAPARRO, JUAN PABLO	ÁREA MODALIDAD EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE INDÍGENA (EIBI) - COORDINADOR CGE
58	MISIONES	CUBAS, MANUEL ALBERTO	SUPERVISOR ENSEÑANZA SECUNDARIA
59	MISIONES	ESPINDOLA, MARIA MARTHA	ÁREA MODALIDAD EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE INDÍGENA (EIBI) - COORDINADORA PEDAGÓGICA
60	MISIONES	ESPINOLA ADA LUZ	DIRECTORA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
61	MISIONES	FERNANDEZ, RODOLFO P.	DIRECTOR ESCUELA Nº 812
62	MISIONES	FLORES, DORIS ELIZABETH	DIRECTORA DE NIVEL PRIMARIO CGE
63	MISIONES	KIBISZ CATALINA	SUPERVISORA NIVEL PRIMARIO JORNADA COMPLETA
64	MISIONES	SCHNEIDER, IRMA IRENE	SUPERVISORA NIVEL SUPERIOR
65	MISIONES	VERON GLADYS RAMONA	ÁREA MODALIDAD EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE INDÍGENA (EIBI) - ASISTENTE TÉCNICA
66	MISIONES	VERRI, MARIA TERESA	EQUIPO TÉCNICO VOCALÍA NIVEL INICIAL Y PRIMARIA
67	SANTA FE	ANDRE, MARIA LUCIA	DIRECTORA E.E.M. NRO 509 - RECREO
68	SANTA FE	CABIANCA, JAVIER	DIRECTOR E.E.S. NRO 569 - ROSARIO
69	SANTA FE	CABRERA, REINALDO JAVIER	MAESTRO IDÓNEO PUEBLO QOM - ESCUELA 1333 - ROSARIO

	PROVINCIA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FUNCION: MINISTERIO / PUEBLOS INDIGENAS
70	SANTA FE	CATORI, HECTOR	DIRECTOR ESCUELA 6173 - RECONQUISTA
71	SANTA FE	DUSSO, ALICIA BEATRIZ	SUPERVISORA NIVEL PRIMARIO
72	SANTA FE	GOMEZ, ANTONIO	CEAPI PUEBLO MOCOVÍ / MAESTRO IDÓNEO ESCUELA 1338 "COM CAIA" - ROSARIO
73	SANTA FE	IBAÑEZ, TATIANA NATALIA	REFERENTE EIB - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
74	SANTA FE	MOURE MANUEL ALFONSO	DIRECTOR ESCUELA 1344 - ROSARIO
75	SANTA FE	POVEDA, MARIA ENCARNACION	EQUIPO EIB – MINISTERIO DE EDUCACIÓN
76	SANTA FE	SANTOS MÁXIMO	MAESTRO IDÓNEO PUEBLO MOCOVÍ ESCUELA 418 "GENERAL JOSE DE SAN MARTIN" - TOSTADO
77	SANTA FE	SILVA, ANALIA	DIRECTORA ESCUELA 1338 "COM CAIA" - RECREO
78	SANTA FE	SOSA AMANCIO	CEAPI PUEBLO QOM
79	SANTA FE	VAZQUEZ PABLO	MAESTRO IDÓNEO PUEBLO MOCOVÍ – ESCUELA 453 RECONQUISTA

Recomendaciones para los Ministerios de Educación de la Región NOA

Provincias de Jujuy, Salta,
Santiago del Estero y Tucumán

Mesa Regional de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe

Santiago del Estero, 5 y6 de julio de 2010.

MINISTERIO de EDUCACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

INDICE

PRESENTACION

RECOMENDACIONES CURRICULARES PARA LA EIB
- ***PARA EL NIVEL INICIAL***
- ***PARA EL NIVEL PRIMARIO***
- ***PARA EL NIVEL SECUNDARIO***
- ***PARA EL NIVEL SUPERIOR***

RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS PARA LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN EIB
- ***EN EL NIVEL INICIAL***
- ***EN EL NIVEL PRIMARIO***
- ***EN EL NIVEL SECUNDARIO***
- ***EN EL NIVEL SUPERIOR***

ANEXOS
- ***DOCUMENTO BASE DE TRABAJO PARA FUTUROS ENCUENTROS: NIVEL INICIAL***
- ***AGENDA DE TRABAJO***
- ***PARTICIPANTES***

PRESENTACION

El presente documento da cuenta de las reflexiones y producciones alcanzadas en la Mesa Regional NOA de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, llevada a cabo en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, los días 05 y 06 de julio de 2010.

El mismo pretende constituirse en un marco orientador para la toma de decisiones de las políticas educativas dirigidas al fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe en los sistemas educativos de la región.

Participaron de la Mesa referentes y equipos técnicos de Modalidad de EIB del nivel nacional y de las provincias, Secretarios de Gestión Educativa, Directores, Supervisores y equipos técnicos de los Niveles educativos de Inicial, Primaria, Secundaria y Superior-, directivos y docentes indígenas así como también miembros del Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas (CEAPI) y miembros de comunidades y organizaciones indígenas.

Las provincias representadas fueron las siguientes: Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, encontrándose representados los siguientes Pueblos Originarios: Diaguita Calchaquí, Kolla, Tilián, Ava Guaraní, Chané, Tonocoté, Lule, Lule-vilela, Sanavirón, Gauycurú.

Se exponen las recomendaciones curriculares para la instalación / consolidación de la EIB en las provincias para luego pasar a las recomendaciones estratégicas para la participación indígena en la EIB. En ambos casos se estructuran estas conclusiones por nivel educativo.

RECOMENDACIONES CURRICULARES PARA LA EIB

PARA EL NIVEL INICIAL

Pensamos la implementación de la Modalidad de EIB en el Nivel Inicial bajo los siguientes ejes:

1. **Fortalecimiento docente**
   - Formación docente que incorpore la EIB
   - Capacitación en servicio sobre EIB
   - Investigación educativa para el conocimiento de las comunidades locales como insumo para el Proyecto Educativo Institucional
   - Investigación sociolingüística y antropológica con participación de referentes, especialistas y/o líderes comunitarios.
   - Reflexión sobre el rol docente como agente transformador y de cambio asumiendo compromiso y responsabilidad en el intercambio con las comunidades.

2. **Dispositivos de vinculaciones e intercambio**
   - Participación de las comunidades originarias en la toma de decisiones a nivel escolar.
   - Articulación de los organismos educativos con las organizaciones de las comunidades originarias.

3. **Curriculum**
   - Replanteo y enriquecimiento de los Diseños Curriculares y NAP's para el nivel
   - Producción de materiales para el desarrollo curricular en la EIB
   - Material de apoyo (didáctico, bibliográfico) para la enseñanza

4. **Desarrollo de políticas sustentables sobre EIB**
   - Decisiones provinciales promotoras para la gestión y el abordaje de la EIB
   - Continuidad de las acciones programadas para la ejecución de proyectos que incluyan cronogramas de acciones
   - Identificación de comunidades originarias

- Relevamiento, sistematización y difusión de datos acerca de niños/as pertenecientes a comunidades originarias en las provincias de la región
- Fortalecer los recursos humanos para la EIB a través de la creación de figuras docentes que actúen como articuladores y/o agentes socializadores con las comunidades

5. Acción pedagógica

- Promoción de acciones (investigación, capacitación, etc) para que el docente conozca, valore e introduzca la cultura y/o lengua de los alumnos
- Articulación de los elementos de las culturas y/o lenguas originarias para el abordaje de la enseñanza, atendiendo a la diversidad
- Incorporación de elementos de las culturas originarias como juegos, juguetes, relatos, música, danzas y otras expresiones que amplíen el horizonte cultural de todos los alumnos
- Optimización de recursos disponibles en las distintas comunidades

6. Intercambios cooperativos entre regiones

- Intercambio de experiencias institucionales y áulicas entre regiones
- Intercambio de bibliografía y material didáctico
- Evaluación de acciones provinciales
- Seminarios federales/regionales

PARA EL NIVEL PRIMARIO

1. Diseños curriculares: discusiones y nuevas formulaciones
2. Importancia de incluir contenidos culturales en la currícula que permitan la puesta en valor de los saberes y prácticas de las comunidades y pueblos indígenas:
    - Consideración de los calendarios propios,
    - En relación a la restitución de restos (arqueológicos que hayan pertenecido a las culturas originarias) que las escuelas refuercen el pedido de los pueblos indígenas para su efectivización
    - Plantear la discusión y el debate acerca del 12 de octubre como celebración en las escuelas,
    - Consideración de los alimentos propios en comedores escolares.

- Comprometer a la comunidad como corresponsable de implementar la EIB en las escuelas
- Consideración del concepto de territorio en el abordaje de los contenidos escolares

3. Jerarquizar las figuras docentes indígenas presentes en las escuelas: auxiliares bilingües, idóneos, otros.
4. Promover la conformación de parejas pedagógicas interculturales en las escuelas
5. Propiciar el fortalecimiento de la formación docente inicial y continua específica para la EIB
6. Promover acciones de sensibilización, concientización para los docentes no indígenas, directivos de las escuelas con contenidos que revaloricen la presencia indígena pasada, presente y futura
7. Generar instancias de revisión de las propuestas alfabetizadoras que posibiliten un proyecto alfabetizador para la EIB
8. Promover y fortalecer la relación escuela-comunidad para el desarrollo de las propuestas curriculares respetuosas de la EIB (historia, cosmovisión, conocimientos, vínculos , respeto mutuo, etc.).
9. Garantizar la continuidad, permanencia y terminalidad de la escolarización de los alumnos/as pertenecientes a pueblos indígenas
10. Incorporación de la EIB en la construcción de ciudadanía e identidades

PARA EL NIVEL SECUNDARIO

En el nivel secundario se plantean interrogantes acerca de la implementación de la EIB, sus características y su tratamiento en las instituciones, teniendo en cuenta que aún no está formalmente implementado.

1. ¿Cuáles son los contenidos que desde las comunidades se propone enseñar a los alumnos? ¿Bajo qué orientaciones?
2. Colocar en debate las diferentes concepciones de Interculturalidad en el nivel secundario
3. Estado de situación de la EIB en las provincias de la región:
    - Jujuy se trabaja con la interculturalidad en las instituciones escolares pese a que el área específica de referencia está en construcción.

- Salta: desde la modalidad se está trabajando con cada nivel especialmente capacitación con los supervisores en primaria y secundaria.
- Tucumán: se planifica trabajar con equipos regionales desde la EIB para la construcción del currículo.

4. Profundizar el trabajo que se viene realizando en EIB desde las jurisdicciones.
5. Superar la instancia de experiencias aisladas en la práctica de la interculturalidad en el aula.
6. Promover desde los diferentes espacios la concepción de interculturalidad como un proceso general que debe instalarse en el diseño curricular.
7. Profundizar la capacitación docente específica y general.
8. Fortalecer la autoestima y valoración de los alumnos/as pertenecientes a pueblos indígenas del nivel secundario
9. Fortalecer la interculturalidad como estrategia para revertir el fracaso escolar de alumnos/as indígenas
10. Consolidar experiencias de rescate de la historia oral como fuente para la producción de materiales didácticos
11. Pensar la interculturalidad no solo con las comunidades indígenas sino a través de una construcción conjunta: entre comunidades indígenas, sistema educativo, otras organizaciones e instituciones.

PARA EL NIVEL SUPERIOR

1. Elaborar una agenda sostenida para la construcción de un curriculum intercultural bilingüe concertado entre todos los actores involucrados: Pueblos originarios, docentes, expertos, investigadores, etc. El curriculum se entiende como un espacio de convergencia socio político que asume el conflicto como forma de trabajo. Además se comprende la concertación como el derecho a la consulta, al consentimiento libre, previo e informado.
2. Propiciar en la curricula un giro epistemológico que revalorice y legitime los saberes originarios.
3. Formar a los docentes a partir de un curriculum que responda a la diversidad de situaciones sociolingüísticas y culturales en contexto.

4. Generar un circuito de formación que fortalezca la formación docente inicial con orientación a las EIB's que asegure un desempeño profesional respetuoso de la diversidad sociocultural y acompañe efectivamente la implementación de un ámbito de tolerancia y convivencia.
5. Promover la construcción de un curriculum intercultural partiendo de un trabajo intercultural que considere la reflexión cognitiva y metacognitiva en el proceso de formación continua, replanteando las funciones de investigación y capacitación.
6. Replantear lo curricular no sólo exige una reorientación conceptual y metodológica sino una redefinición actitudinal de los actores.
7. Plantearse como desafío el logro de una actitud conciliadora de lo intercultural como un ámbito dinámico y cambiante, no cristalizado, inmóvil y folklorizado.
8. Aspirar al reconocimiento de un nosotros plural en construcción que incluya y contemple las diversas realidades de todos los pueblos.
9. Sostener que la configuración del plan de formación es el punto de partida en la construcción de una pedagogía intercultural. No se trata de mantener la formación circunscripta a ciertas unidades curriculares (EDI's) que se entienden como complemento o "agregado" a la formación (curriculum aditivo)
10. Se propone que el INFoD flexibilice los lineamientos curriculares para la elaboración de diseños curriculares de formación docente bilingüe intercultural.

RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS PARA LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN EIB

EN EL NIVEL INICIAL

Acciones propuestas:

1. Difusión del CEAPI: antecedentes, marco normativo, propuestas.
2. Participación de Pueblos Originarios en la elaboración de PEI-PCI.
3. Articulación de estrategias metodológicas para el desarrollo de competencias cognitivas, socio-afectivas, comunicacionales y prácticas para la EIB.
4. Establecimiento de redes con instituciones y organizaciones tendientes a la revalorización de las culturas.
5. Elaboración de códigos de convivencia entre escuela y comunidad.
6. Producción de materiales didácticos (históricos, de investigación y literarios) para las escuelas con las comunidades.
7. Se propone un documento anexo para trabajar en futuros encuentros regionales (1-a)

EN EL NIVEL PRIMARIO

1- Nombramiento Formal (dentro de la planta orgánica funcional POF) de un auxiliar, tutor, idóneo para trabajar como pareja pedagógica en las escuelas donde están insertas las comunidades e instrumentar padrones alternativos.

2- El perfil del idóneo, auxiliar , tutor o pareja pedagógica atenderá las características y necesidades de la comunidad de cada lugar, deberá ser funcional a estas necesidades pudiendo ser reemplazado en caso de no concretarlo, participar de perfeccionamientos que beneficien el enriquecimiento de la cultura de su comunidad y para adquirir la riqueza y tener la apertura para el trabajo con la diversidad

3- Los docentes recibidos de las comunidades tendrán prioridad en cubrir los cargos de las escuelas de sus comunidades. Si los cargos están cubiertos por docentes titulares, instrumentar alternativas legales que posibiliten:

- Trabajo como pareja pedagógica del docente titular.
- Continuar percibiendo la beca indígena para elaborar e implementar proyectos que articulen el trabajo con la comunidad y la escuela, evitando la migración de sus comunidades por falta de trabajo.

4- Concientización y sensibilización de la existencia de la modalidad de la EIB en todos los niveles, ya que llega a los docentes pero no a los directivos, supervisores, formadores de docentes y universidades.

5- Articular instancias de capacitación en ruralidad y EIB e incluir idóneos de las comunidades como parejas pedagógicas de los capacitadores dirigidas a afianzar las cosmovisiones de las comunidades.

6- Debatir en el interior de las comunidades mecanismos de revisión de los textos escolares con las editoriales, elaboración de textos propios para que sean incluidos y socializar y replicar experiencias de ediciones de textos regionales (Jujuy)

7- Formalizar mecanismos de comunicación y articulación entre las Comunidades y los Ministerios de Educación para garantizar que la información y las decisiones propuestas lleguen a todas las instituciones.

8- Proponemos se formalice una agenda de trabajo con temario y fechas estimativas para trabajar dentro de las comunidades y avanzar hasta la próxima Mesa Regional.

EN EL NIVEL SECUNDARIO

1) Instalar la visibilización de los Pueblos Indígenas en las escuelas.
2) Creación de un espacio curricular de EIB en todas las escuelas con participación institucionalizada de los idóneos.
3) Funcionamiento de los espacios curriculares de EIB no sólo circunscripto dentro de la escuela. La comunidad como extensión de la escuela.
4) Contrastar diferentes visiones sobre los contenidos curriculares entre los Pueblos Indígenas y la visión hegemónica, en temáticas tales como:
    - Territorio
    - Educación ambiental
    - Educación religiosa
    - Derecho

- Historia
- Salud

5) Revisión de los textos escolares desde una perspectiva crítica.
6) Generar espacios de investigación y autogestión en EIB en las escuelas.
7) Generar espacios institucionales que favorezcan la elaboración de materiales didácticos, garantizando que los docentes reciban la correspondiente acreditación.
8) Capacitación en EIB para docentes de nivel medio (con participación de líderes, referentes, organizaciones indígenas).
9) Flexibilización normativa para la incorporación efectiva de los idóneos en los espacios institucionales.
10) Propiciar el reconocimiento del calendario ritual-agrícola.

EN EL NIVEL SUPERIOR

1. La consulta debe considerar el debate y la participación de TODOS los actores en el proceso de decisión curricular y políticas estudiantiles (becas, etc.)
2. Antes de la consulta se deben generar ámbitos de articulación al interior de las comunidades y de los IES
3. Crear consejos educativos en cada pueblo que garanticen interlocutores válidos de consulta
4. Fortalecer canales de comunicación para promover decisiones plurales e informadas
5. Asegurar que la validación efectiva de los referentes de los pueblos que no esté condicionada por variables externas.
6. Identificar referentes destinatarios de la comunicación: CEAPI, otras organizaciones, becarios, estudiantes, centros de estudiantes, etc.
7. Asegurar que la información circule en tiempo y forma (completa) incluyan agendas con plazo para hacerlos llegar con tiempo a los organismos pertinentes
8. Asegurar la participación indígena en Equipos técnicos de EIB y otras áreas ministeriales (nacionales y provinciales)
9. Sumar la figura de tutores indígenas al régimen tutorial ya existente.

ANEXOS

DOCUMENTO BASE DE TRABAJO PARA FUTUROS ENCUENTROS. NIVEL INICIAL

Aspectos para trabajar

- Evaluar si todos tenemos el marco normativo constitucional, leyes de educación, leyes contra la discriminación. Derechos de los niños. Harán falta crear más normas, más organizaciones para situarnos todos y cada uno en estado de derecho. ¿No ocasionaría más fragmentación y/o más disgregación?
- Resultaría conveniente instalar mayor sensibilización, concientización del respeto de lograr equidad, justicia para todos.
- ¿No sería más concreto y efectivo establecer en estos encuentros la construcción de acuerdos en temas que nos compete como sujetos sociales?
- ¿Cómo transmitir y enseñar tanto escuela como comunidad que los niños y jóvenes valores el patrimonio, el cuidado y preservación del medio ambiente?
- ¿Cómo prepararlos para que puedan incorporarse al trabajo y que tomen decisiones en la producción local sin que otros los exploten?
- ¿Cómo vamos a trabajar ante los problemas de alcoholismo, drogadicción, violencia, maternidad precoz, sexualidad responsable?
- ¿Cómo cuidarlos y enseñarles a que no sean víctimas del consumo, que adquieran una postura crítica con la tecnología y medios de comunicación masiva y que recuperen la sabiduría de nuestros antepasados?
- ¿Cómo trabajar la tensión entre la autonomía, dependencia, exclusión entre las demandas, exigencias de la escuela y las de la comunidad? Todos tenemos que recordar la tensión entre autonomía y dependencia, inclusión-exclusión, entre demandas y exigencias de la escuela y la comunidad.
- Todos tenemos que recordar el pasado para curar y transformar heridas y dolores. Reconstruir los roles de la escuela, las familias, las comunidades y sociedad porque todas las patrias nos demandan.

AGENDA DE TRABAJO

MESA REGIONAL NOA.

"Hacia la implementación de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo."

Santiago del Estero, 5 y 6 de julio del 2010

Lugar: ex Dirección de Tierra. Calle Garibaldi N° 44

Lunes 5 de julio

8:30 Acreditación y desayuno de bienvenida.

9:00 Apertura ceremonial a cargo de las Comunidades Indígenas.

9:15 Apertura a cargo de autoridades del Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero y de la Coordinadora Nacional de la Modalidad de Educación Itercultural Bilingüe del Ministerio de Educación de la Nación.

9:30 Presentación del Marco Regulatorio de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe a cargo de la Coordinadora Nacional de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe Lic. Adriana Serrudo.

10:00 Panel de Presentación del estado de situación de la Modalidad de EIB a cargo de los Coordinadores y/o Responsables de la Modalidad de EIB de la Región: Santiago del Estero, Jujuy, Salta, Tucumán.

11:30 Trabajo en Comisiones por nivel:
Consigna de trabajo: ¿Como pensamos la implementación curricular de la Modalidad de EIB en cada uno de los niveles educativos del sistema?

12:00 Almuerzo

14:00 Continuación del trabajo en Comisiones por nivel.

16:00 Pausa café.

16:30 Plenario de conclusiones por nivel. Coordinación a cargo de la Mg. Olga Sulca.

Martes 6 de julio

8:30 Presentación "La identidad indígena en el Bicentenario" a cargo del Mg. Rene Machaca. "La Participación de los Pueblos Indígenas en EIB- el recorrido del Consejo Educativo Autónomo Pueblos Indígenas" a cargo del representante del CEAPI Antonio Soto (Salta).

10: 00 Trabajo en Comisiones: ¿Cómo pensamos la participación indígena en el marco de la Modalidad de EIB en cada uno de los niveles educativos?

11:00 Pausa café.

11:30 Continuación del trabajo en comisiones

12:30 Almuerzo

14:00 Redacción del documento de Recomendaciones Regionales para la implementación de la Modalidad de EIB.

14:00 Espacio dedicado a la discusión entre representantes indígenas y miembros del CEAPI. Temas a considerar: Mecanismos de selección y/o renovación, espacios de actuación del CEAPI otros.

16: 00 Pausa café.

16:30 Plenario de conclusiones a cargo de la Lic. Nélida Ferreyra. Presentación de los Documentos de Recomendaciones Regionales y las conclusiones vinculadas al CEAPI.

18:00 Cierre a cargo de la Lic. Analía Valentini de Lobo, Directora de Nivel Superior. Entrega de certificados.

PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	PERTENENCIA	PROVINCIA
1	ADRIANA LIZ LÓPEZ FIGUEROA	SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA	SALTA
2	MARTÍN MIGUEL GUTIÉRREZ	DIRECTOR GRAL. DE EDUCACIÓN PRIMARIA E INICIAL	SALTA
3	BEATRIZ TOLEDO	SUPERVISORA GRAL. DE EDUCACIÓN PRIMARIA	SALTA
4	AGUSTÍN ARENAS	SUPERVISOR DE NÚCLEO EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	SALTA
5	SONIA LUCIA ROBLES	SUPERVISORA DE NÚCLEO EDUCACIÓN SECUNDARIA	SALTA
6	FERNANDO GREGORIO OVANDO	MIEMBRO EQUIPO DE CURRICULISTAS – EDUCACIÓN SUPERIOR	SALTA
7	E. CRISTINA AGUILERA	DIRECTORA GRAL. DE REGÍMENES ESPECIALES	SALTA
8	LAURA C. VALERIANO	REFERENTE PROVINCIAL DE EIB	SALTA
9	MERCEDES CASTELANELLI	EQUIPO TÉCNICO DE EIB	SALTA
10	AURORA ABDO	EQUIPO TÉCNICO DE EIB	SALTA
11	CATALINA HUENÁN	CEAPI – PUEBLO CHANÉ	SALTA
12	MARCELO SORIA	CEAPI – PUEBLO GUARANÍ	SALTA
13	ANTONIO SOTO	CEAPI – PUEBLO DIAGUITA CALCHAQUÍ	SALTA
14	ESTHER GARCÍA	DOCENTE PUEBLO GUARANÍ	SALTA
15	PATRICIO GALLARDO	DOCENTE PUEBLO KOLLA	SALTA
16	JORGE ARIEL HERRERA	COMUNIDAD KOLLA DE SAN JUAN	SALTA
17	LIDIA CRISTINA PÉREZ	DOCENTE PUEBLO DIAGUITA CALCHAQUÍ	SALTA
18	SUSANA CAROLINA ORTIZ	SUPERVISORA NIVEL INICIAL	JUJUY
19	SILVIA BARRIONUEVO	ASESORA NIVEL INICIAL	JUJUY
20	GONZALO AVILES RUIZ	SUPERVISOR NIVEL SECUNDARIO	JUJUY
21	AMÉRICA LEONA ALURRALDE	ASESORA NIVEL SECUNDARIO	JUJUY
22	ANDREA BELLONE	REFERENTE EIB	JUJUY
23	ANA CAROLINA ADI BARRIONUEVO	PROMER	JUJUY
24	NOEMÍ HERRERA	REFERENTE POLÍTICAS ESTUDIANTILES	JUJUY
25	MARIA ELENA VARGAS	EQUIPO TÉCNICO POLÍTICAS EST.	JUJUY

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	PERTENENCIA	PROVINCIA
26	MERCEDES PEÑALOZA	VICE DIRECTORA IES Nº1 LA QUIACA	JUJUY
27	MIRNA SINFUENTE	TUTORA POSTÍTULO	JUJUY
28	SERGIO CABRERA	TUTOR INSTITUCIONAL	JUJUY
29	CELESTINA AVALOS	EQUIPO TÉCNICO EIB	JUJUY
30	CARLOS CASTAÑON	CEAPI PUEBLO KOLLA	JUJUY
31	NEMESIO CRUZ	CEAPI PUEBLO KOLLA	JUJUY
32	FLORA ELSA CRUZ	PUEBLO GUARANÍ	JUJUY
33	CAROLINA CHOQUE	CPI	JUJUY
34	MARTA ELENA GRANDE DE VALDIVIEZO	SUPERVISORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	TUCUMÁN
35	SARDI, SILVIA SUSANA	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICO PEDAGÓGICA	TUCUMÁN
36	PATRICIA ISAAC	EQUIPO TÉCNICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	TUCUMÁN
37	ROSARIO ANTONIA GÓMEZ	SUPERVISORA DE EDUCACIÓN INICIAL	TUCUMÁN
38	SUSANA BEATRIZ WILINSKI	EQUIPO TÉCNICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	TUCUMÁN
39	DAVID SANCHEZ	CPI	TUCUMÁN
40	MAMANI SANTIAGO	CPI	TUCUMÁN
41	RAMÍREZ MARÍA EUQENIA	COMUNIDAD INDÍGENA TOLOMBÓN	TUCUMÁN
42	CRUZ, MARCELO	COMUNIDAD INDÍGENA COLALAO	TUCUMÁN
43	MAMANI, MARGARITA	COMUNIDAD INDÍGENA EL MOLLAR TUTORA ÁREA EDUCACIÓN	TUCUMÁN
44	GERÓNIMO, DELFÍN	COMUNIDAD INDÍGENA QUILMES	TUCUMÁN
45	FERNÁNDEZ, MERCEDES LILIANA	DOCENTE NIVEL PRIMARIO	TUCUMÁN
46	CRUZ, GABRIELA FERNANDA	REFERENTE MODALIDAD EIB	TUCUMÁN
47	ORTUÑO, JULIO ERNESTO	EQUIPO TÉCNICO MODALIDAD EIB	TUCUMÁN
48	MARTÍNEZ, MARÍA GABRIELA	EQUIPO TÉCNICO MODALIDAD EIB	TUCUMÁN
49	RODRÍGUEZ DIP, MARÍA	EQUIPO TÉCNICO MODALIDAD EIB	TUCUMÁN
50	QUINTEROS, HÉCTOR MARIO	EQUIPO TÉCNICO MODALIDAD EIB- CEAPI	TUCUMÁN
51	CARRIZO, CECILIA	DOCENTE POSTITULO EIB	TUCUMÁN

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	PERTENENCIA	PROVINCIA
52	CLAUDINA MARCIAL	DOCENTE AMAICHA DEL VALLE	TUCUMÁN
53	MIRIAM LILIANA DÍAZ	DOCENTE AMAICHA DEL VALLE	TUCUMÁN
54	NATALIA RODRÍGUEZ	DOCENTE AMAICHA DEL VALLE	TUCUMÁN
55	CARMEN ÁVALOS	DOCENTE AMAICHA DEL VALLE	TUCUMÁN
56	ISABEL ANAHÍ VILTE	DOCENTE AMAICHA DEL VALLE	TUCUMÁN
57	MARÍA LAURA RIERA	SUPERVISORA NIVEL INICIAL	SANTIAGO DEL ESTERO
58	ANA VALENTINI	DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	SANTIAGO DEL ESTERO
59	MARÍA AGUIRRE	APTD	SANTIAGO DEL ESTERO
60	RAÚL ACOSTA	PUEBLO SANAVIRÓN	SANTIAGO DEL ESTERO
61	OSCAR HORACIO QUIROGA	APTD	SANTIAGO DEL ESTERO
62	SILVIA GALLO DE SOTELO	SUPERVISORA DE PRIMARIA	SANTIAGO DEL ESTERO
63	GLORIA MYRIAM HERRERA	SUPERVISORA ESCOLAR NIVEL INICIAL	SANTIAGO DEL ESTERO
64	SILVIA LOBO	SUPERVISORA ESCOLAR NIVEL INICIAL	SANTIAGO DEL ESTERO
65	ROSA ARES	SUPERVISOR DE SUPERIOR. APTD	SANTIAGO DEL ESTERO
66	NÉLIDA FERREYRA	EQUIPO DE MEIB	SANTIAGO DEL ESTERO
67	OLGA SULCA	EQUIPO DE MEIB	SANTIAGO DEL ESTERO
68	DANIEL ALAMARAZ	EQUIPO MEIB	SANTIAGO DEL ESTERO
69	ROSAURA ACUÑA	PUEBLO TONOCOTÉ	SANTIAGO DEL ESTERO
70	LILY CRISTINA MALDONADO	PUEBLO TONOCOTÉ	SANTIAGO DEL ESTERO
71	CESAR LEGUIZAMON	PUEBLO TONOCOTÉ	SANTIAGO DEL ESTERO
72	ANA MARÍA ATIA	SUPERVISORA ESCOLAR NIVEL INICIAL	SANTIAGO DEL ESTERO
73	ENERIO LUGONES	PUEBLO TONOCOTÉ	SANTIAGO DEL ESTERO
74	REINALDO LEDESMA	PUEBLO DIAGUITA	SANTIAGO DEL ESTERO
75	MÓNICA PALFERRO	PUEBLO DIAGUITA	SANTIAGO DEL ESTERO
76	PEDRO RITO SOSA	PUEBLO GUAYCURÚ	SANTIAGO DEL ESTERO
77	MARÍA LUISA PEREYRA	CEAPI	SANTIAGO DEL ESTERO

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	PERTENENCIA	PROVINCIA
78	DOMINGO RUIZ	PUEBLO TONOCOTÉ	SANTIAGO DEL ESTERO
79	DEOLINDA CARRIZO	PUEBLO VILELA	SANTIAGO DEL ESTERO
80	CRISTINA LOAIZA	PUEBLO SANAVIRÓN	SANTIAGO DEL ESTERO
81	ELSA CRISTINA VERA	SUPERVISORA ESCOLAR NIVEL INICIAL	SANTIAGO DEL ESTERO
82	HILDA ADRIANA SAVAD	SUPERVISORA ESCOLAR NIVEL INICIAL	SANTIAGO DEL ESTERO
83	CARLINA DEL ROSARIO PEREYRA	SUPERVISORA ESCOLAR NIVEL INICIAL	SANTIAGO DEL ESTERO
84	MYRIAM DEL VALLE ANZAMI	SUPERVISORA ESCOLAR NIVEL INICIAL	SANTIAGO DEL ESTERO
85	SILVIA DE BOCK	SUPERVISORA ESCOLAR NIVEL INICIAL	SANTIAGO DEL ESTERO
86	GRACIELA ESTHER MARTÍNEZ	SUPERVISORA ESCOLAR NIVEL INICIAL	SANTIAGO DEL ESTERO
87	NOEMÍ GLADYS GUAYMÁS	ANALISTA NIVEL SECUNDARIO	SANTIAGO DEL ESTERO
88	SAMUEL GENAIS ESCALADA	PUEBLO VILELA	SANTIAGO DEL ESTERO
89	BLANCA EDITH JUÁREZ	SUPERVISORA ESCOLAR NIVEL INICIAL	SANTIAGO DEL ESTERO
90	CARMEN LEGUIZAMÓN	SUPERVISORA NIVEL PRIMARIO	SANTIAGO DEL ESTERO
91	MARIANO HERRERA	PUEBLO TOCONOTÉ	SANTIAGO DEL ESTERO
92	MARÍA LUCRECIA ABIDO	ANALISTA NIVEL SECUNDARIO	SANTIAGO DEL ESTERO
93	LUCIO FERREYRA	CPI VILELA	SANTIAGO DEL ESTERO
94	SANDRA SORIA	LORETO	SANTIAGO DEL ESTERO
95	LUCY CASTAÑO	INAI	SANTIAGO DEL ESTERO
96	CLARA GONZÁLEZ	INAI	SANTIAGO DEL ESTERO
97	ADRIANA SERRUDO	COORDINADORA MEIB	MODALIDAD EIB- MEN
98	RUBÉN LUPIAÑEZ	EQUIPO TÉCNICO MEIB	MODALIDAD EIB- MEN
99	ROXANA SOTO	EQUIPO TÉCNICO MEIB	MODALIDAD EIB- MEN
100	RENÉ MACHACA	EQUIPO TÉCNICO MEIB	MODALIDAD EIB- MEN
101	PAULA GHIONE	EQUIPO PRIMARIA	DIRECCION DE NIVEL PRIMARIO- MEN
102	MARTA COSTA	INFOD	INFD- MEN

Recomendaciones para los Ministerios de Educación de la Región SUR

Provincias del Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego

---

Mesa Regional de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe

Neuquén, 5 y 6 de agosto 2010.

MINISTERIO de EDUCACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

INDICE

PRESENTACION

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD EIB

- ***PARA EL NIVEL INICIAL***
- ***PARA EL NIVEL PRIMARIO***
- ***PARA EL NIVEL SECUNDARIO***
- ***PARA EL NIVEL SUPERIOR***

RECOMENDACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN EIB

- ***EN EL NIVEL INICIAL***
- ***EN EL NIVEL PRIMARIO***
- ***EN EL NIVEL SECUNDARIO***
- ***EN EL NIVEL SUPERIOR***

ANEXOS

- ***PRESENTACIÓN DEL CEAPI***
- ***ACTA ACUERDO DE LA MESA DE TRABAJO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS***
- ***AGENDA DE TRABAJO***
- ***PARTICIPANTES***

PRESENTACION

El presente documento da cuenta de las reflexiones y producciones alcanzadas en la Mesa Regional SUR de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, llevada a cabo en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén, los días 5 y 6 de agosto de 2010.

Participaron de la Mesa referentes y equipos técnicos de Modalidad de EIB del nivel nacional y de las jurisdicciones, Directores, Supervisores y equipos técnicos de los Niveles educativos y departamentos –de inicial, Primaria, Secundaria, Superior y de Educación Permanente-, directivos y docentes indígenas así como también miembros del Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas (CEAPI).

Las provincias representadas fueron las siguientes: Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, encontrándose representados los siguientes Pueblos Originarios: Mapuche, Mapuche-Tehuelche; Rankulche y Quechua.

El mismo pretende constituirse en un marco orientador para la toma de decisiones políticas dirigidas al fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe en los sistemas educativos de la región.

Su contenido responde a las temáticas abordadas en las comisiones de trabajo que se organizaron por niveles educativos. En términos generales contempla el estado de situación, los grados de avance y las necesidades respecto de la currícula, la normativa, la gestión institucional y la participación de los pueblos originarios que exige el desarrollo de la EIB en cada nivel educativo.

En primer lugar se exponen las recomendaciones específicas para la instalación / consolidación de la EIB en las jurisdicciones para luego pasar a las recomendaciones estratégicas para la participación indígena en la EIB. En ambos casos se estructuran estas conclusiones por nivel educativo.

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD EIB

Se organizaron grupos de trabajo por niveles educativos en torno a la siguiente pregunta: ***¿Cómo pensamos la implementación de la EIB en cada nivel educativo?***

PARA EL NIVEL INICIAL

Para garantizar el derecho de niños y niñas de los Pueblos Indígenas a la Educación Inicial, se espera que los Estados Nacional, provinciales y municipales, conjuntamente con las comunidades indígenas, desarrollen políticas para:

- Propiciar la creación de espacios alternativos de educación inicial que aseguren el ingreso al nivel primario en igualdad de condiciones, con respeto y aceptación de las formas de vida y las costumbres de los Pueblos Indígenas.
- Crear o reforzar espacios institucionales de diálogo entre comunidades y escuelas.
- Capacitar (formación de formadores) a miembros de las comunidades para difundir la lengua y la cultura originarias.
- Incorporar al nivel inicial la práctica de juegos indígenas ancestrales a través de los cuales se trabajen las manifestaciones culturales propias (hábitos; música, costumbres, etc.)
- Realizar talleres de difusión de la cultura abiertos a la comunidad.
- Modificar planes de estudio / contenidos.
- Construir escuelas e institutos de enseñanza superior “cerca” de las comunidades.

PARA EL NIVEL PRIMARIO

Se expuso la necesidad de desarrollar un trabajo articulado, consensuado, transversal, con el aporte de las cosmovisiones de las diversas culturas, a fin de:

- Institucionalizar el trabajo articulado hacia el interior de las escuelas y de otros niveles del sistema educativo.
- Promover espacio de construcción colectiva para la implementación de la modalidad EIB.

- Incluir como contenido escolar: cosmovisión, espiritualidad, medicina (criterio de selección en conjunto sobre que se enseña en la escuela y porque)
- Incluir en el calendario escolar las efemérides indígenas
- Comprender el concepto de interculturalidad desde aceptar al otro ser cultural sin querer modificarlo.

PARA EL NIVEL SECUNDARIO

La EIB podría implementarse a través de distintos formatos:

- Como taller optativo.
- Como espacio de definición institucional (EDI)
- Como contenido disciplinar o transversal.

En este sentido se hace necesario:

- Capacitar recursos humanos en la cosmovisión de los pueblos originarios.
  - Identificar a los profesionales con cargos en el sistema educativo que puedan prestar servicios de capacitación en talleres de EIB
  - Relevar a la población indígena con y sin título docente
- Implementar capacitación con miembros de la comunidad.
- Reforzar la identidad de los pueblos originarios para garantizar la educación obligatoria
- El Estado debe prever un aumento en el presupuesto en recursos materiales – nuevos cargos, mayor cantidad de horas, instrumentos tecnológicos-para la implementación de esta reforma.
- Realizar proyectos pilotos de la experiencia.

PARA EL NIVEL SUPERIOR

Entendiendo que “el camino de la EIB es un camino de construcción cotidiana”, este grupo hizo las siguientes propuestas para la formación docente:

- Implementar en las carreras de los ISFD, la ‘Orientación en EIB’.
- Revisar lineamientos de los Diseños Curriculares de Formación Docente, a fin de poner en práctica la transversalidad de la interculturalidad y bilingüismo.
- Promover Postítulo en Interculturalidad y bilingüismo para docentes.

- Seminarios de Fortalecimiento
    - Para alumnos: seminarios de fortalecimiento identitario, sensibilización y reflexión
    - Para docentes: seminarios de especialización
- Trabajar las prácticas docentes en la escuela de y con las comunidades
- Promover la carrera de “Profesor Intercultural” para docentes pertenecientes a pueblos indígenas.
- Promover la formación y capacitación docente para la enseñanza de las lenguas y culturas de los pueblos indígenas, respetando las realidades de cada pueblo.
- Propiciar y garantizar nuevos espacios curriculares para la participación de los pueblos indígenas en los ISFD a fin de valorizar sus saberes y conocimientos.

Asimismo plantearon los siguientes interrogantes

- ¿Cómo definir los contenidos transversales a la formación docente general y los contenidos específicos a las orientaciones en EIB y/o especializaciones?
- ¿Cuál es el perfil esperado de un docente intercultural?

RECOMENDACIONES PARA LA PARTICIPACION INDIGENA EN EIB

Se organizaron grupos de trabajo por niveles educativos en torno a la siguiente pregunta: ***¿Cómo pensamos la participación indígena en la implementación de la EIB en cada nivel educativo?***

EN EL NIVEL INICIAL

A nivel de las definiciones de política educativa:

Las ideas que en durante el primer día de trabajo despertaron un debate alrededor de la escolarización temprana de de los niños y niñas indígenas, fueron retomadas durante la segunda jornada. Se consensuó la redacción de los aportes citados en el apartado '*RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD EIB; PARA EL NIVEL INICIAL.'* que se refieren a la necesidad de convocar a los representantes indígenas para diseñar espacios de educación inicial alternativos a la escuela común.

A nivel de las instituciones escolares:

Respetando las diferentes características y costumbres de las comunidades indígenas y las familias; y tomando como modelo el ejemplo de la provincia del Chubut, donde se está trabajando la pareja pedagógica (abuelo/a sabio/a dispuesto a transmitir el conocimiento, ayudando a una 'docente intercultural' elegida por la comunidad) a través de un trabajo conjunto y abierto a la comunidad, se propone:

- Darles la posibilidad a los abuelos para que ellos hagan sus aportes; hay muchas cosas que ellos quieren que se enseñen y otras que no; respetar eso y una vez que estén elaborados los contenidos con sus aportes, darles la posibilidad que después revisen conjuntamente los contenidos.
    - A través de talleres:
        - con las abuelas (para el trabajo en telar, artesanías, canciones)
        - con los abuelos (contar historias, relatos, leyendas; trabajo en talabartería)
- Desarrollar juegos regionales, con orientación pedagógica, para que puedan vivenciar valores. (Aprendizajes significativos.)
- Socializar estos trabajos en jornadas donde se encuentran varias escuelas que trabajan de este modo con otras que desean comenzar a hacerlo.
- Iniciar acciones con las autoridades para que sea reconocida la figura del 'kimche' / 'sabio'.

EN EL NIVEL PRIMARIO

Este grupo se centró en el análisis de las formas de participación indígena y en los ámbitos en que ésta tiene lugar.

Formas de participación indígena

- Miembros de las comunidades indígenas forman parte del gobierno educativo provincial en cargos decisionales. (Ejemplo: Dirección de Educación Mapuche en Neuquén). Quienes participan de estas instancias de gobierno pueden haber sido designados directamente por el poder ejecutivo o pueden surgir de alguna instancia de consulta a las comunidades.
- A través del reconocimiento de organismos legítimos de representación indígena para la consulta y el llamado a la participación en acciones específicas de la modalidad EIB. Ejemplo: CEAPI provincial.
- Miembros de las comunidades indígenas forman parte del gobierno educativo provincial participando en los equipos técnicos de la Modalidad EIB. Ejemplo: Chubut.

Ámbitos de participación indígena

A nivel curricular

- ¿Qué se aprende? (Contenidos relacionados con la tierra, las pautas culturales, contenidos significativos.)

  Nuevos contenidos o contenidos existentes que puedan ser resignificados. Favorece la interculturalidad, no hay negación de ninguna cultura. Ejemplo de Neuquén: los 4 ejes fundamentales de la cultura mapuche. Se toman los contenidos del diseño existente y se relacionan con los contenidos mapuches.

- ¿Cómo se aprende?

  Aprender haciendo, en contacto con la naturaleza. A y B son dos aspectos interrelacionados. Trascender los muros del aula. Hacer con los otros. Producción colectiva del conocimiento. Articulación entre las distintas áreas del conocimiento. Participación y protagonismo de los alumnos. Trabajar con lo que los chicos traen.

- Pensar recursos específicos para la enseñanza a través de la producción de materiales para trabajar dentro y fuera del aula.

A nivel institucional

- A través de la conformación de parejas pedagógicas interculturales. Ejemplo: Kimche en Chubut trabajando articuladamente con el docente a cargo de un grupo en “escuelas de comunidad”.

- Escuela de Gestión Comunitaria en Neuquén. Modalidad de jornada extendida (30 horas semanales). No son maestros sino educadores mapuches. Trabajan por talleres (telar, arte mapuche: plástica, alfarería, pintura, etc., educación física). Comisión de estudio para la gestión comunitaria a cargo de la escuela. Estudia los proyectos que presentan las personas de la comunidad y selecciona a los docentes.

- Las provincias deberán garantizar que la modalidad EIB no quede solamente en una formulación de principios sino que vaya acompañada de un presupuesto que contemple entre otros aspectos la asignación de horas cátedra para los docentes o idóneos que sea necesario incorporar.

A nivel de la formación docente

- Capacitación o formación específica en la enseñanza en la interculturalidad. Tanto para el maestro indígena como para el maestro a cargo de un grupo.

EN EL NIVEL MEDIO

En este caso, se pensaron estrategias para su implementación en forma escalonada en el tiempo.

A corto plazo:

- Campaña de Difusión de la Modalidad de EIB de los ministerios de educación, en los medios de comunicación. (nacional, provincial, y local – TV, radio, diarios).

A mediano plazo:

- Convocar a los pueblos indígenas desde los ministerios de educación de cada jurisdicción para analizar y definir la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe en el nivel medio (se sugiere su realización a partir de jornadas zonales)
- Convocar a los pueblos indígenas desde las instituciones escolares de cada jurisdicción para analizar y definir la implementación de la educación intercultural bilingüe en el nivel medio (se sugiere su realización a partir de jornadas pedagógicas).
- Llevar a cabo programas de capacitación docente a cargo de los referentes de los pueblos indígenas sobre la cosmovisión, conjuntamente con especialistas y docentes (especialistas en lingüística que posibiliten la transposición didáctica y docentes que sean multiplicadores)
- Para llevar a cabo la transposición áulica tener en cuenta que los contenidos de la cultura de los pueblos indígenas deben ser transversales en los diseños curriculares.
- Reestructurar los calendarios escolares provinciales invitando a los pueblos indígenas a incorporar las efemérides propias.
- Propiciar la creación de bibliotecas escolares sobre la temática intercultural bilingüe que permita problematizar el concepto de identidad para la búsqueda de un proceso de autoreconocimiento entre los jóvenes.

EN EL NIVEL SUPERIOR

- Reforzar y fortalecer la articulación entre INFoD, Direcciones de Educación Superior de las provincias, Modalidad de EIB Nacional y provinciales y CEAPI, CPI u otras organizaciones indígenas en las distintas instancias de gestión de la línea de Estímulos económicos para la formación docente de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios.
- Cada instancia de capacitación y/o formación docente debe garantizar el protagonismo de los ancianos, consejeros y representantes de los pueblos indígenas.

Existen diferentes formas para generar participación a corto y mediano plazo. Sería constructivo y aconsejable:

- A mediano plazo, retomar el trabajo por región iniciado en instancias de elaboración de los Diseños Curriculares para la Enseñanza Primaria y Educación Inicial, a fin de definir las características de la Orientación en EIB: evaluación y definición, con la participación real y efectiva de los pueblos indígenas.
- A corto plazo:
    - Potenciar y garantizar la participación de los pueblos en cátedras abiertas: trabajo conjunto con los equipos docentes de los ISFD. A fin de ir concretando al interior de cada instituto el trabajo con los pueblos indígenas.
    - La Práctica Docente inicia desde el primer año de la carrera de los profesorados, el docente junto con la comunidad pueden acordar que las prácticas y residencias se transformen en una opción al momento de determinar los espacios de prácticas en las comunidades previo consentimiento de las mismas. Los representantes de la comunidad tendrán como función ser guías e intermediarios entre la institución docente, el alumno y la cosmovisión de su comunidad. Logrando así que la construcción de la práctica del alumno sea tan significativa para él como para la comunidad.
    - Hacer explícitas las acciones que cada Instituto de Formación Docente realiza en conjunto con los Pueblos Indígenas respecto a la modalidad EIB.

- Intercambiar experiencias, proyectos de capacitación y/o formación docente entre las provincias de la región patagónica a través de plataformas virtuales u otros medios de difusión.
- Difundir todos los avances a los pueblos indígenas, comunidad educativa y a otros organismos u organizaciones, entre ellos al INFOD y las áreas de EIB.
- Que los estudiantes que forman parte de todas las experiencias generadas en torno a la EIB realicen una devolución a las escuelas y/o comunidades de pueblos indígenas.

ANEXOS

PRESENTACIÓN DEL CEAPI

El Sr. Antonio Fermín, miembro del CEAPI en representación del Pueblo Mapuche-Tehuelche por la provincia del Chubut, tuvo a cargo la presentación del siguiente informe:

INFORME DEL CEAPI. REGIÓN SUR

NEUQUEN, 5 y 6 de Agosto de 2010.-

En el año 2006 el Ministerio de Educación, Ciencia, y Tecnología de la Nación, convoca a todas las Organizaciones Sociales del país con el fin de debatir la futura ley Nacional de Educación, entre esas convocatorias son convocados los pueblos indígenas a través del INAI (instituto nacional de asuntos indígenas), el INAI lo hace por intermedio del CPI (consejo de participación indígena) en el seno del CPI.

Se designa una comisión que es la encargada, junto a otros representantes indígenas de organizaciones del país, a trabajar sobre las propuestas que estén ligados a los requerimientos de los Pueblos Indígenas, según los términos que se establecen en la constitución nacional Art. 75, Inc. 17 y 22, ley Nº 23.302, convenio 169 de la OIT ratificado en la ley Nº: 24.071; declaración de los derechos del niño y del adolescente.- Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas aprobada en junio de 2007. Convenio de biodiversidad “8.J, declaración de Berlín constitución y leyes provinciales y demás instrumentos jurídicos que dan reconocimiento y participación de los pueblos indígenas”.

En el mes de abril de 2006, se designa la Comisión de seguimiento integrado por treinta y cinco miembros, realiza su primera reunión con el fin de acordar criterios y metodologías de trabajo, se recibe el documento para el debate de la futura ley de educación. Para su análisis, discusión, sugerencias, modificaciones, etc.

Septiembre 2006.- habiendo trabajado el documento surgen los aportes de los pueblos indígenas.-

Los días 19 y 20 de Septiembre se trabajo específicamente en el capitulo XI de la ley de educación que esta relacionado directamente con los pueblos indígenas en lo que refiere a la EIB, educación intercultural bilingüe en los art. 56, 57, y 58 según el proyecto en discusión.

Durante esos días de debate los miembros de l comisión deciden conformar el CEAPI (Consejo Educativo Autónomo de los Pueblos Indígenas) para que participe en las decisiones del consejo federal de educación siendo este el organismo que lleve todas las sugerencias necesarias de los pueblos indígenas.

Habiendo culminado estos dos días de trabajos los miembros del CEAPI continúan trabajando y aportando a través de sus correos electrónicos, con el debate y trabajo en los requerimientos que necesita este organismo para su conformación definitiva y funcionamiento.

Se hace entrega a las autoridades del ministerio de educación de la nación un borrador que contiene sugerencias y correcciones en los artículos del anteproyecto de la futura ley nacional de educación.

Con fecha 28 de Septiembre se le cursa una nota al Sr. Ministro de educación lic. Daniel Filmus, solicitándole que ante el debate definitivo de la ley podamos revisar el texto completo y su contenido para su tratamiento, aprobación y a posterior promulgación.-

En el mes de Octubre precisamente somos convocados a participar del “encuentro continental de pueblos y nacionalidades indígenas del ABYA YALA” realizado en la Paz, Bolivia

Participe en la comisión de Cultura-Educación y Lengua, realizamos varias propuestas pero se consensuó específicamente propuestas para la implementación de la EIB-EBI que consta de 7 puntos. Las mismas fueron puestas en consideración para el debate en el seno de la comisión de seguimiento como aporte a la ley de educación.

Habiendo realizado varios aportes en el borrador en discusión, observamos que muy poco de los contenidos allí expresados por los pueblos indígenas quedaron en la Ley.

Habiendo revisado el texto definitivo de la nueva ley de educación nacional, queda en el capitulo XI, educación intercultural bilingüe, artículos 52, 53 y 54. Herramientas que serán útiles a los pueblos indígenas.

14-12-2006.- el Honorable Congreso de la Nación sanciono la nueva “Ley de Educación Nacional”, que lleva el Nº 26.206.-

27-12-2006.- el poder ejecutivo nacional promulga la ley nacional de educación, sancionada por el congreso nacional, y se pone en vigencia a partir del día de la fecha.

AÑO 2007-

Los días 26, 27, y 28 de Septiembre de 2007.- el CEAPI es convocado a trabajar en el seminario taller a nivel federal de carácter intercultural, bajo el lema "los recursos humanos para la EIB" en el marco de de la ley de educación nacional.

1º.- necesidades en la formación de recursos humanos para la EIB desde la perspectiva nacional

Se trabajo por regiones (Cuyo, Centro, Patagónica, Nea Y Noa). Ver conclusiones.

2º.- propuesta de articulación para avanzar en las líneas de acción en la formación de de recursos humanos para la EIB desde la perspectiva nacional.- ver conclusiones.

Regionales y arribo a las conclusiones nacionales en conjunto.

Día 28-09-2007.- se constituye en forma definitiva el CEAPI a través del ACTA CONSTITUTIVA con sus treinta y cinco integrantes donde constan nombres y apellidos, DNI y firma de cada uno de ellos en prueba de conformidad.

El día 8 de Noviembre de 2007, el ministerio de educación a través del programa de educación bilingüe convoca a la primer reunión del consejo de políticas educativas, la misma es presidida por el Sr. Ministro de educación Lic. Daniel Filmus.

Durante los días 6 y 7 de Diciembre de 2007.- el programa de educación nacional bilingüe, convoca al ceapi para elaborar trabajo de articulación en EIB.

El día 7 se trabajo durante todo el día y se elaboro el preámbulo del CEAPI. Que contiene principios, finalidades y objetivos, perspectivas de acción y finalidades.

AÑO 2008.-

Mes de junio de 2008 se elaboro en el documento de EIB. Modalidad de EIB en el sistema educativo nacionales, principales líneas de políticas educativa

Días 11, 12, y 13 de Agosto de 2008.- el ministerio de educación y el PNEIB convocan a los miembro del CEAPI y a todos los referentes Provinciales de EIB, para trabajar en forma simultanea las temáticas de la EIB y participación en el XIII congreso Latinoamericano de EIB

1º Día fue encuentro nacional del CEAPI.

2º Día, seminario nacional preparatorio del XIII congreso latinoamericano de EIB.

Se elaboraron propuestas para el XIII congreso.

12-08-2008.- se eleva nota a todos los referentes nacionales, provinciales y ciudad autónoma de Bs. As. Que consta de acta de ratificación de la participación indígena en la gestión de la EIB en la argentina.

Durante los días 3, 4, y 5 de Diciembre de 2008.- se realizo el XII congreso latinoamericano de educación de EIB en la ciudad autónoma de buenos aires en la cual los miembros del CEAPI tuvimos participación en las coordinaciones y mesa de debate.

Se hace aclaración, el congreso no incorporo muchas sugerencias emanadas por el CEAPI, es por ello que decidimos en el documento elaborado por los pueblos indígenas la falta real y efectiva de los PI en los congresos.

Diciembre 2008, se da a conocer la "declaración de los pueblos originarios, en el XII congreso de educación intercultural de ABYA YALA", llevado a cabo en la ciudad de buenos aires, argentina.

AÑO 2009.-

El día 30 de junio del año 2009 el CEAPI es convocada por el ministerio de educación ciencia y tecnología, para tratar diferentes temas (ver anexo).

16, 17 y 18 de julio de 2009.- seminario nacional y lineamientos políticos estratégicos para la implementación de la modalidad de EIB.

1º Día, perspectivas de planificación y gestión para la implementación de la EIB.

2º Día, articulación y planificación de acciones CEAPI y áreas y/o coordinación de la modalidad EIB. Se trabajo en la planificación con los referentes.

3º Día, documento preliminar para la modalidad EIB.

Enfoque-contenidos, aspectos contemplados, inclusión y ampliación del documento.

Aspectos a ser modificados (objetivos-acciones 2010).

CEAPI: compromiso a sostener con los responsables de EIB provinciales y propuestas de resolución de reconocimiento al CEAPI de la republica argentina.- visto-considerando-resuelve; atribuciones especificas del CEAPI consta de 25 puntos, anexo 2 composición del CEAPI 47 miembros.

AÑO 2010.-

Durante los días 10, 11 de marzo de 2010, seminario nacional 2010, “hacia la gestión participativa de la modalidad EIB”.

-gestión participativa de la modalidad EIB

-revisión de las matrices de planificación de acciones provinciales y regionales de la ultima cesión 2009.

-estrategias prioritarias para el abordaje provincial de la modalidad EIB

-planes provinciales

-planificación PROMER.

-propuesta de planes operativos para la realización de asambleas.

-planificación de mesas regionales para el fortalecimiento de la modalidad EIB.

-presentación de acuerdos y lineamientos generales para la modalidad EIB en el 2010 (consenso).

- CEAPI: definición y corrección de resolución para su reconocimiento.

-solicitud de apoyo económico a UNICEF

Desde el Año 2006 hasta fines del año 2007 .Estuvo a cargo del Programa Nacional de Educación intercultural Bilingüe el Profesor OSVALDO CIPOLLONI, quien nos ayudo a dar un gran impulso a este desafío y abrió camino.-

Desde marzo 2008 hasta Enero 2009.- Estuvo a cargo la Lic. Lía LOPEZ con quien tuvimos fuertes discusiones y estancamiento en el proceso iniciado. (Aclarar)

A partir del 30 de junio de 2009 se hizo cargo la Lic. Adriana SERRUDO quien retomo el camino del reencuentro e interpreto los pedidos que constantemente realizamos los Pueblos Originarios Junto a su equipo de colaboradores de la Modalidad de EIB Nacional, por supuesto con la decisión Política tomada por la Sra. Secretaria de Educación de Nación Prof. María Inés Volmer quien decidió que a través de la Dirección de políticas Educativas se avance en todo lo referente de la EIB. A cargo de la Prof. Mariza DIAZ.-

Es muy importante la construcción de diferentes estrategias de trabajo a través de ir fortaleciendo los lazos de comunicación entre el ministerio y el CEAPI, pero fundamentalmente es importante el fortalecimiento de los pueblos indígenas por este espacio, los momentos compartidos siguen llevándonos a un compromiso mas fuerte con nuestra causa ya que hemos podido discutir con nuestros referentes provinciales en estas reuniones muchos de los trabajos. Debemos agradecer a todas las personas que se comprometen día a día con nuestra causa, Además por tener siempre abierta las puertas para trabajar en bien de las comunidades indígenas, desde nuestro lugar les agradezco a todos los que siempre me brindaron su apoyo y también a las criticas que siempre son para reflexionar, quizás cuando dejemos este lugar pueda haber cumplido con la mayoría de los objetivos propuestos, sabiendo que falta mucho por hacer. Un abrazo a todos.

ACTA ACUERDO DE LA MESA DE TRABAJO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

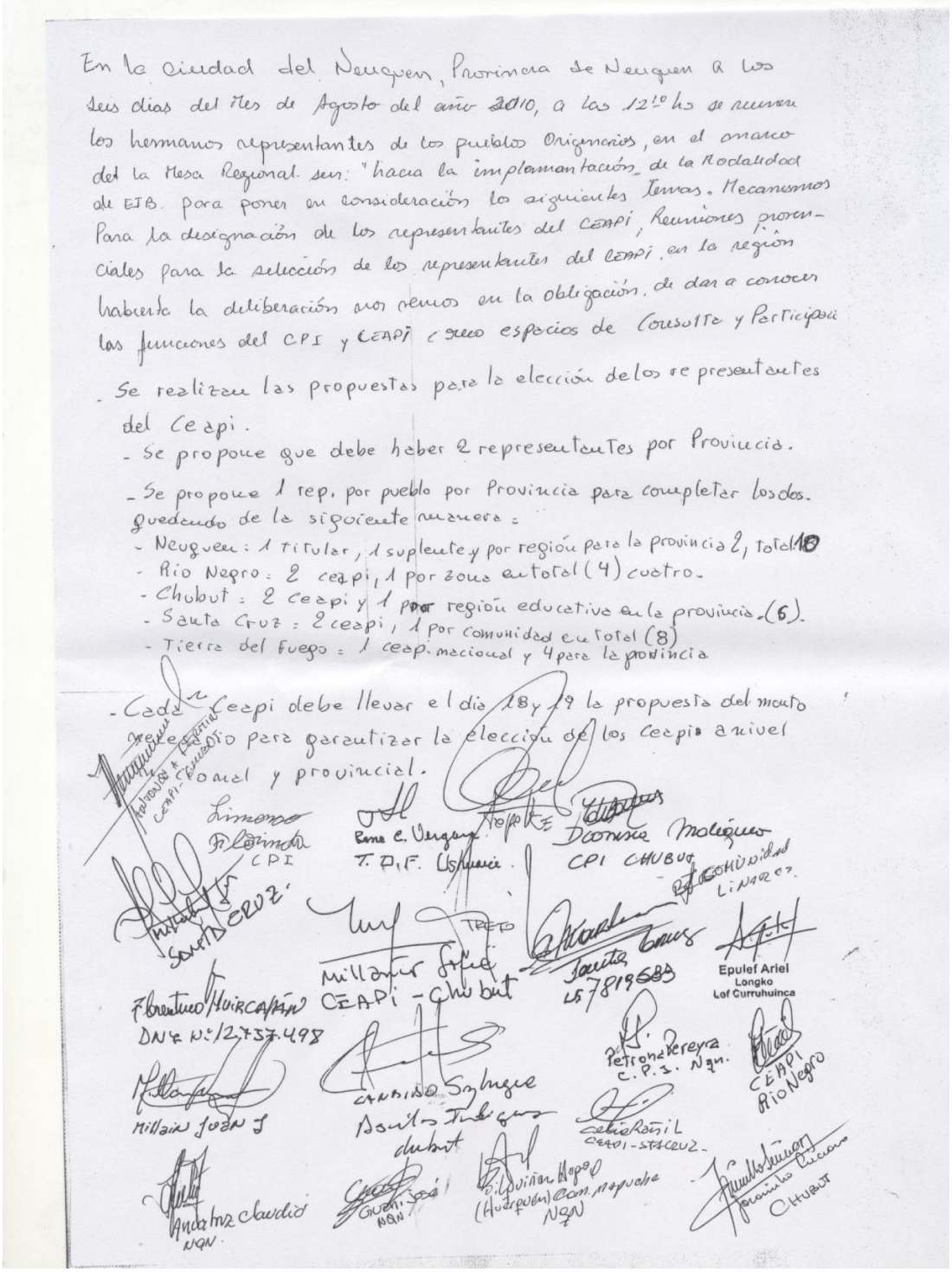

En la ciudad del Neuquen, Provincia de Neuquen a los seis dias del Mes de Agosto del año 2010, a las 12¹⁰ hs se reunen los hermanos representantes de los pueblos Originarios, en el marco del la Mesa Regional sur: "hacia la implementación de la Modalidad de EIB. para poner en consideración los siguientes Temas. Mecanismos Para la designación de los representantes del CEAPI, Reuniones provinciales para la selección de los representantes del CEAPI. en la región habiendo la deliberación nos remos en la obligación. de dar a conocer las funciones del CPI y CEAPI como espacios de Consulta y Participación

- Se realizan las propuestas para la elección de los representantes del Ceapi.
- Se propone que debe haber 2 representantes por Provincia.
- Se propone 1 rep. por pueblo por Provincia para completar los dos. quedando de la siguiente manera:
  - Neuquen: 1 titular, 1 suplente y por región para la provincia 2, total 10
  - Rio Negro: 2 ceapi, 1 por zona en total (4) cuatro.
  - Chubut: 2 ceapi y 1 por región educativa en la provincia. (6).
  - Santa Cruz: 2 ceapi, 1 por comunidad en total (8)
  - Tierra del Fuego: 1 ceapi nacional y 4 para la provincia
- Cada Ceapi debe llevar el dia 18 y 19 la propuesta del monto presupuestario para garantizar la elección de los Ceapis a nivel nacional y provincial.

Limonao Florinda CPI
Rene C. Vergara T.D.F. Ushuaia
Doonsie Molequeo CPI CHUBUT
Comunidad LINARES
Millaqueo Juan CEAPI - Chubut
Epulef Ariel Longko Lof Curruhuinca
Florentino Huircapán DNI Nº 12.737.498
Petronila Pereyra C.P.I. Nqn.
CEAPI RioNegro
Millain Juan J
Andrade Claudio NQN
Chubut
Gigoni José NQN
Pilquiñan Negro (Huerquen) Com. Mapuche NQN
Chubut

AGENDA DE TRABAJO

MESA REGIONAL SUR
"HACIA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE"
Ciudad de Neuquén - 5 y 6 de agosto de 2010
Sede: Club Social - Lastra 195 -

AGENDA DE TRABAJO

Día 5 de agosto

HORA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
8:00	Acreditaciones. Desayuno de bienvenida	
8:30	Apertura	Sr. Ernesto Seguel, Secretario de Educación, Cultura y Deportes, de Neuquén Prof. Patricia Ruiz, Sub-Secretaria de Educación, de Neuquén Lic. Adriana Serrudo, Modalidad EIB. Ministerio de Educación de la Nación
9:00	Presentación del Marco Regulatorio para la Modalidad EIB	Lic. Adriana Serrudo, Coordinadora de la Modalidad de EIB. Ministerio de Educación de la Nación.
9:30	Avances en la institucionalización de la Educación Intercultural Bilingüe. Presentación del estado de situación de la Modalidad EIB en las provincias.	Presentaciones: o Por Chubut, Lic. Sergio Caviglia, Luciana Jaramillo, Lorena Villamea y Antonio Díaz Fernandez.(equipo técnico MEIB) o Por Santa Cruz, Prof. Fabiana Lujan o Por Neuquén, Prof. Graciela Aquito y Coordinadores zonales de la Dirección de Educación Mapuche Intercultural o Por La Pampa, Nazareno Serraino, en representación del Ministerio provincial o Tierra del Fuego, René Vergara, en representación del Ministerio provincial Por el Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas o Celia Rañil, por Santa Cruz o Antonio Fermín y Sofía Millañir, por Chubut o Juan Juvencio Millaín, por Neuquén Por el Consejo de desarrollo de Comunidades Indígenas de la provincia de Río Negro, Florentino Huircapán. Coordinadores y miembros de los equipos técnicos de la Modalidad EIB de la Región Sur presentarán la situación de sus respectivas provincias
11:00	Pausa-café	

11:30	Trabajo en comisiones Consigna: ¿Cómo pensamos la implementación de la EIB en cada uno de los niveles educativos?	Trabajo en grupos por nivel
13:30	Almuerzo	
15:00	Continúa la actividad de la mañana	
16:30	Pausa-café	
17:00	Plenario de conclusiones por nivel	Coordinación del plenario, a confirmar.

Día 6 de agosto

HORA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
8:30	Presentación: La participación Indígena en el Ministerio de Educación de la Nación.	Prof. Antonio Fermín Miembro del Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas – CEAPI- Chubut.
9:30	Trabajo en comisiones Recomendaciones estratégicas para la participación indígena en los distintos niveles educativos. Consigna: ¿Cómo pensamos la participación indígena en educación y en sus distintos niveles?	Trabajo en grupos por nivel
10:30	Pausa-café	
11.00	Continúa actividad anterior	
12:00	Plenario de Conclusiones por nivel	Coordinación del plenario, a confirmar.
13:30	Almuerzo	
15:00	Conformación de una comisión para la redacción de Recomendaciones curriculares para la Región	Equipos técnicos de los niveles educativos, miembros y representantes de Pueblos Indígenas
	Espacio interno de los Pueblos Indígenas: Aspectos a considerar: -Mecanismos para la designación de los representantes del CEAPI. -Reuniones provinciales para la selección de los representantes del CEAPI en la región. -Elaboración de documento con los acuerdos determinados	Representantes indígenas y miembros del CEAPI
17:30	Conclusiones. Presentación de las Recomendaciones Regionales.	
18:30	Cierre y Entrega de Certificados	

PARTICIPANTES

	PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	PERTENECIA INSTITUCIONAL
1	CHUBUT	CUSHAMEN	FERMIN, ANTONIO	CEAPI
2	CHUBUT	ESQUEL	DIAZ FERNANDEZ, ANTONIO	EQUIPO TÉCNICO MEIB
3	CHUBUT	GUALJAINA	TREJO, JUAN CARLOS	LOF GUALJAINA
4	CHUBUT	GUALJAINA	MILLANIR, SOFIA	CEAPI
5	CHUBUT	PTO. MADRYN	SAYHUELQUE, CÁNDIDO	DIRECCIÓN DE ASUNTOS IND.
6	CHUBUT	PTO. MADRYN	FERNÁNDEZ, VILMA	SUPERVISORA REG. II
7	CHUBUT	PTO. MADRYN	MONTESINO CÉSAR RUBÉN	
8	CHUBUT	PTO. MADRYN	ORLANDO OSCAR SOTO	
9	CHUBUT	RAWSON	JARAMILLO, LUCIANA	EQUIPO TÉCNICO EIB
10	CHUBUT	RAWSON	CAVIGLIA, SERGIO ESTEBAN	EQUIPO TÉCNICO MEIB
11	CHUBUT	SARMIENTO	MALIQUEO, DIONISIA	CPI ZONA SUR
12	CHUBUT	TRELEW	LOPEZ MYRNA	COORD. RURAL N.I
13	CHUBUT	TRELEW	VILLAMEA, MARIA LORENA	EQUIPO TÉCNICO MEIB
14	CHUBUT	TRELEW	COLLIÚ ANTILPI, NANCY GABRIELA	EQUIPO TÉCNICO NIVEL SUPERIOR
15	CHUBUT	TRELEW	ARCILLA, SUSANA	RESPONSABLE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y NIVEL POLIMODAL
16	LA PAMPA	VICTORICA	SERRAINO, MARÍA ISABEL	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
17	LA PAMPA	VICTORICA	SERRAINO, NESTOR NAZARENO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
18	NACION – Ministerio de Educación	CIUDAD DE BUENOS AIRES	SERRUDO, ADRIANA	COORD. MODALIDAD EIB
19	NACION – Ministerio de Educación	CIUDAD DE BUENOS AIRES	BORDEGARAY, DORA	EQUIPO TÉCNICO MODALIDAD EIB
20	NACION – Ministerio de Educación	CIUDAD DE BUENOS AIRES	MELLA, LILIANA	EQUIPO TÉCNICO DIRECCIÓN DE NIVEL INICIAL
21	NACION – Ministerio de Educación	CIUDAD DE BUENOS AIRES	COSTA, MARTA	EQUIPO TÉCNICO INFD
22	NACION – Ministerio de Educación	CIUDAD DE BUENOS AIRES	MÉREGA, MARÍA	EQUIPO TÉCNICO MODALIDAD EIB

	PROVINCIA	**LOCALIDAD**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**PERTENECIA INSTITUCIONAL**
22	NACION – Ministerio de Educación	CIUDAD DE BUENOS AIRES	GHIONE, PAULA	EQUIPO TÉCNICO DIRECCIÓN DE NIVEL PRIMARIO
23	NEUQUÉN	CAVIAHUE	MILLAIN, JUAN JUVENCIO	CEAPI
24	NEUQUÉN	CENTENARIO	CASARIEGO, ANA MARÍA	
25	NEUQUÉN	COLIPILLI	GUANI, JOSE	COORDINADOR ZONAL
26	NEUQUÉN	COMUNIDAD LINARES	TRIPAILAF, BERNARDO	REPRESENTANTE RELIGIOSO
27	NEUQUÉN	NEUQUÉN	YLLERA, PATRICIA	
28	NEUQUÉN	NEUQUÉN	PEREYRA, PETRONA	
29	NEUQUÉN	NEUQUÉN	DI TOMASO, OSVALDO	
30	NEUQUÉN	NEUQUÉN	PILQUIÑAN, HUGO OMAR	
31	NEUQUÉN	PIEDRA DEL AGUILA	ANCATRUZ, CLAUDIO	COORDINADOR ZONAL
32	NEUQUÉN	RUCA CHOROY	PEÑA, RICARDO	COORDINADOR ZONAL
33	NEUQUÉN	SAN MARTÍN DE LOS ANDES	HUENTEMAN, MARÍA	
34	NEUQUÉN		ANTINAO, JOSÉ	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MAPUCHE
35	NEUQUÉN		MENA, DELIA	ASESORA TÉCNICO-PEDAGÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MAPUCHE
36	NEUQUÉN		BUSTOS, CECILIA BEATRIZ	
37	NEUQUÉN		EPULEF, ARIEL	CEAPI (CENTRO DE INVESTIGACIONES MINISTERIO EDUCACIÓN PROVINCIAL)
38	NEUQUÉN		ARCE ROSA NOEMÍ	
39	NEUQUÉN		ROSA CALFINAHUEL	
40	NEUQUÉN		AQUITO, GRACIELA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MAPUCHE
41	RÍO NEGRO	SIERRA GRANDE	CAÑUMIL, DORIS	CEAPI
42	RÍO NEGRO	VIEDMA	GÓMEZ DE VUANO, LILIANA	DIRECCIÓN DE ESCUELAS HOGARES Y RESIDENCIAS ESCOLARES

	PROVINCIA	**LOCALIDAD**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**PERTENECIA INSTITUCIONAL**
43	RÍO NEGRO	VIEDMA	HUIRCAPAN, FLORENTINO	CODECI
44	RÍO NEGRO	VIEDMA	ZONI, SILVIA	DIRECCIÓN DE ESCUELAS HOGARES Y RESIDENCIAS ESCOLARES
45	SANTA CRUZ	CALETA OLIVIA	SEGURA, ANA MARÍA	NIVEL INICIAL
46	SANTA CRUZ	CALETA OLIVIA	GÓMEZ MARIFIL, GRISELDA	WILI MAPU
47	SANTA CRUZ	CALETA OLIVIA	RAÑIL, CELIA	CEAPI NACIONAL
48	SANTA CRUZ	CIUDAD DE BUENOS AIRES	ALANIZ, MARCELA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN SANTA CRUZ
49	SANTA CRUZ	LAS HERAS	BILBAO, JORGE	COMUNIDAD KOLPOLQUE Y PAISMAN VERA
50	SANTA CRUZ	LAS HERAS	LIMONAO, FLORINDA	COMUNIDAD LIMONAO
51	SANTA CRUZ	PUERTO SANTA CRUZ	MARTÍNEZ SOSA, FERNANDO	COMUNIDAD FEN MAPU
52	SANTA CRUZ	RÍO GALLEGOS	ZAGDANSKI, DAMIAN	ANALISTA PRINCIPAL CPE
53	SANTA CRUZ	RÍO GALLEGOS	SIRIMARCO, MARÍA CELESTE	NIVEL POLIMODAL
54	SANTA CRUZ	RÍO GALLEGOS	LUJAN, FABIANA	SECRETARIA DE COORDINACIÓN EDUCATIVA
55	SANTA CRUZ	RÍO GALLEGOS	CERRATO, MARTA RAQUEL	EDUCACIÓN SUPERIOR
56	SANTA CRUZ	RÍO GALLEGOS	RÍOS, MARTHA BEATRÍZ	NIVEL EGB
57	SANTA CRUZ	RÍO GALLEGOS	MIÑO, ANA MERCEDES	EDUCACIÓN SUPERIOR IFD RGL
58	SANTA CRUZ	RÍO GALLEGOS - CAMUSUAIQUE	POCÓN, MYRTA	CPI
59	SANTA CRUZ	RÍO TURBIO	MILLANAHUEL, JUAN	COMUNIDAD MILLANAHUEL
60	TIERRA DEL FUEGO	USHUAIA	VERGARA, RENÉ	REPRESENTANTE MODALIDAD EIB

ANEXO V: Inventario de Material Didáctico y Publicaciones

Provincia	Nombre Material	Reedición/ Material Nuevo	Institución	Área	Nivel	Autores	Breve Descripción
Catamarca	LIBRO HISTÓRICO DE LA LOCALIDAD DE LA QUEBRADA	Material Nuevo	Escuela Pcial. N° 404 La Quebrada	Lengua - Cs. Sociales	EGB 2 y 3	Docentes y estudiantes	Historia de la creación de las instituciones de la localidad
Chaco	Relatos de las Madres Cuidadoras	Reedición	Madres Cuidadoras	Qom	Inicial	Madres Cuidadoras de Pampa del Indio	Relatos ancestrales para niños
Chaco	.Neteñese.	Reedición	EEP 418. Niño Mocoví	Moqoit	Primaria	Comunidad EEP 418	Alfabetización inicial en Moqoit
Chaco	Lañqtaraxanaxac na Qarapilliripi.	Reedición	EEP 418. Niño Mocoví	Moqoit	Inicial. Prim	Roberto Ruiz y Otros	Cuentos tradicionales de los abuelos
Chaco	El Chalanero	Reedición	Comunidad Wichí	Wichí	Primaria	Mónica Zidarich y otros	Alfabetización inicial en Wichí
Chubut	Juchuy Quichwa Pacha / Pequeño Mundo Quechua	Reedición	ME Chubut	MEIB		Escuelas con matrícula migrante andina + Equipo técnico EIB	Libro de actividades en quechua a partir del material enviado desde las escuelas con matrícula migrante andina. Año 2010.
Chubut	Lexipedia Quechua	Inédito	ME Chubut	MEIB		Asistentes bilingües + Equipo técnico EIB	Léxico cultural quechua ilustrado en formato poster
Chubut	Lexipedia Mapuche	Nuevo	ME Chubut	MEIB		Alumnos de Comunidades Mapuche-Tehuelche + Equipo Técnico EIB	Léxico cultural mapuche ilustrado en formato poster
Chubut	Aportes para la EIB	Inédito	ME Chubut	MEIB		Equipo Técnico EIB	Compilado de textos y actividades
Córdoba	Educación, Pueblos Originarios y la EIB	Material Nuevo	DGES		Superior	Cordova - Cariddi-Piotti	DVD disparador de discusión sobre la educación para descendientes de PO y la importancia de la EIB
Córdoba	La historia, el Curriculum y la modalidad EIB	Material Nuevo	DGES		Superior	Cariddi - Cordova	distintos referentes hablan sobre como ven la EIB desde sus áreas

Provincia	Nombre Material	Reedición/ Material Nuevo	Institución	Área	Nivel	Autores	Breve Descripción
Córdoba	Vivencias	Material Nuevo	DGES		Superior	Cariddi - Cordova	historias contadas por descendientes de PO
Formosa	Cantamos y aprendemos desde lo nuestro	Material Nuevo	Coordinación Provincial de EIB	Música	Inicial	Coordinación Provincial de EIB - Formosa Coord. Prof. de la Merced María del Pilar, Especialista de Música Diarte Romualdo, MEMAs Pueblo Qom: Cardozo Ovidio, Floricel Reynaldo, López Venancio- Pueblo Pilagá: García Nélari, Díaz Eusebio, Yanzi Pedro, Vega	El material que se propone editar es resultado de talleres de capacitación y producción de materiales didácticos, llevados a cabo con MEMAs Wichí, Qom y Pilagá de Nivel Inicial a partir del Proyecto “La construcción de una Pedagogía Intercultural Bilingüe
Jujuy	"LOS POBLADORES DEL PUCARA DE TILCARA. Un relato arqueológico para niños	Reedición	Instituto Interdisciplinario de Tilcara. Universidad de Buenos Aires	ciencias sociales	inicial / primario	Mónica Montenegro / Clarisa Otero	Cuenta sobre los pobladores del Pucara de Tilcara a modo de cuento infantil.
Jujuy	"PUNA DE JUJUY. Mas de 10000 años de historia	Reedición	Ministerio de Educación/Modalidad EIB	ciencias sociales	primaria	Ana María González	En las escuelas de la puna, es trabajado como manual de historia, en la que se refleja la cultura de nuestros antepasados puneños. Un trabajo de equipo entre docentes y miembros de las comunidades.
Jujuy	"QUEBRADA DE HUMAHUACA. 10000 años de historia	Reedición	UNICEF	ciencias sociales	primaria	Ana María González	

Provincia	Nombre Material	Reedición/ Material Nuevo	Institución	Área	Nivel	Autores	Breve Descripción
Jujuy	Manual de Cultivos Andinos	Nuevo	Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy	Ciencias sociales y naturales	todos	Magda Choque Vilca	el manual refiere a los saberes y practicas alimentarias locales a partir de los cultivos andinos, que son un patrimonio local.
Jujuy	¿Los otros como nosotros? Interculturalidad y ciudadanía en la escuela -Tomo 1	Reedición	Universidad Nacional de Jujuy	Ciencias sociales	todos	María Luisa Rubinelli	Exposiciones realizadas por docentes en las I Jornadas de Educación , Ética y ciudadanía realizadas en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Experiencias tendientes al debate y la reflexión de las practicas educativas
Jujuy	¿Los otros como nosotros? Interculturalidad y ciudadanía en la escuela -Tomo 2	Reedición	Universidad Nacional de Jujuy	Ciencias sociales	todos	María Luisa Rubinelli	Este material esta planteado en 3 bloques: interculturalidad y educación, propuesta de talleres y la experiencia de casos
Jujuy	Música Andina	Inédito	Escuela de Puesto Sey	Artes	Primaria	Prof. Tolaba	Es un CD de música andina grabado por los alumnos del establecimiento. El docente les enseño a confeccionar sus respectivos instrumentos y a ejecutarlos. Creando una pequeña banda. (El docente ya no se encuentra dictando clases en el establecimiento)
La Rioja	Revista Escolar "Ecos de mi escuela"	Material Nuevo	Escuela Nº28		Primario	Docentes y Alumnos de Esc. Nro 28	Necesidad de comunicar a la comunidad escolar y social, acerca del trabajo pedagógico de los alumnos, con un recupero cultural e histórico permanente (la difusión como objetivo)
Neuquen	Diccionario	Material Nuevo	Direccion de educacion mapuche	general	Primario	Maestros de Educacion Mapuche	Es un diccionario Bilingüe Regionalizado trabajado con todos los docentes mapuches
Neuquen	Manual regional	Material Nuevo	Direccion de educacion mapuche	general	Primario	Maestros de Educacion Mapuche	Este material consiste en dar a conocer toda la toponomia,creencias etc de Nqn
Neuquen	cuadernillo aulico	Material Nuevo	Direccion de educacion mapuche	general	Primario	Direccion y Dto tecnico mapuche	El mencionado cuadernillo sera de apoyo aulico pedagogico para los doc de educ mapu

Provincia	Nombre Material	Reedición/ Material Nuevo	Institución	Área	Nivel	Autores	Breve Descripción
Salta	"Tëtaguasu guaraní itekoasa vae". "Historia de un pueblo Guaraní"	Material Inédito	Escuela Nº 4168 "Che Sundaro"	Historia y Cultura	Primario	Comunidad Educativa y Auxiliares Bilingües de la Escuela Nº 4168 "Che Sundaro"	Producción en formato de libro que aborda como eje transversal la difusión de conocimientos, la historia y cultura del Pueblo Indígena Guaraní.
Salta	"Ñande miari icavi vaëra". "Para expresarnos mejor en guaraní"	Material Inédito	Escuela Nº 4168 "Che Sundaro"	Lengua Indígena Guaraní. Gramática Lingüística. Alfabetización Inicial	Inicial y Primario	Comunidad Educativa y Auxiliares Bilingües de la Escuela Nº 4168 "Che Sundaro"	Material para la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua Guaraní y la comunicación bilingüe.
Salta	"Isi Lhosaj - Pequeña Luz"	Reedición sin ISBN	Escuela Nº 4266 "Río Bermejo"	Lengua - Alfabetización Inicial	Primario	Comunidad Educativa y Auxiliares Bilingües de la Escuela Nº 4266 "Río Bermejo"	Libro de Lectura para la alfabetización Inicial en lengua Wichí y Castellano
Salta	"Gramática de Wichi Lhämtes"	Material nuevo basado en el texto de Lunt, Roberto. 1999. *Wichí lhämtes, una gramática del idioma wichí con ejercicios* , Ed. Hanne, Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología, Fac.de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, .	Fundación ASOCIANA	Lengua Indígena Wichí Lhämtes Gramática Wichí	Auxiliares bilingües, Niveles secundario y terciario	Roberto M. Lunt Revisión y edición: Eduardo Pérez y Cristóbal Wallis.	Es una sistematización de la gramática wichí a partir de la descripción general de la lengua y el tratamiento de aspectos como la fonología, el alfabeto, la palabra y su morfología, el sustantivo, el verbo, adjetivos, la sintaxis y conectores. Contiene un

Provincia	Nombre Material	Reedición/ Material Nuevo	Institución	Área	Nivel	Autores	Breve Descripción
Salta	"Archivo histórico de Rodeo Colorado" (Un pueblito del interior de Iruya. Provincia de Salta). Para que conozcas la memoria Cultural Rodereña Nuestro lema es: "No al Olvido"	Material Inédito	Escuela Nº 4424	Historia y Cultura	Inicial y Primario	Comunidad Educativa de la Escuela Nº 4424	Producción en formato de libro que aborda como eje transversal la difusión de conocimientos, la historia, cultura y literatura de Rodeo Colorado
Salta	I'LIJ (Mi lengua)	Material Inédito	C.I.U.N.Sa. Proyecto Nº 1327 "Hacia una política educativo-lingüística del NOA: Producción de materiales didácticos para escuelas multilingües"	Alfabetización inicial en Lengua Chorote.	Nivel Inicial	Marta Morelli, Liliana Guyer, Ramón Cabaña, Marta Díaz, Susana Decavi, Olinda Lávaque, Vito Márquez.	Cartilla para acompañar la acción alfabetizadora de los Auxiliares y Maestros bilingües que trabajan con la comunidad Chorote. Comprende el relevamiento de aspectos atinentes a la cultura y la historia de la comunidad YOJWA'BA (Chorote) en el Departamento
Santa Cruz	"Huellas de los antiguos. Etnografía y arqueología del Noroeste de Santa Cruz"	Reedición	Municipalidad de Los Antiguos		EGB 3 Polimodal	María José Figuerero Torres, Pamela Chávez y Danila Falconer	La publicación es producto de la articulación entre investigadoras que desarrollan su trabajo arqueológico en la cuenca del río Jeinemeni y de Paso Róbalos (UBA CONICET) y la Municipalidad local. Se incorporaría la mirada de las comunidades de la provincia.
Tierra del Fuego	Cestería y ornamentación Selk´nam	reedición (nuevo para la modalidad)				Margarita Angélica Maldonado	Material para la difusión. Presentación de una serie de ornamentos y objetos realizados en cestería selk´nam, acompañados con una breve explicación de las características y usos de los mismos.

Provincia	Nombre Material	Reedición/ Material Nuevo	Institución	Área	Nivel	Autores	Breve Descripción
Tucumán	HACIA LA HISTORIA PROFUNDA DE AMAICHA DEL VALLE, QUILMES Y TAFI DEL VALLE (TEXTO)	Material Nuevo	Comunidad indígena de Amaicha del Valle/ Comunidad India Quilmes	Ciencias Sociales	Terciario y Secundario	Compilador MG, Lic Rodolfo Cruz	Una compilación sobre la historia profunda, geológica, antropológica e histórica de Amaicha del Valle, Quilmes y Tafí del valle hasta el presente, con la intención de creación y recreación de identidades. Se les solicito a los autores que han escrito sobre el tema que adecuaran sus exposiciones a un nivel de lectura cercano a un docente de nivel secundario, terciario y a los estudiantes indígenas y no indígenas que cursan sus estudios en los IFD.
Tucumán	RELATOS DE AMAICHA (TEXTO)	Reedición	Comunidad indígena de Amaicha del Valle	Lengua	Primario y Secundario	Marisa Villagra (compiladora) Comunidad Indígena Amaicha del Valle- CIDOPO (Centro Interdisciplinario de Documentación de la Producción Oral) Facultad de Arte de la UNT y la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Estocolmo, Suecia	El material presentado en forma de libro es una recopilación de expresiones orales llevadas a cabo en Amaicha del Valle en los años 90, en él se plasman los relatos del imaginario colectivo Amaicha en su propio “idioma” o variante dialectal del castellano propio de esta región. Los relatos, de profundo significado para la cultura Amaicha, fueron transcriptos respetando de manera rigurosa el habla de los comuneros amaicheños. Esta decisión lleva consigo la potencialidad de desentrañar la lógica que construye la realidad circundante desde los propios Amaicha, es precisamente en este punto que el uso de material descripto por su propio pueblo y por aquellos trabajadores de la educación e investigadores que trabajan para la recuperación de la memoria y forma de ver el mundo de Amaicha.

Provincia	Nombre Material	Reedición/ Material Nuevo	Institución	Área	Nivel	Autores	Breve Descripción
Tucumán	LA MEIB (MODALIDAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE) EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN (CD INTERACTIVOS)	Material Nuevo	Escuela Nº 37 de Talapazo, Escuela Nº 371 de AMPIMPA, Escuela Media de EL MOLLAR, Acompañamiento a escuelas en el marco del proyecto “alfabetización e interculturalidad”, Comunidades Indígenas de Amaicha del Valle, Quilmes, Indios Colalao, El Mollar y Pueblo de Tolombón.	Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Lengua, Matemáticas, Plástica, Música, Tecnología	Todos	Modalidad EIB-CEAPI-escuelas de nivel inicial, primarias, secundarias, IFD y Referentes indígenas diaguitas, Lules y Collas.	Este CD contendrá un material variado frente a la heterogeneidad del grupo de docentes que conforman nuestra realidad en las escuelas tucumanas acerca del conocimiento sobre la diversidad cultural, las organizaciones indígenas, las prácticas culturales y la preparación de material pedagógico intercultural para implementar en el aula. Se cuenta con una serie de entrevistas y testimonios a referentes indígenas que dan cuenta de la historia de las organizaciones indígenas y su inserción en escuelas donde están insertas sus comunidades. Además una sistematización del trabajo de seguimiento y las experiencias de lectura y escritura en las aulas, conferencias con respecto al tema, al derecho jurídico indígena y los avances en la provincia sobre el mismo.También el grado de articulación entre comunidades e IFD donde se capacitaron docentes de todos los niveles.

Provincia	Nombre Material	Reedición/ Material Nuevo	Institución	Área	Nivel	Autores	Breve Descripción
Tucumán	NARRATIVAS PEDAGÓGICAS INTERCULTURALES SOBRE EXPERIENCIAS EN EL AULA	Material Nuevo	Esc. Santa Cecilia- Los zazos, Esc. Juan José Paso, El Simbolar – Trancas, Esc. N° 37 – Talapazo, Colalao del Valle, Esc. N° 38 Próceres Argentinos, Esc. N° 217 “Ángel María Soria”Localidad El Bañado, Escuela N° 171 – Luis Lobo de La Vega Leocadio Paz Trancas, Escuela N° 42 Yocoliguala, Colegio Santísimo Rosario Monteros – Tucumán, Escuela N° 371 Juan Calchaquí – Ampimpa – Amaicha del Escuela de Yasyamayo	Lengua	Primario y Terciario	Compiladoras: Prof. y Lic. Natalia Ferro Sardi; Prof. Silvia Sardi; Prof. Gabriela Cruz	Estas escrituras tienen una doble intención: compartir algunas claves de lectura del material escrito hasta la fecha por colegas del ámbito de la educación inicial y primaria en contextos de diversidad cultural y ofrecer ideas para su aprovechamiento en espacios de reflexión especialmente pensados para el enriquecimiento de los procesos de pedagógicos y de formación docente.Hemos organizado el material en:-Introducción: donde presentamos las concepciones que dan fundamento a esta propuesta y tres apartados.El primero está dedicado a comentar un conjunto de textos escritos por los docentes de nivel primario, producidos a partir del trabajo de las coordinadoras.La segunda parte contiene los textos que hemos seleccionado con el fin de brindar un posible material de trabajo para la realización de talleres y ateneos con docentes y directivos de escuelas o con formadores y estudiantes de los ISFD.El tercer apartado fue pensado a modo de caja de herramientas prácticas y conceptuales. Incluimos alternativas metodológicas que dinamizan el análisis de prácticas interculturales en el aula. Contiene consignas para llevar a cabo talleres de lectura, de escritura y de análisis de las narrativas docentes donde puedan discutirse experiencias ya

ANEXO VI: Acta de consulta al CEAPI Septiembre 2013

CONSEJO EDUCATIVO AUTONOMO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

RESOLUCION DE ASAMBLEA DE LOS DÍAS 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013

VISTO

La reunión convocada para los días 19 y 20 de septiembre de 2013, con motivo de celebrarse la segunda Asamblea del **CEAPI Nacional**, y participar de la presentación del ***Proyecto de Bi-Alfabetización simultánea en lenguas indígenas y castellano***, organizada por la Modalidad de EIB Nacional. Al respecto en primer término se da tratamiento a los siguientes temas:

- Situación de cobertura de representantes del CEAPI de las provincias.
- Informe de la participación del CEAPI en las Jurisdicciones.
- Aval del **CEAPI Nacional** de las líneas de acción de la MEIB Nacional 2013-2016 presentadas en Junio de 2013 por el Coordinador Nacional Prof. Osvaldo Cipolloni.
- Presentación de Matriz de Planificación de Gestión Participativa en el PROMER II
- Designación de dos miembros del **CEAPI Nacional** para el acto de presentación ***Proyecto de Bi-Alfabetización simultánea en lenguas indígenas y castellano.***

De lo que resultaron las siguientes conclusiones y mandatos.

En relación a la situación de cobertura de representantes de las jurisdicciones informaron, haciendo uso de la palabra, las y los siguientes miembros del **CEAPI Nacional**:

	Apellido y Nombres	**Pueblo**	**Provincia**
1	Cruz, Nemecio	Kolla	Jujuy
2	Castañón, Carlos	Kolla	Jujuy
3	Soria, Marcelo	Ava Guaraní	Salta
4	Rodríguez, José	Wichí	Salta
5	Quinteros, Héctor Mario	Diaguita Calchaquí	Tucumán
6	Fuenzalida, Jazmina	Diaguita	Catamarca
7	Kholer, Patricia	Diaguita	La Rioja
8	Caliva, Karina	Diaguita	San Juan

Antonio A. Fermin
Coordinador General del
Consejo Educ. Autonomo
Pueblos Indigenas Nacional

9	Herrera, Rubén	Huarpe	Mendoza
10	Millañir, Sofía	Mapuche	Chubut
11	Millaín, Juvencio	Mapuche	Neuquén
12	Rañil, Celia	Mapuche	Santa Cruz
13	Pichumil, Fermina	Mapuche	Río Negro
14	Maldonado, Margarita Angélica	Selk'nam	Tierra del Fuego
15	Ocampo, Gabina	Qom	Formosa
16	Sosa, Amancio	Qom	Santa Fe
17	Benítez, Virgilio Oscar	Mbyá Guaraní	Misiones
18	Verasay, Raúl	Comechingón	Córdoba
19	Burgos, Carmen	Kolla	CABA
20	Barrientos, Carmen Alejandra	Omaguaca	CABA
21	Pincén, Luis	Gununakuna	Buenos Aires
22	Palferro, Mónica	Diaguita	Santiago del Estero
23	Soto, Antonio	Diaguita Calchaquí	Salta
24	Machaca, René	Kolla	MEIB Nación
25	Soto, Roxana	Diaguita Calchaquí	MEIB Nación
26	Fermín, Antonio	Mapuche	Chubut

Las integrantes de este cuerpo, Carina Caliva del Pueblo Diaguita de la Provincia de San Juan; y Carmen Burgos, del Pueblo Kolla, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se presentan formalmente en reemplazo de las plazas del CEAPI de sus respectivas jurisdicciones.

Luego de lo informado por cada uno de los miembros del CEAPI, sobre el estado de situación en sus respectivas jurisdicciones, y sus vinculaciones con las MEIB, dando detalles pormenorizados en cada caso; se mocionó para escuchar a dos referentes indígenas de la Provincia del Chaco: Fabián José, del Pueblo Mocovi; y Miguel Maza, del Pueblo Qom. Ambos manifestaron la necesidad de cubrir las dos vacantes de esta provincia representada en su momento por David Zacarías (Pueblo Qom) y Zenón González (Pueblo Wichi). En relación a esta solicitud la Asamblea, luego de un amplio debate, resolvió aceptar la petición expuesta teniendo en cuenta que se debe cumplir con los lineamientos del **Estatuto Orgánico de Funcionamiento Interno** de este cuerpo. En

Antonio A. Fermin
Coordinador General del
Consejo Educ. Autonomo
Pueblos Indigenas Nacional

virtud de ello, las Comunidades de los Pueblos Indígenas de la Provincia de Chaco deben presentar avales para solicitar su inclusión en los cupos vacantes que corresponden a la provincia mencionada, con los documentos de referencia, como lo establece el Artículo 7° incisos a, b, c, d, e y f del **Estatuto Orgánico de Funcionamiento Interno** del **CEAPI Nacional**. De igual forma para el caso de la Provincia de San Luis, quien solicitó a través del CEAPI Regional de Cuyo la inclusión del CEAPI correspondiente al Pueblo Huarpe por esa jurisdicción, quedando para su tratamiento en el seno de la próxima Asamblea.

En relación a las principales líneas de acción educativa emprendidas por la gestión que coordina actualmente el Prof. Osvaldo Cipolloni, (MEIB Nacional-Dirección Nacional de Gestión Educativa del MEN-) se resuelve avalar las 16 líneas presentadas oportunamente, a saber:

1. Línea de Capacitación y Formación Docente.
2. Fortalecimiento de los equipos técnicos jurisdiccionales.
3. Línea de publicación de materiales didácticos y educativos.
4. Trayecto de Formación para Docentes de la EIB en la educación inicial.
5. Proyectos Pedagógicos Institucionales.
6. Estímulos económicos para la formación docente.
7. Camino Al Secundario – CAI.
8. Centro de Actividades Juveniles-CAJ.
9. Estrategia Nacional de alfabetización inicial en contextos plurilingües.
10. Bi alfabetización de jóvenes y adultos indígenas.
11. Educación y Memoria de los Pueblos Originarios.
12. Profesionalización de auxiliares docentes aborígenes.
13. Articulación con la Secretaría de Políticas Universitarias.
14. Elaboración de contenidos vinculados a la EIB y los Pueblos Originarios (Convenio con la UNSAM - IDAES).
15. Red de EIB: página web y redes sociales para la EIB.
16. Convocatoria a poetas y narradores indígenas para la producción de textos en sus propias lenguas y en español.

El detalle de cada una de estas líneas fue ampliado en la primera Asamblea del **CEAPI Nacional**, de junio 2013, y en la primera reunión de la Junta Coordinadora del CEAPI realizada en julio de 2013.

Antonio A. Fermín
Coordinador General del
Consejo Educ. Autónomo
Pueblos Indígenas Nacional

En relación a la Matriz de Planificación de Gestión Participativa en el PROMER II; este cuerpo resuelve:

a) Avalar en líneas generales finalidad y objetivo central de la matriz de planificación presentada: *Mejoramiento de la calidad de la Educacion Indígena Rural en el marco de la interculturalidad y el multilingüismo desde la perspectiva de la Gestión Participativa de la EIB;* y el objetivo general de dicha matriz: *En el marco del Plan Nacional de Educacion Obligatoria y Formación Docente 2012-2016, el CEAPI y la Modalidad de EIB Nacional, coordinan de manera exitosa la participación real y efectiva de los Pueblos Indígenas en la Planificación y Gestión de la EIB en los niveles nacional y jurisdiccionales.*

b) Que es necesario más tiempo para desarrollar cabalmente en el marco de la Consulta Previa e Informada a los Pueblos y Organizaciones indígenas destinatarios, antes de concluir el documento principal del Proyecto PROMER II. Al respecto, cada uno de los miembros de este cuerpo realizarán las debidas consultas a sus respectivas organizaciones y comunidades, para diseñar acciones en el marco del mejoramiento de la educación rural.

   A posterior de ello, este cuerpo recomienda a la MEIB Nacional organizar una reunión específica a la que deberán ser convocados las/los responsables de educación rural y MEIB nacional, y de las Jurisdicciones, para resolver grados de responsabilidad en esta iniciativa.

En relación a la designación de dos miembros del **CEAPI Nacional** para el acto de presentación ***Proyecto de Bi-Alfabetización simultánea en lenguas indígenas y castellano,*** fueron propuestos por Asamblea los hermanos Virgilio Oscar Benítez, Mbyá Guaraní de Misiones y Antonio Fermín, Mapuche de Chubut, Coordinador Gral. del **CEAPI Nacional**, quienes aceptan esta propuesta.

El **CEAPI Nacional** volverá a reunirse, antes de finalizar el presente año de acuerdo al mecanismo establecido en el **Estatuto Orgánico de Funcionamiento Interno**.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Salón Leopoldo Bravo del MEN, firman la presente Acta los miembros del **Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas de la República Argentina.**

Antonio A. Fermin
Coordinador General del
Consejo Educ. Autonomo
Pueblos Indigenas Nacional

Raúl E. Verasay
Consejo Educ. Autónomo
Pueblo Indigenas Nacional

Ruben Herrera
Mendoza

Fernandez de Jasmino
Catamarca

Benit
CSC
Misiones

Benitez Alejandra
CEAPI-CABA

Fernandez Cruz
CEAPI- Jujuy

Jesús Francisco Soto
CEAPI Jujuy
S. Fe

René Medina
MEIB Noa

Fermina Pichumil
Coord. Gral. E.I.B
C.P.P.M. CODECI

Fernando Garin
CEAPI - Guaraní
Salta

Millain Juan

Paloma Ocampo
CEAPI (Nacional)
Pueblo Qom
Provincia de Formosa

Patricia Alejandra Kliche
Consejo Educativo Autónomo
Pueblos Indígenas
La Rioja

Antonio Moreno Musico

Ana Carina Calivar
CEAPI - DIAGUITA
SAN JUAN

Prof. HECTOR MARIO QUINTEROS
EQUIPO TECNICO M.E.I.B. - C.E.A.P.I.
MINISTERIO DE EDUCACION - TUCUMAN

Antonio Soto
Coord. NOA
Diaguita